

VILLA NUEVA. SORPRESIVA RESOLUCIÓN DE UNA EMPRESA MULTINACIONAL QUE FABRICA EN LA REGIÓN GRANDES VOLÚMENES DE LECHE EN POLVO

Ponen freno a la producción en Nestlé y otorgan vacaciones para marzo y abril

“Los trabajadores están mal por esta decisión”, advirtió ayer el secretario de STIA en Villa María, Fernando Páez. Hay más de 150 personas afectadas. La firma explica que la paralización se debe a “un sobrestock” en la planta

Maximiliano Gilla. Redacción Puntal

Unos 150 trabajadores de la planta villanovense de Nestlé fueron invitados a firmar sus vacaciones para marzo y abril, período en el que la empresa multinacional dejará de producir bajo el argumento de que existe un “sobrestock” en la planta.

La noticia de este freno que tendrá la fábrica con asiento en Villa Nueva fue dada a conocer ayer por el secretario general de la seccional local del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación (STIA), Fernando Páez, quien se mostró muy preocupado por la medida, a la que calificó como “drástica”.

“Los trabajadores están mal, tienen una carga psicológica tremenda, porque esto comienza y no se sabe cuándo termina”, apuntó el dirigente en diálogo con Puntal Villa María.

Según explicó, la empresa comunicó esta semana que iba a parar la producción durante todo el mes de marzo y también en abril, y que en ese período iban a dar vacaciones a los trabajadores, exceptuando a los que se desempeñan en la parte de mantenimiento.

Sobre los motivos que llevaron a esta decisión, Páez manifestó que “se debe a un sobrestock de mercadería y productos alimenticios que tienen en los depósitos”.

“No le vamos a manejar las finanzas a una multinacional como Nestlé, pero por lo menos pedimos que se trate de vender los productos a precios accesibles o que se saquen promociones, pero que no se tomen estas decisiones tan drásticas”, apuntó el entrevistado.



El martes se realizará una audiencia en el Ministerio de Trabajo para atender este tema.

Y sumó: “Esto lleva a una psicosis en la gente, que empieza a pensar que se termina todo y la planta va a cerrar. Hay comentarios de todo tipo. Con esto se crea un clima muy hostil”.

También comentó que temen por

una mayor precarización laboral. “Después de esto la empresa podría impulsar cambios de horarios y tareas, medidas que uno como trabajador termina aceptando porque teme por su empleo”, amplió.

El sindicalista comentó que STIA ya denunció este episodio en el Mi-

nisterio del Trabajo y que ya se fijó una audiencia para el próximo martes 11 de febrero.

“Sabemos que el país no está muy bien, sobre todo para las multinacionales que tienen infraestructura para exportar, pero también sabemos que en épocas de bo-

nanza la planta ha llegado a secar un millón de litros de leche por día, y ante eso nadie vino a reconocer al trabajador, ni siquiera en la pandemia”, expuso.

Cabe precisar que la planta villanovense de Nestlé produce, casi en su totalidad, leche en polvo.

RANCO

MATERIALES

Principio y final de obra.
ranco.com.ar

VILLA MARÍA | GRAL. DEHEZA | RÍO TERCERO | GRAL. CABRERA



Se abre el telón en el Anfiteatro Folklore, carnaval y... ¡que empiece el Festival!

Operarios realizaban ayer las últimas tareas para dejar listo el "Anfi". Habrá 300 metros de pantallas, más de 200 equipos de iluminación, 44 paneles de sonido y una técnica -según dijeron- "de las mejores de Latinoamérica".

Los 4 de Córdoba abren hoy la edición 57. Será una velada a puro baile y con un cierre para trasnochadores. El Chaqueño, El Indio Rojas, Los Manseros, Sergio Galleguillo y Los Tekis completan el menú peñero

Maximiliano Gilla. Redacción Puntal

Con el folklore pionero y toda la fiesta del carnaval, dará inicio esta noche a las 21 horas en el Anfiteatro Municipal Aldo Invernizzi la quincuagésima séptima edición del Festival de Peñas de Villa María, evento que, como los últimos, podrá verse por la pantalla de la TV Pública y Canal 10 y también por streaming (desde las redes oficiales del Anfiteatro).

La noche inicial tiene preparado un menú bien folklórico, con artistas y grupos que llegan a la ciudad

representando la música de diferentes provincias.

La apertura, según lo adelantó la organización, correrá por cuenta de Los 4 de Córdoba, grupo que abrió hace una semana el Recorrido Peñero y que vuelve para entregar lo mejor de su cancionero popular.

El escenario mayor también recibirá hoy a un grupo que llega desde Jujuy y que ya tiene en su haber un sinfín de presentaciones y noches de puro carnaval en el "Anfi": Los Tekis (su presencia fue confirmada durante la Navidad Criolla, en el marco del show que brindaron en

la ciudad a fines de diciembre).

Pero eso no será todo, porque si de provincias se trata, también hay que hablar de Salta, lugar que lo vio nacer al Chaqueño Palavecino, cantante que retorna a Villa María para mostrar que existe el "Amor salvaje" y que se puede vivir con "La ley y la trampa".

Desde Santiago del Estero, y trayendo todo el folklore de esa zona, saldrán también a escena este viernes Los Manseros Santiagueños, conjunto que viene de celebrar en 2024 sus 65 años, y que promete seguir festejando en Villa María a pura guitarra y bombo.

Neuquén también dirá presente esta noche de la mano del "Indio" Lucio Rojas, quien subirá por primera vez al escenario del Festival de Festivales.

Rojas se hizo en la música desde chico, acompañó por más de 10 años a su hermano Jorge y fue vocalista del tradicional grupo "Los Carabajal" durante otros cinco años.

La velada inicial se completará con toda la fiesta chayera que traerá al coloso de cemento el artista de La Rioja, Sergio Galleguillo, quien ya conoce lo grande y convocante de este Festival.

¡Se va la primera!



Los 4 de Córdoba



Chaqueño Palavecino Sergio Galleguillo



Los Tekis



Los Manseros Santiagueños



El "Indio" Lucio Rojas

Las puertas del Anfi se abren a las 18.45 y el show inicia a las 21. La de hoy será la más larga de las cinco veladas festivaleras.

Por un tema de salud, se bajó el "Puma"

La organización del Festival de Peñas confirmó ayer la baja de José Luis "Puma" Rodríguez, artista que se iba a presentar en esta ciudad mañana sábado 9 de febrero.

Según explicaron, la ausencia del cantante venezolano tiene que ver con "una indisposición de salud" que aquejó en las últimas horas y que le impide viajar hacia nuestro

país.

Desde el Ente se aclaró que "toda aquella persona que haya adquirido su entrada, exclusivamente para la segunda velada, que desee solicitar su reintegro, deberá hacerlo a través de edenentradas.ar en el botón de 'arrepentimiento de compra' o bien quien lo haya adquirido de forma presencial, ten-

drá que dirigirse al punto de venta físico donde realizó la misma".

Horas más tarde, la organización del evento dio la noticia de que la segunda noche festivalera iba a contar con la presencia de Valeria Lynch, quien supo ser animadora en varias ediciones y hasta formó parte de otras grillas.

La cantante y compositora de Buenos Aires, entonces, compartirá velada con Luciano Pereyra, Los Palmeras y J Mena.

Las tribunas del Anfi serán bautizadas con el nombre de Juan Carlos Quaglia

El intendente Eduardo Accastello, en el marco de una recorrida que realizó ayer por el Anfiteatro, anunció que las tribunas del coloso de cemento recibirán el nombre del empresario recientemente fallecido, Juan Carlos Quaglia.

"Fue en su gestión que se llevó a

cabo la reestructuración de las tribunas. Además, como tantos otros villamarienses que pasaron por estos 57 años, contribuyó a hacer más grande este Festival", resaltó el funcionario. Por último, confirmó que mañana Quaglia será homenajado en el escenario.

AERCA
Asociación de Empresarios
Región Centro Argentino

DESDE 1930

**Acompañando al
sector productivo de
Villa María y la Región**

SIGUE LA INVESTIGACIÓN. EN LOS LUGARES REQUISADOS TAMBIÉN SE TOMARON MÁS TESTIMONIOS

Explosión: secuestran documentos y celulares en la empresa Federico

Ocurrió en el marco de dos allanamientos que ordenó el fiscal Bosio y que se realizaron en las oficinas de Córdoba y Villa María

Redacción Puntal

Un nuevo allanamiento vinculado a la explosión fatal del pasado 28 de enero en Los Chaleses tuvo lugar en la empresa constructora Federico e Hijos, contratada para llevar a cabo la obra de la Circunvalación Sur-Este.

Cabe señalar que en el marco de esas tareas, realizadas a las afueras de la ciudad, fue que una máquina rompió un gasoducto, generando en consecuencia una pérdida de gas y posterior explosión, lo que hizo que una familia resultara con graves heridas y dos personas fallecieron (perdieron la vida Mario Martín Mercado, de 44 años, y su hijo Dylan Jesús Mercado, de 18

años).

En las últimas horas, y continuando con las tareas investigativas, la fiscalía que instruye el doctor René Bosio, acompañado por sus secretarios Soledad Pepino y Pedro Diana, solicitó que se efectúen una serie de allanamientos en las sedes de la constructora.

Según se indicó, por un lado se realizó una inspección en la sede comercial situada en bulevar Los Polacos al 8000, en la capital cordobesa, procedimiento que estuvo a cargo del comisario Ezequiel Lozano, dependiente de la Departamental San Martín.

En el lugar, y con la ayuda del personal de la Dirección de Investigación Operativa e Informática, área que se encuentra bajo la órbita del Ministerio Público Fiscal de la ciudad de Córdoba, se moto-



Personal del Ministerio Público y de la Policía materializó en las últimas horas dos allanamientos en sedes comerciales de la empresa constructora Federico e Hijos.

rizó el secuestro de documentación relevante para las presentes actuaciones y de dispositivos electrónicos.

“Además, se llevó a cabo en el lugar un relevamiento remoto de información electrónica para su posterior análisis”, afirmó este jueves Bosio ante Puntal Villa María.

El magistrado dijo también que uniformados realizaron otro allanamiento en la sede comercial que esa misma empresa tiene en esta ciudad, emplazada sobre la ruta N°2, camino a Ana Zumaran, a unos 100 metros del cruce con la Autopista Córdoba-Rosario.

Allí, personal de investigaciones

levantó más documentación relacionada con la obra de la circunvalación, así como también dispositivos electrónicos y teléfonos celulares.

Bosio comentó además que en el marco de ambos allanamientos se tomaron más declaraciones testimoniales.

HOY COMIENZA EL FESTIVAL DE FESTIVALES

CHAQUEÑO
PALAVECINO



EL
“INDIO”
LUCIO ROJAS



LOS
MANSEROS
SANTIAGUENSES



SERGIO
GALLEGUILLO



LOS
TEKIS

#VillaMaria2025

f t i @anfivillamaria

VILLA
MARÍA
siempre linda!



LOS PASAJES. YA ESTÁN DISPONIBLES PARA SU COMPRA ONLINE DURANTE TODO EL MES DE FEBRERO

El martes 11, habilitan los vuelos desde Villa María hacia Buenos Aires

Una gran noticia para la ciudad, ya que esta nueva conexión aérea refleja un importante avance para la conectividad regional y también un crecimiento turístico para la localidad del Departamento Gral. San Martín

VUELOS VILLA MARÍA-BUENOS AIRES

Redacción Puntal

Una noticia importante para Villa María que será para impulsar el turismo, el comercio y las ventas, ya que informaron que a partir del martes 11 de febrero comenzará a operar la ruta aérea que conecta la ciudad con Buenos Aires.

Los vuelos se realizarán dos veces por semana.

Los martes, la aeronave partirá desde el Aeroparque Buenos Aires a las 7:00 horas con llegada a Villa María a las 8:40, mientras que desde el Aeropuerto Regional Villa María despegará a las 8:55 hs, arribando a Buenos Aires a las 10:20 hs.

Los miércoles, el servicio operará en horario vespertino, con salida desde Aeroparque a las 17:00 hs (llegada 18:40 hs) y regreso desde Villa María a las 18:55 hs (llegada 20:20 hs).



Los vuelos se realizarán dos veces por semana. Comenzará a funcionar a partir del martes 11 la ruta aérea que conecta Villa María con la ciudad de Buenos Aires.

Los interesados en adquirir pasajes pueden realizar sus compras online durante todo el mes de febrero, contactándose vía WhatsApp al 3534172918 o por correo

electrónico a reservavuelosvm@gmail.com, en el horario de 8 a 12 horas y de 16 a 18. Se ofrece una tarifa preferencial

para quienes adquieran los tramos de ida y vuelta en conjunto, aunque también existe la posibilidad de comprar pasajes individuales para un solo tramo.

Esta nueva conexión aérea representa un importante avance para la conectividad regional y el desarrollo turístico y comercial de Villa María.

VIVÍ TODOS TUS VERANOS

CÓRDOBA

DISFRUTÁ MÁS FÁCIL

cordobaturismo.gov.ar @turismocba

Agencia **CÓRDOBA TURISMO**

CÓRDOBA Seguimos haciendo

GESTIÓN **MARTÍN LLARYORA**

VILLA NUEVA

Nestlé frena la producción y da vacaciones para marzo y abril

SUPLEMENTO PUNTAL VILLA MARÍA

EN ROJO

El Municipio cerró el 2024 con un déficit de 1.500 millones de pesos

RÍO CUARTO | 11

ECONOMÍA

El FMI reconoció los avances del país pero planteó más reformas

EL PAÍS | 5

Grupo
Instituto
Médico

0810-444-4672

Puntal

La rectora de la UNRC, Marisa Rovera



MÁS AJUSTE

Rectores alertan que la Nación sólo otorgará el 1% mensual en salarios

RÍO CUARTO | 10

Viernes 7 de febrero de 2025

CÓRDOBA | www.puntal.com.ar | AÑO: XLIV | N° 15.983 | PRECIO: \$ 1500 | RECARGO ENVÍO A OTRAS LOCALIDADES: \$ 200

Por amplia mayoría, el oficialismo avanzó en la suspensión de las Paso

En una sesión en la que el común denominador fue la división dentro de los bloques -sobre todo en el de Unión por la Patria-, el proyecto de ley recibió media sanción en Diputados. Fue aprobado por 162 votos a favor, 55 en contra y 28 abstenciones. Ahora pasa al Senado

EL PAÍS | 2

MERCADO LABORAL

El empleo dio señales positivas pero en Córdoba continúa estancado

A nivel país hubo una recuperación pero la provincia sigue con 521 mil trabajadores privados

LA PROVINCIA | 8



Los integrantes de la Mesa de Enlace llegan al Ministerio de Economía.

Inmobiliario Rural: llaman a asamblea de productores ante los reclamos

Será el próximo lunes a las 18 e invitaron también a funcionarios del Ministerio de Bioagroindustria. Hoy a las 10 recibirán a productores en el Centro Cívico para despejar dudas

SUPLEMENTO TRANQUERA ABIERTA

El campo se reunió con Caputo: sin avances por las retenciones

Los dirigentes del agro no se llevaron nada de la reunión con el jefe de Economía, sólo la instancia de diálogo y una promesa sobre el Impuesto al Cheque

SUPL. TRANQUERA ABIERTA

La canasta subió 2,21% y una familia necesitó 539.767 pesos para alimentarse

RÍO CUARTO | 12

 **la segunda**
SEGUROS

EL PAÍS

DIPUTADOS. AHORA, PASA AL SENADO

El oficialismo logró media sanción para la suspensión de las primarias

En una sesión en la que el común denominador fue la división dentro de los bloques -sobre todo en el de Unión por la Patria-, el proyecto de ley fue aprobado por 162 votos a favor, 55 en contra y 28 abstenciones

Redacción Puntal

En una sesión marcada por divisiones internas y acuerdos inesperados, la Cámara de Diputados dio media sanción al proyecto que suspende las elecciones primarias (Paso) para el proceso electoral de 2025.

La propuesta original del Ejecutivo Nacional buscaba la eliminación definitiva de las Paso, pero ante la falta de consenso suficiente, se optó por avanzar con una suspensión temporal, lo que permitió obtener el apoyo de diversos bloques, incluido el de Unión por la Patria (UP).

Con 244 diputados presentes y 13 ausentes -6 de UP-, el resultado de la votación reflejó la complejidad del debate: 162 afirmativos, 55 negativos y 28 abstenciones.

Entre quienes respaldaron la suspensión se encontraron legisladores de bloques como el Pro, la UCR, Democracia y La Libertad Avanza (LLA), además de algunos integrantes de UP.

Posturas heterogéneas

Sin embargo, las posiciones dentro de este último bloque estuvieron lejos de ser homogéneas, con votos divididos en las tres opciones disponibles. Salvo el bloque de la izquierda, que votó unido en contra de la suspensión, el resto de los sectores dejó ver las diversas presiones políticas, tanto internas como externas, provenientes de las provincias y de los líderes partidarios.

El debate en el recinto comenzó con la intervención de Nicolás Ma-



El Gobierno quería eliminar las Paso pero, ante la falta de consenso, aceptó la suspensión.

yoraz, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y miembro de Libertad Avanza, quien defendió el dictamen de mayoría. Mayoraz recordó que la intención inicial del oficialismo era eliminar las Paso, pero que se optó por la suspensión como una medida intermedia para garantizar el consenso necesario. En su discurso, destacó que esta decisión responde a una promesa del Presidente de "achicar el costo de la política y poner a los políticos en su lugar".

Por otro lado, el jefe del bloque de Unión por la Patria, Germán Martínez, calificó el debate como una maniobra para desviar la atención de temas más relevantes,

como el tratamiento del presupuesto 2025. Martínez criticó al Gobierno por lo que consideró un manejo arbitrario de los recursos públicos y evitó referirse directamente a las Paso en su intervención.

Desde el bloque de Encuentro Federal, su presidente, Miguel Ángel Pichetto, argumentó que las Paso han generado inestabilidad tanto en el ámbito institucional como en el económico. Pichetto afirmó que la suspensión de estas elecciones refleja el cansancio de la sociedad frente a la proliferación de procesos electorales y sugirió que el Congreso debería avanzar hacia una reforma constitucional que alinee los mandatos legislativos con

el presidencial.

La falta de una postura unificada dentro de Unión por la Patria quedó en evidencia durante la votación. Los legisladores del Frente Renovador, que forma parte del bloque kirchnerista, nunca estuvieron a favor de las Paso, mientras que otros se vieron presionados por sus referentes provinciales para apoyar la suspensión. Sin embargo, un tercer grupo optó por abstenerse. Aunque está de acuerdo con la suspensión, lo hizo en esa línea para evitar una alineación directa con La Libertad Avanza.

En varias ocasiones, miembros de UP cuestionaron el argumento del ahorro económico utilizado

para justificar la suspensión. Los diputados Tomás Ledesma y Daniel Arroyo señalaron que, aunque se mencionaron cifras sobre el costo de las Paso, no se ha especificado cómo se utilizarán los recursos que se ahorrarían al no realizar estas elecciones. "Hasta ahora dieron varios números, no importa cuánto, pero no dicen qué van a hacer con lo que se ahorran", expresaron ambos legisladores.

La decisión de suspender las Paso para 2025 plantea interrogantes sobre el impacto que esta medida tendrá en el sistema electoral y en la dinámica política del país. La medida refleja un intento de responder al descontento social con el sistema político, pero también evidencia las tensiones internas en los principales bloques legislativos.

Una reforma más extensa

Mientras tanto, el debate sobre la necesidad de una reforma más amplia, que incluya cambios en la duración de los mandatos legislativos, sigue ganando fuerza en algunos sectores del Congreso. Legisladores como Pichetto han planteado que esta reforma podría contribuir a una mayor estabilidad institucional y a una mejor articulación entre los poderes del Estado.

Con la media sanción obtenida en Diputados, el proyecto deberá ser tratado ahora en el Senado, donde se espera que las discusiones sean igualmente intensas. La suspensión de las Paso, aunque temporal, podría marcar un precedente significativo en el panorama electoral argentino, con implicancias que aún están por definirse.

Opinan que la iniciativa evita que la oposición se reorganice

El Observatorio de Calidad Institucional de la Universidad Austral cuestionó ayer el proyecto de suspensión de las Paso al considerar que "evita" que la oposición se "reorganice" y "cuenta con los instrumentos" que el presidente Javier Milei tuvo para "acceder al poder".

"Algunos cuestionan a Milei la intención de evitar que la oposición se reorganice y cuenta con los instrumentos que él mismo utilizó para acceder al poder", afirmó Marcelo Bermolén, director del

Observatorio de Calidad Institucional de la Universidad Austral.

Bermolén señaló que el proyecto de suspensión de las Paso, que ayer tuvo media sanción, es "una reforma electoral, no una reforma política", y advirtió que esta decisión puede estar motivada por razones estratégicas del Gobierno.

Según destacó el especialista en un estudio difundido por la Universidad Austral, las Paso fueron instauradas en primera instancia en 2002, tras la crisis política de

2001, aunque su aplicación fue suspendida en varias ocasiones hasta su derogación en 2006.

En 2009, el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner reinstauró el sistema mediante la ley 26.571 y lo aplicó por primera vez en las elecciones nacionales de 2011.

En su estudio, Bermolén recordó también que, desde su implementación, las Paso se llevaron a cabo en siete comicios generales: tres elecciones legislativas (2013, 2017 y 2021) y cuatro presidenciales (2011,

2015, 2019 y 2023).

"Será la primera vez, desde su implementación, que su aplicación resulta interrumpida, no aplicándose para 2025", advirtió el informe.

Además, señaló que la participación en las Paso presidenciales "promedió el 75,09%", mientras que en las legislativas "fue del 71,7%", cifras que demuestran que "su instrumentación y realización están incorporadas a la cultura argentina".

Aprobaron un proyecto contra la "puerta giratoria" para delincuentes

Agencia NA

La Cámara de Diputados aprobó ayer el proyecto de ley que modifica el Código Procesal Penal Federal para terminar con la modalidad de la "puerta giratoria" de los delincuentes en la Justicia.

La iniciativa se aprobó con 138 a favor, 94 en contra y una abstención, y ahora se girará al Senado para su sanción definitiva.

Esta iniciativa establece que, si alguien está procesado y comete un nuevo delito se proceda a la detención, al modificarse el concepto de reincidencia por reiterancia para terminar con la denominada "puerta giratoria".

La discusión se produce en un momento en que recrudecieron los casos de inseguridad y en medio de la polémica entre el presidente Javier Milei y el gobernador bonaerense Axel Kicillof por el aumento de los delitos en el conurbano.

Al abrir el debate, la presidenta de Legislación Penal, Laura Rodríguez Machado, sostuvo que se busca terminar con "lo que la gente llama 'la puerta giratoria' y con esta ley se va a terminar con la impunidad y con delincuentes en la calle".

"Con este cambio que queremos hacer en la legislación penal argentina, para que un delincuente sea considerado reincidente debe haber sido condenado en dos o más delitos con condena firme", agregó.

Explicó que actualmente un juez para dictar prisión preventiva debe considerar la posibilidad de fuga o entorpecimiento, y ahora se le agrega que estas personas hayan tenido "varias imputaciones".

Desde UP, el diputado Martín Soria señaló que "rechazamos este proyecto porque el eje central es sustituir la presunción de inocencia de los habitantes de nuestro suelo por la presunción de un juez federal sobre si una persona cometerá un delito en el futuro".

"Emitimos dictamen de rechazo porque choca con preceptos constitucionales y leyes vigentes, ya que engañan a la ciudadanía a diciendo que van a terminar con puerta giratoria y eso es mentira", señaló.

La radical Pamela Verasay señaló, al respaldar el proyecto, que "Mendoza es pionera en reformas en materia de seguridad y administración de justicia que han logrado resultados concretos".

Covid: en un video de 2020, Milei respaldaba el aislamiento social

Esas declaraciones del Presidente entran en contradicción con sus actuales argumentos, con los que justificó la retirada de la Argentina de la Organización Mundial de la Salud

Redacción Puntal

Luego de que el presidente Javier Milei anunciara la salida de la Argentina de la Organización Mundial de la Salud (OMS), comenzó a circular en redes sociales un video de 2020 en el que elogia las medidas de aislamiento social aplicadas durante la pandemia de Covid-19 por el gobierno de Alberto Fernández. "Eso es lo que debería hacer el Gobierno: mostrarles a aquellos irresponsables que enferman al resto o ponen en riesgo al resto que les va a caer con toda la fuerza del Código Penal", dijo por entonces Milei en una entrevista en Crónica.

La grabación compartida en las últimas horas a través de distintas plataformas pretendía mostrar una contradicción en el discurso del líder de La Libertad Avanza, que ahora confirmó que denunciará al titular del organismo internacional sanitario (ver aparte). El Presidente considera que, al imponer cuarentenas ante el brote de Covid-19 las autoridades de la OMS incurrieron en delitos de lesa humanidad.

"Las cuarentenas provocaron una de las mayores catástrofes económicas de la historia mundial y, acorde al Estatuto de Roma de 1998, el modelo de cuarentena podría catalogarse como un delito de



Milei había formulado declaraciones a Crónica en 2020.

Archivo

lesa humanidad", indicó el Poder Ejecutivo a través del comunicado oficial N°76. "En nuestro país, la OMS respaldó a un gobierno que dejó a los niños fuera de la escuela, a cientos de miles de trabajadores sin ingresos, llevó a comercios y pymes a la quiebra y aun así nos costó 130.000 vidas".

Se trata de declaraciones que parecen entrar en contradicción con aquello expresado por Milei en la entrevista con Crónica TV que se viralizó en redes sociales. Sin em-

bargo, el video compartido es, en realidad, un recorte de una participación televisiva más extensa en la que el Presidente ya rechazaba las medidas de confinamiento estricto.

"Ahora cuando el tipo esté infectado o venga de una zona de riesgo y debería estar haciendo cuarentena le va a caer el Código Penal encima con toda la fuerza. Entonces, ¿qué va a hacer? Se va a cuidar", planteó y, a continuación del fragmento que se viralizó en redes, agregó: "Entonces logras que las personas de esa manera actúen en favor de la estrategia que vos querés seguir que es que aquellos que están con problemas se corran y dejen que aquellos que están bien puedan seguir produciendo para abastecer el consumo de todos porque sino nos morimos".

En esa misma entrevista, el líder

de La Libertad Avanza -que, por entonces, no se había involucrado en la arena política- ya había destacado que la cuarentena total tendría efectos devastadores para la economía, uno de los argumentos que utiliza hoy para cuestionar las medidas de prevención recomendadas por la OMS para hacer frente a la pandemia. "Si vos vas a sacar a todas las personas de la economía, la producción se va a caer a cero. Vamos a ser todos 'muertos sanos', nos vamos a morir de hambre porque nadie produce", sostuvo.

Producción cero

Esa misma postura ratificó al mes siguiente, en abril de 2020, cuando participó del programa Intractables, de América TV. "Si yo llevo la idea del confinamiento al límite, la producción es cero. Entonces en lugar de, como dijo Alberto Fernández, tener 100.000 muertos, vas a tener 45 millones de muertos porque cuando vos no produzcas nada no vas a poder consumir nada", manifestó.

En ese contexto, explicó que, si bien había apoyado al cuarentena como medida de emergencia durante las primeras semanas del brote, se oponía a las medidas de confinamiento prolongadas a las que denominó "cuarentena cavernícola". "Yo estoy de acuerdo con el primer paso inicial de la cuarentena porque te encontraste con algo que no conocías, te encontraste con el sistema [de salud] en off-side. Entonces, primera parte, estoy de acuerdo. Segunda parte no porque se está destrozando la economía", expresó. "El problema radica en que cuando vos hacés esta 'cuarentena cavernícola' hay gente que la dejás sin plata".

El jefe de Estado analiza denunciar al titular de la OMS

El presidente Javier Milei evalúa denunciar ante la Corte Penal Internacional (CPI) al director general de la Organización Mundial de la Salud, el etíope Tedros Adhanom Ghebreyesus, por delitos de lesa humanidad cometidos durante su gestión al frente de la pandemia, principalmente por la aplicación de medidas que, según su mirada, derivaron en esclavitud y actos inhumanos contra poblaciones civiles alrededor del mundo.

El gobierno argentino confirmó anteayer que dejará de participar de la OMS -una medida similar a la que tomó el estadounidense, Donald Trump- por argumentos similares a los que fundamentan la denuncia que Milei está dispuesto a presentar en las próximas semanas.

Violación de dos incisos

En concreto, el líder libertario

considera que el titular de la organización sanitaria violó los incisos C y K del artículo 7 del Estatuto de Roma, que tipifica los crímenes de lesa humanidad.

"A los efectos del presente Estatuto, se entenderá por 'crimen de lesa humanidad' cualquiera de los actos siguientes cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque", establece el Estatuto. El inciso C penaliza el delito de esclavitud: "Se entenderá el ejercicio de los atributos del derecho de propiedad sobre una persona, o de algunos de ellos, incluido el ejercicio de esos atributos en el tráfico de personas, en particular mujeres y niños". Y el inciso K condena "otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física".

TE ESTAMOS BUSCANDO!

Gerente Comercial

Con experiencia en la Comercialización de Productos Biológicos para el Agro

Río Cuarto

Enviar CV con Asunto "Gerente" a:

info@consultorasaladino.com.ar

EL PAÍS

REM. RELEVAMIENTO DEL BANCO CENTRAL

El mercado recortó su cálculo de inflación para enero: 2,3%

Consultoras prevén además que el índice de costo de vida perforará el 2% en abril

Redacción Puntal

El mercado recortó sus previsiones para la inflación de enero y prevé que el índice de precios al consumidor (IPC) perforará el 2% mensual en abril. En cuanto al dólar, las proyecciones se amortiguaron para el corto plazo, en línea con la baja del crawling peg, aunque de acá a 12 meses se espera un aumento mayor.

Las consultoras y entidades financieras que participaron del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) elaborado por el Banco Central (BCRA) en enero estimaron un aumento de precios del 2,3% para el primer mes del año, cuando en diciembre esperaban un 2,5%.

Según las nuevas proyecciones,

las subas de precios transitarán un suave sendero descendente, que perforará el 2% en abril y llegará al 1,6% en julio. Asimismo, para todo 2025, el sector privado proyecta una inflación del 23,2%, 2,7 puntos porcentuales por debajo de lo que indicaba el REM previo.

Dólar

En cuanto a las proyecciones para el dólar oficial, se observaron reducciones para el primer semestre de este año, en sintonía con la decisión del BCRA de achicar el ritmo de ajuste al 1% mensual. Si se cumple la previsión, en la primera mitad de 2025 la divisa trepará un 7,9%. Para todo el año, el incremento esperado es de 17,6%, inferior a la inflación proyectada para el mismo período.

No obstante, para los próximos 12

meses, el aumento del tipo de cambio mayorista previsto exhibió un ajuste alcista (a 19%), lo cual implícitamente indica que el mercado avizora una corrección cambiaria (aunque no muy significativa) a comienzos de 2026. Vale recordar, al respecto, que esta semana el presidente Javier Milei aseguró que el 1° de enero del año próximo no habrá más cepo cambiario.

Producto Bruto

Mientras tanto, los bancos y las consultoras prevén un crecimiento del producto bruto interno (PBI) del 4,6%, 0,1 punto porcentual por encima de la estimación anterior. Un dato a destacar es que para el último trimestre de 2024 se estimó un avance de la actividad económica del 1,6%, cuando antes el número era de 0,9% versus el

trimestre anterior. La tasa de desocupación abierta para el cuarto trimestre del año se estimó en 7,0% de la población.

Desocupación

La tasa de desocupación abierta para el cuarto trimestre de 2024 se estimó en 7% de la población económicamente activa, 0,2% inferior al REM previo. Idéntico fue el ajuste para el desempleo esperado a fines de 2025, que sería del 6,8%, según el mercado.

Tasas

Quienes participan del REM pronosticaron una Tamar de bancos privados para febrero de 30,6% TNA (equivalente a una tasa efectiva mensual de 2,5%, superior a la inflación estimada). Para diciembre

de 2025, la cifra esperada es del 24% nominal anual (equivalente a una tasa efectiva mensual de 2,0%).

Por otro lado, producto del fuerte aumento de la carne, la inflación semanal de alimentos se recalentó con fuerza al 2,3% y saltó a su nivel más alto desde marzo.

Además del fuerte incremento de las carnes (+3,9%), que fue la punta de lanza para el alza semanal, también se elevó fuerte el valor de bebidas e infusiones para consumir en el hogar, que saltó 4%. Entre ambos aumentos, "se explicó casi el 80% de la inflación semanal", según la consultora Labour Capital & Growth (LCG).

Le siguieron las subas de productos lácteos y huevos, que treparon 2,7%, seguido de verduras (+2,6%) y condimentos y otros productos alimenticios (+1,9%).

En el otro extremo, se destacaron las bajas de frutas (-0,1%), productos de panificación, cereales y pastas (-0,1%), comidas listas para llevar (-0,3%) y azúcar, miel, dulces y cacao (-1,1%).

Si bien los avances de principio de mes mantienen una inercia más alta, en febrero la suba fue de 2,3%, la más alta desde marzo, cuando la variación fue de 3,3% y a principio de mes llegó al 3,6%, en un mes donde la inflación general se ubicó en 11%.

"La inflación promedio mensual asciende a 2,2% y la punta a punta en 4 semanas vuelve a tocar el 3% después de 14 semanas".

MUSEO RODANTE
TEATRO ITINERANTE
TERRITORIOS CULTURALES
FESTIVALES
MUSEOS
CINE MÓVIL

Córdoba es cultura
en Verano

Conocé más en:
cultura.cba.gov.ar

 cultura.cba

 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA

GESTIÓN
MARTÍN LLARYORA

El FMI volvió a reconocer los avances del país, pero señaló la necesidad de más reformas

La portavoz del organismo valoró los "enormes progresos" económicos pero evitó dar detalles de la negociación sobre un nuevo acuerdo

Agencia NA

El Fondo Monetario Internacional destacó ayer los "enormes progresos" de la Argentina, pero habló sobre la "necesidad de seguir adoptando políticas fiscales, monetarias y cambiarias", así como más reformas estructurales para avanzar en el crecimiento.

En una conferencia de prensa en Washington, la directora de Comunicaciones del organismo, Julie Kozack, evitó dar detalles sobre el nuevo acuerdo que se negocia y dijo que continúan trabajando con las autoridades de la administración Milei.

La Argentina necesita un nuevo programa financiero para reforzar las reservas y así poder levantar el cepo cambiario sin problemas este año.

A fines de enero finalizó una misión del FMI en Buenos Aires que, según dijo el Fondo la semana pasada, tuvo conversaciones "constructivas".

Kozack debió responder varias consultas sobre la Argentina, pero

evitó dar detalles.

"Lo que puedo compartir de Argentina es que, como resaltó la directora gerente después de su reunión con el presidente Milei que se celebró el mes pasado, reconocemos el enorme progreso que ha logrado Argentina en reducir la inflación, estabilizar la economía, volver a la senda del crecimiento y con la pobreza que finalmente empieza a reducirse", dijo.

Y sostuvo: "Seguimos interactuando de manera constructiva con las autoridades argentinas".

Sobre las negociaciones actuales, resaltó que una misión del Fondo había visitado recientemente a la Argentina y agregó: "El nuevo programa tenderá a aprovechar todo lo que se ha ganado hasta ahora, mientras que al mismo tiempo abordará los desafíos que aún quedan pendientes y que enfrente el país".

"Para poder sostener esas ganancias obtenidas, hay un reconocimiento compartido entre el personal técnico del FMI y las autoridades del país sobre la necesi-

dad de seguir adoptando un conjunto congruente de políticas fiscales, monetarias y cambiarias mientras se impulsan reformas que realcen el crecimiento", señaló.

Diplomática, la funcionaria dijo que "las conversaciones constructivas y frecuentes continúan y daremos detalles adicionales sobre los siguientes pasos una vez que los tengamos".

"Sé que tienen ustedes mucho interés y muchas preguntas detalladas que se plantearon aquí, pero teniendo presente que las conversaciones continúan y que ha habido un buen avance hasta ahora, sí queremos cerciorarnos de que haya espacio para que el personal y las autoridades puedan continuar con estas conversaciones constructivas y les comunicaremos más una vez que tengamos detalles adicionales", dijo.

El ministro de Economía, Luis Caputo, dijo anteayer que un nuevo entendimiento con el FMI no implica una devaluación del peso o la salida del cepo cambiario al día siguiente.

Bonistas ejecutaron una garantía argentina

Los tenedores de los bonos "cupón PBI" ejecutaron una garantía de 313 millones de euros que la Argentina había depositado en marzo del 2024, a la espera de cobrar la indemnización superior a 1.000 millones de euros dispuesta en el fallo condenatorio.

El importe ejecutado había sido puesto a disposición por el país, hace casi un año, mediante una carta de crédito emitida por el Banco Santander, por lo que no representa un impacto actual para las reservas.

Los fondos demandantes se impusieron en todas las instancias judiciales, incluida la Corte Suprema del Reino Unido, que confirmó el año pasado la condena a la Argentina y la obligación de pagar la indemnización de 1.330 más los intereses.

El pasado 6 de diciembre se venció el plazo dispuesto para que el país abone el monto correspondiente, sin que se cancele la deuda, por lo que recientemente la Corte de Apelaciones británica dispuso acceder a la ejecución de la garantía, que se descontará del total adeudado.

El reclamo legal empezó en 2019 y se basa en el cuestionamiento a un cambio de cálculos estadísticos que implementó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec)

durante la gestión de Cristina Kirchner, lo que evitó hacer un pago a tenedores de bonos.

Los demandantes consideran que si la Argentina no hubiera modificado el método de cálculo del PBI, hubiera tenido que pagar los intereses de los cupones en los períodos que van de 2014 a 2018, así como en 2021 y 2022.

La controversia por el manejo de las estadísticas públicas en la gestión de Cristina Kirchner tiene más

de un frente judicial.

Al litigio en territorio británico, también se deben considerar las demandas en Estados Unidos, que continúan abiertas.

Respecto de la postura que debiera adoptar el país en estos casos, el especialista Sebastián Maril sostuvo que "en 2025, Argentina deberá comenzar a tratar los fallos de los litigios internacionales como activos y dejar de mirarlos como pasivos".



Kozack no dio precisiones sobre las tratativas con la Argentina.

Archivo

Las reservas cayeron por un pago al Fondo

A pesar de que el Banco Central realizó la mayor compra de divisas en diez meses, las reservas cayeron en US\$ 612 millones tras un pago al Fondo Monetario Internacional.

La compra neta del BCRA fue de US\$ 326 millones en el mercado oficial de cambios, el monto más alto desde principios de abril del año pasado.

De esta manera, el saldo positivo acumulado en lo que va de febrero ascendió a US\$ 438 millones.

Pero las reservas internacionales registraron una baja fuerte respecto del cierre previo, explicada por un pago al Fondo Monetario.

Tras la caída, las tenencias finalizaron la jornada en US\$ 28.741 millones.

El exceso de divisas en el mercado oficial de cambios fue aprovechado por la autoridad monetaria con compras netas que además defendieron el piso

de la cotización oficial del dólar en los mínimos de la jornada.

Los ingresos de los exportadores parecen haberse activado y permitieron que el Central registrara la compra más alta desde el 4 de abril de 2024.

Mientras, las acciones y los bonos operaron ayer en positivo, aunque el mercado sigue a la espera de más señales sobre el acuerdo con el Fondo.

Las acciones argentinas de bancos que cotizan en Wall Street repuntaron hasta 7%, mientras que la Bolsa porteña y los bonos en dólares ensayaron un tenue rebote.

El índice S&P Merval subió 1%, a 2.503.483,42 puntos, aunque medido en dólares escaló 0,9% a 2.086,82 unidades.

En ese marco, las acciones líderes que más avanzaron fueron las de Banco Macro (+4,9%), BBVA (+4,4%), Grupo Supervielle (+3,2%), Grupo Financiero Galicia (+2,5%) y Loma Negra (+1,6%).

ESTAMOS BUSCANDO
LIDER COMERCIAL DE
BEYOND BEER

Titam
DELINTER

DELINTER S.A.
Distribuidor Oficial de
Cervecería y Maltería Quilmes

Río Cuarto, Córdoba

REQUISITOS

- Formación terciaria o universitaria en carreras relacionadas a la administración y/o a la comercialización (Preferentemente)
- Proactividad, buenas relaciones interpersonales, perfil analítico, trabajo en equipo y gestión por resultados

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR – TRABAJO
FULL TIME – ALTAS POSIBILIDADES DE
CRECIMIENTO

Enviar CV por email a consultoratitam@gmail.com o por
whatsapp al 3585-433813 colocando en Asunto REF 2507

INSTITUTO PRIVADO
KREMER
NEUROPSIQUIATRÍA

Dr. Janus Kremer
Médico Neurológico

Director del Instituto Privado
Kremer de Neuropsiquiatría

351 664 3887

Alzheimer | Parkinson
ACV | Segunda Opinión

24 y 25 de Febrero
de 8.00 a 20 hs

Atención General Deheza
Información y turnos

358 5108 918
0358 4057 330

Matheu 114, General Deheza
Córdoba, Argentina

EL PAÍS

Lanzaron una nueva web para consultar los precios de medicamentos

Agencia NA

El Ministerio de Salud de la Nación desarrolló la interfaz "Precios de Medicamentos" para que los ciudadanos puedan consultar los precios actualizados de todos los fármacos disponibles en el mercado y acceder al más conveniente de acuerdo a sus posibilidades y necesidades.

La lista se encuentra alojada en la web y, además de los precios, ofrece información sobre marcas, presentaciones, componentes activos, origen y tipo de venta, a la vez que también se podrá consultar el listado de medicamentos para beneficiarios de Pami. La obra social aplica descuentos de entre el 50 al 80% sobre este precio preferencial.

Filtros

La nueva plataforma es una herramienta que permite utilizar filtros para buscar y comparar productos y opciones de compra. De esta manera, los usuarios podrán elegir con mayor libertad a partir de comparar y evaluar toda la información disponible.

El desarrollo de este dispositivo es un avance significativo en la integración del sistema de salud nacional y en materia de transparencia. Se trata del primer paso para que los consumidores cuenten con información precisa y amplia sobre las diferentes opciones que existen en el mercado. De este modo, se genera más libertad de acción y mayor competencia a través de una plataforma eficiente y rápida.

Se espera que la plataforma añada funcionalidades que contribuyan a la infraestructura necesaria para contar con sistemas interoperables en todo el país y constituir una administración pública al servicio del ciudadano y basada en la eficiencia.



Crece la discusión por la inseguridad en el conurbano bonaerense

Los diputados Ritondo y Espert y el intendente de Tres de Febrero, Diego Valenzuela, coincidieron en cargar con dureza contra el gobernador Kicillof

Agencia NA

Mientras se tornan cada vez más notorios los casos de robos y asesinatos en el conurbano bonaerense, dirigentes políticos del oficialismo y otros cercanos a este apuntan sobre el tema contra el gobernador Axel Kicillof.

El diputado nacional por el Pro Cristian Ritondo le apuntó duramente al mandatario por los recientes hechos de inseguridad en la provincia.

"Hay un gobernador que no se hace cargo y no le importa enfrentar la inseguridad. Kicillof es un papelón", indicó Ritondo en declaraciones radiales.

El presidente del bloque del Pro en Diputados dijo que "la principal causa de inseguridad es la corrupción política. Hay que profundizar las políticas que comenzamos en 2015".

Por último y con respecto a las sesiones extraordinarias y el tratamiento para la suspensión de las Paso, señaló: "Con primarias en las provincias que son obligatorias, la gente tendría que ir a votar cuatro veces. Hay que suspenderlas y discutir cómo se financian los partidos políticos".

"Hay una decisión política por parte de María Eugenia Vidal, Mauricio Macri y Patricia Bullrich, de dar una pelea en la provincia de Buenos Aires y en todo el país", cerró.

A su turno, el intendente de Tres de Febrero, Diego Valenzuela, afirmó que la asistencia en seguridad es "provincial", al manifestarse en torno del debate por las políticas en esa materia.

En declaraciones radiales, el jefe comunal, flamante incorporación de La Libertad Avanza, sostuvo que Kicillof "en vez de buscar soluciones, se dedica a criticar a (Javier) Milei".



Ritondo embistió contra Kicillof por la ola de inseguridad.

Asimismo, destacó que "la provincia de Buenos Aires recibe ayuda de fuerzas federales", en respuesta a los cuestionamientos del gobernador sobre la no intervención del Gobierno en la crisis de seguridad.

Valenzuela precisó también que "el gobierno nacional le da a la provincia lo que le corresponde por ley", por lo que descartó cualquier incumplimiento en los envíos de recursos.

Y agregó: "Kicillof debería tener un poquito de humildad y pedir ayuda".

Finalmente, el diputado nacional de La Libertad Avanza José Luis Espert explotó contra Kicillof, por los casos de violencia e inseguridad en la provincia, y al respecto lo calificó como un "inepto" y "atorrante", además de "responsable del derramamiento de sangre".

"No pedimos milagros, solamente que no se sigan enterrando

inocentes a manos de delincuentes por culpa de un atorrante como Kicillof", disparó, en el pasaje más picante de su intervención en el recinto de la Cámara de Diputados.

Al hacer uso de una cuestión de privilegio contra el mandatario bonaerense, Espert aseguró que "no hay seguridad sin autoridad" y "no hay justicia sin castigo".

"No miremos para otro lado. Delincuentes. Ustedes, kirchneristas, son delincuentes y asesinos", finalizó el libertario, uno de los favoritos a encabezar la lista de candidatos a diputados nacionales de Milei en las elecciones de este año.

Para el economista de derecha y jefe de la Comisión de Presupuesto, Kicillof "es el responsable principal de que la sangre se esté derramando" en la provincia de Buenos Aires, y recordó que en lo que va del año "más de 60 personas fueron asesinadas".

Seguros: rechazan planteo de Alberto Fernández

La Cámara Federal porteña rechazó ayer un planteo del expresidente Alberto Fernández para apartar al juez federal Julián Ercolini del caso seguros, en una resolución firmada por el juez Roberto Boico.

"Las críticas presentadas por el litigante no avalan objetivamente el temor de parcialidad que invocó en pos del apartamiento", sostuvo el juez Boico sobre los planteos del expresidente, quien el lunes último había concurrido en persona a los Tribunales de Comodoro Py para exponer sus argumentos ante el magistrado en una audiencia.

Ercolini seguirá así al frente del caso al menos hasta el 11 de febrero, cuando vence su subrogancia en el Juzgado Federal 11 que está vacante y donde está radicada esta investigación.

Al respecto, hoy habrá un sorteo en los Tribunales de Retiro para designar nuevo magistrado subrogante por el plazo de un año.

Ercolini quedó sin embargo en condiciones de definir situaciones procesales en la investigación porque esta semana concluyó la

ronda de declaraciones indagatorias.

Fernández intentó por segunda vez apartarlo de la pesquisa; la primera fue sin éxito en junio de 2024.

El lunes último el exmandatario

asistió en persona a una audiencia ante Boico junto a su abogada Mariana Barbita e invocó "temor de parcialidad" y enemistad manifiesta por parte del juez, que debería ser apartado por "razones de decoro y delicadeza", dijo.

Al dar detalles, la abogada mencionó "razones de ideología política y también en el plano personal".

También entregó impresiones en papel de capturas de pantalla que expondrían supuestos mensajes de texto entre el juez y Fernández.

¡SUMATE A NUESTRO EQUIPO!

Puesto: Analista SR. Generalista de Recursos Humanos
Media Jornada (4 HS)

Requisitos:

- Graduado o estudiante avanzado de la carrera de Recursos Humanos o carreras afines.
- Tener experiencia en posiciones vinculadas a Adm. de Recursos Humanos; mínimo de 5 años.
- Conocimientos en liquidación de sueldos y normativa laboral vigente.
- Conocimiento avanzado de Microsoft Excel y sistemas de gestión.
- Valoramos candidatos con capacidad de análisis y dinámicos.
- Habilidades organizativas y atención al detalle.
- Excelentes capacidades interpersonales para atención al personal.
- Manejo de sistemas de gestión de nóminas y plataformas relacionadas con ARCA (ex AFIP).

Enviar CV a:
Asunto: Recursos Humanos

liser.recursoshumanos@gmail.com

PANADERIA

STOLL

TE ESPERAMOS DE LUNES A VIERNES
07:00HS A 13:00HS | 16:30HS A 20:00HS

SÁBADOS
07:00HS A 13:00 | 17:00HS A 20:30HS

PEDIDOS **4621211** - SARMIENTO 551 - RÍO CUARTO



El gobernador disparó contra la oposición.

POLÍTICA. CRUCES

Paso: Llaryora, contra la UCR y el Frente Cívico por no apoyar en la Legislatura

La oposición no acompañó el pedido del oficialismo para suspender esa herramienta y el gobernador le salió al cruce. “Espero que sus jefes no hagan lo mismo en el Congreso nacional”, expresó el mandatario cordobés

Martín Llaryora. Redacción Puntal

El gobernador Martín Llaryora apuntó ayer contra la UCR y el Frente Cívico por no apoyar en la Legislatura la eliminación de las Paso.

Al respecto, la oposición no acompañó el pedido del oficialismo para suspender esa herramienta y el gobernador le salió al cruce.

“Espero que sus jefes no hagan lo mismo en el Congreso nacional”, expresó el mandatario cordobés.

En su cuenta personal de X, Llar-

yora aseguró: “Más claro imposible el video del presidente de nuestro bloque. Agradezco a los legisladores que apoyaron el proyecto para eliminar las #PASO. El Frente Cívico y parte del radicalismo votaron en contra de este proyecto. Espero que sus jefes no hagan lo mismo en el Congreso nacional y obliguen a los argentinos

a participar de una elección inútil”.

Como publicó **Puntal**, Llaryora se había manifestado en favor de la eliminación de las Paso y les había pedido a los diputados cordobeses que votaran por la suspensión.

Expresó que las Paso “han perdido su razón de ser y se han convertido en una elección general

anticipada, distorsionando su propósito original”, en lugar de “funcionar como una instancia de competencia interna entre candidatos de un mismo partido”.

Además, “su costo resulta irracional en el actual contexto que atraviesa el país”.

“En lugar de funcionar como una instancia de competencia interna

entre candidatos de un mismo partido, se han convertido en una elección general anticipada, distorsionando su propósito original”, criticó el mandatario.

Posteriormente, en la Legislatura, el oficialismo pidió tratar el tema, pero la oposición se opuso, argumentando que se trataba de un “show mediático”.

“Agradezco a los legisladores que apoyaron el proyecto para eliminar las #PASO. El Frente Cívico y parte del radicalismo votaron en contra de este proyecto. Espero que sus jefes no hagan lo mismo”.

mb
GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

AREA DE SERVICIO: SELECCION DE PERSONAL PARA EMPRESAS

PARA IMPORTANTE EMPRESA TRANSPORTE RIO IV

COORDINADOR AREA TALLER MANTENIMIENTO CAMIONES
Se requiere amplios conocimientos de mecánica experiencia en gestión de personas con gran capacidad de liderazgo, resolución de problemas, gestión del tiempo

PUESTO COMERCIAL
Orientamos la búsqueda a personas de marcado perfil comercial, tendrá la responsabilidad del desarrollo de ventas, presupuestos, fidelización.

Para ambos puestos se solicita tener EXPERIENCIA (EXCLUYENTE)

Enviar CV. con foto y referencias laborales a
mbgestioncapitalhumano@gmail.com

**IMPORTANTE
EMPRESA
SOLICITA**

VETERINARIO/A

Edad : 25 a 45 años
Con experiencia
Referencias comprobables

ENVIAR CV A
RRHH.ADM25@GMAIL.COM



LA PROVINCIA

TRABAJO. A LA ESPERA DEL DESPEGUE

El mercado laboral dio señales positivas, pero en Córdoba continúa estancado

Si bien en la comparación interanual se perdieron 185 mil puestos formales en el país, en noviembre hubo una leve recuperación que no llegó a la provincia, que sigue con 521 mil trabajadores privados en blanco

Redacción Puntal

En medio de las políticas de ajuste destinadas a equilibrar las cuentas que incluyeron la desaparición de la obra pública, se perdieron casi 185 mil empleos formales en los primeros doce meses de gestión de Javier Milei.

Los datos son oficiales y corresponden al período que va de diciembre de 2023 a noviembre de 2024, último dato publicado ayer por la cartera laboral.

En ese período, el empleo privado asalariado registrado se redujo en 119.000 personas, al bajar de 6.385.000 a 6.266.000 trabajadores. De esa contracción, 68.000 fueron aportados por la construcción.

Además, el empleo público se achicó en 51.000 personas (de 3.484.000 a 3.433.000) y el personal de casas particulares, en 15.000 (de 464.000 a 449.000).

En cambio, los monotributistas aumentaron en 25.000 (de 2.037.000 a 2.062.000), el nuevo boom del trabajo en la Argentina.

Así, el total de trabajadores registrados se redujo de 13.392.000 a 13.281.000, según los datos de la Secretaría de Trabajo, que depende del Ministerio de Capital Humano.

En el caso de Córdoba, durante el primer año de Milei se perdieron 10.900 puestos privados formales.

¿Qué pasó en noviembre?

En noviembre, el trabajo registrado se redujo 0,1% en relación a octubre, lo que implicó 16.500 trabajadores menos, tras un retroceso semejante en octubre, lo que marca una desaceleración en la pérdida de puestos, aunque aún



Los pedidos de trabajadores aparecen muy tenuemente en el comercio, a medida que las ventas logran empezar a revertir la caída.

Puntal

no se nota una recuperación.

El empleo formal cumplió 11 de 12 meses con retrocesos o sin crecimiento desde diciembre de 2023, cuando asumió la gestión actual.

En cuanto al empleo privado, hubo una creación de 2.400 puestos en noviembre.

Entre los que sumaron trabajadores se destacan el Comercio con 4.221 y la construcción con 706. En cambio, los que restaron fueron los sectores "servicios comunitarios, sociales..." (-1.021) y "actividades inmobiliarias, empresariales..." (-668).

El informe señala que el crecimiento del empleo formal acumu-

lado durante los últimos cuatro meses es "acotado con relación a la contracción verificada en los meses previos y en comparación con la expansión de la actividad económica observada durante los últimos meses".

Es decir, la economía se empieza a recuperar, pero eso no se refleja en el crecimiento de la demanda laboral, que siempre reacciona más lento en la expansión. Además, la recuperación de la actividad no es significativa.

A su vez, el empleo formal presenta un incremento intermensual oscilante y no llega a estabilizarse.

En septiembre y octubre la crea-

ción neta de empleo se aceleró con respecto a agosto, pero en diciembre volvió a desacelerarse hasta alcanzar un valor similar al verificado en agosto, dice el reporte.

De acuerdo a la información que brinda la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL), el empleo privado cayó 0,2% en diciembre con relación al mes anterior, que las autoridades lo atribuyeron a "factores estacionales".

El informe consigna que el empleo privado solo creció levemente en la Industria manufacturera (0,1%), mientras que se estancó en Comercio, restaurantes y hoteles

(0,0%), Transporte, Servicios financieros y Sociales mostraron valores negativos (entre 0,0% y -0,5%), y la Construcción cayó (1,9%).

Desde diciembre de 2023 hasta octubre de 2024, el salario promedio registrado tuvo en cada mes variaciones interanuales menores a la inflación. Recién en noviembre, la variación salarial fue superior a la de los precios. La remuneración nominal bruta promedio de noviembre de 2024 fue de \$1.423.257 y creció 172,8% con relación al mismo mes del año anterior, mientras que la inflación fue del 166%.

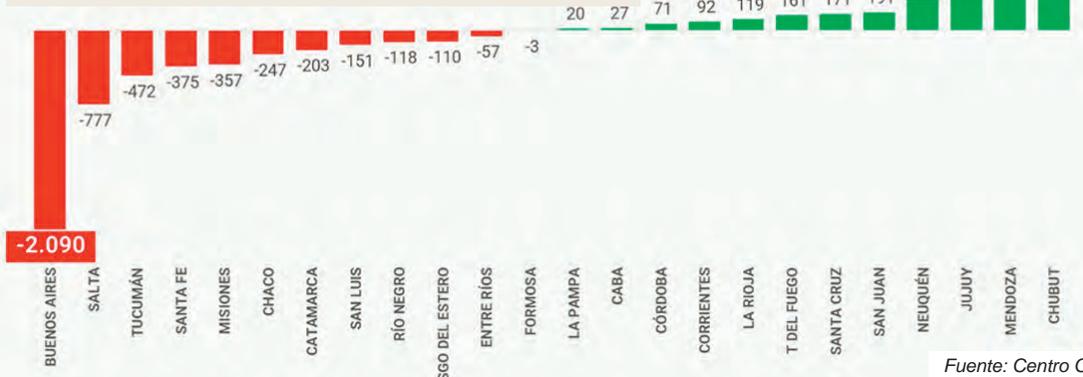
Las provincias, con resultados dispares

En la comparación intermensual, la provincia de Córdoba logró crear en noviembre poco más de 70 nuevos puestos de trabajo registrados en el sector privado, lo que estadísticamente es intrascendente. De allí que la Secretaría de Trabajo de la Nación haya expresado el cambio en los puestos laborales de la provincia con un 0%, un dato que se viene manteniendo en los últimos meses en Córdoba. Para noviem-

bre, la cartera laboral detectó 521 mil empleos privados formales en la provincia contra los 531.900 de un año atrás, es decir, un recorte algo superior al 2%. La peor destrucción, en términos relativos, se dio en Formosa, con un 10% interanual, en un mercado laboral privado registrado muy pequeño, de apenas 22.600. La que más perdió el último mes en términos nominales fue Buenos Aires con 2.090, seguida de Salta, con 777.

Variación de los puestos de trabajo registrados privados, por provincia

Nov24 vs Oct24



Fuente: Centro Cepa



Passerini, durante la recorrida por los colegios.

CICLO LECTIVO 2025. ARREGLOS

Passerini recorrió las obras de mantenimiento y mejoras en escuelas antes del inicio de clases

Las tareas de refacción y puesta en valor en los establecimientos municipales de Córdoba entraron en su etapa final. Son 38 colegios que integran el sistema educativo de la capital

Redacción Puntal

Las tareas de refacción y mejoras en los establecimientos educativos de la Municipalidad de Córdoba entraron en su última etapa de obra. El intendente Daniel Passerini recorrió las escuelas Arturo Zanichelli y Jorge Luis Borges, actualmente con trabajos de mantenimiento y mejoras, como el resto de los puntos del sistema en la ciudad. En la visita participó la secretaria de Educación, Alicia La Terza.

Son diversas intervenciones integrales que abarcan desde las instalaciones de agua, cloacas, electricidad y seguridad, hasta cuestiones de acondicionamiento térmico, pintura y mantenimiento general.

La puesta a punto varía según las condiciones y necesidades relevadas en cada una de las 38 escuelas y jardines municipales. La mayoría funcionan en edificios de gran antigüedad, que datan de la creación

del sistema educativo en 1984. Las acciones se extienden a su vez a los Centros de Encuentro Barrial, los Parques Educativos y vienen a complementar lo efectuado en 2024.

En la escuela Arturo Zanichelli, ubicada en barrio Parque Liceo III, se realiza el reemplazo de los ductos de desagüe en una batería de baños de nivel inicial y jardín. Los trabajos se proyectaron luego de verificar que existían dos sistemas incompatibles de cañerías que producían pérdidas. Las tareas implican el levantamiento del piso, otras pruebas hidráulicas y la colocación de una nueva carpeta a nivel.

Además, se ejecuta una revisión y reparación de los sistemas de desagües pluviales, para evitar posibles filtraciones en techos y paredes.

También se concreta el mantenimiento de puertas y ventanas para mejorar la seguridad, así como garantizar el correcto funcionamiento de las aberturas. A su vez, en ese espacio educativo se revisan las instalaciones eléctricas, reno-

vando el cableado en caso de necesitar mejoras.

En la misma zona norte, Passerini visitó posteriormente la escuela Jorge Luis Borges, en barrio Quintas de San Jorge.

Las tareas en ese sitio implican diversas acciones, como la construcción de veredas con contrapiso de hormigón y la reposición de baldosas en el patio. Además, se ejecutan revoques de terminación fratachados en paredes interiores y del muro colindante al centro vecinal. También se pintan con impermeabilizante la cubierta del techo y los muros interiores y exteriores.

Asimismo, se realiza el mantenimiento de canaletas y rejillas de desagües pluviales.

A nivel eléctrico, los trabajos contemplan la instalación y reemplazo de luminarias LED en distintas salas, baños y la biblioteca, a la par del arreglo de los ventiladores en mal funcionamiento.

La obra prevé la colocación del aro de básquet faltante, la construcción de un sistema de tres más-

tiles para las banderas, la realización de una nueva vereda sobre el acceso principal, así como también la instalación de ventiladores, reflectores de 50W y el arreglo del cerco perimetral.

Asesoran a migrantes en el Encuentro de Colectividades de Alta Gracia

Redacción Puntal

El Centro de Atención a Migrantes y Refugiados de la Municipalidad de Córdoba (CAPeM) participa por primera vez en el XXXVI Encuentro Anual de Colectividades de Alta Gracia, que se realiza hasta el 9 de febrero.

En el lugar, se dispuso un stand en donde un equipo dependiente de la Secretaría de Integración Regional y Vinculación Institucional brinda asesoramiento y orientación migratoria, laboral y legal a quienes lo necesiten.

Alberto Ambrosio, secretario de Integración Regional y Vinculación Institucional, manifestó estar feliz con la presencia de dicha área municipal en el festival, ya que esto representa una "manera de acercar el Municipio a los cientos de migrantes que eligieron a la ciudad de Córdoba como su hogar".

En el evento se harán presentes distintos funcionarios de la Secretaría, quienes se pondrán a disposición de aquellos vecinos y vecinas que se acerquen a evacuar dudas y consultas.

"Desde CAPeM nos parece importante participar en este tipo de festivales, porque toda la provincia cuenta con presencia de comunidades migrantes. Brindaremos asesoramiento a quienes visiten este festival y lo necesiten, y daremos a conocer los servicios y actividades que se desarrollan en nuestra sede en Córdoba", puntualizó Verónica Sudar, directora del sitio. El Encuentro de Colectividades de Alta Gracia se realiza en el predio de Colectividades sobre la Av. Hipólito Yrigoyen.

RIO CUARTO

OFERTA LABORAL

IMPORTANTE EMPRESA AUTOMOTRIZ

INCORPORA VENDEDORES CON EXPERIENCIA EN PLANES DE FINANCIACIÓN

SE OFRECE:
BUENA REMUNERACIÓN
COMISIONES POR VENTAS
AGRADABLE AMBIENTE LABORAL

ENVIAR CV: 358-4113757

RÍO CUARTO

AJUSTE. IMPACTO

Rectores alertan que la Nación sólo otorgará el 1% mensual en salarios

Las autoridades académicas advierten que el 2025 será un año problemático para las universidades: “El sistema sólo garantizará un funcionamiento de servicios mínimos durante el primer cuatrimestre”. UNRC, preocupada

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

En vísperas del inicio del ciclo universitario, rectores alertan que la Nación sólo otorgará el 1% mensual en salarios.

Las autoridades académicas advierten además que el 2025 será un año problemático para las universidades: “El sistema sólo garantizará un funcionamiento de servicios mínimos durante el primer cuatrimestre”.

La UNRC también comparte la preocupación por el cuadro de situación.

“Los salarios universitarios perdieron un 30% el año pasado y ahora la Nación sólo está dispuesta a otorgar el 1% mensual”, manifestaron.

“El 2025 será un año problemático para la educación superior, por la caída de los sueldos docentes y no docentes, que resentirá la calidad académica y porque sin un presupuesto para funcionar el sistema sólo garantizará un funcionamiento de servicios mínimos durante el primer cuatrimestre del año”, agregaron.

Rectores lanzaron un alerta por el 2025.



Crece la preocupación en los rectores.

“No tenemos presupuesto en 2025, seguimos con el presupuesto prorrogado del 2023 en 2024 y ahora el 2025, con lo cual es todo un desafío que tendremos nuevamente”, sostuvieron.

“Además hay una pérdida real del

30% de los sueldos. Ya hemos inclusive trasladado, junto al CIN, un pedido de Fatun para una paritaria antes del fin de mes. Desde el Gobierno plantearon que va a ser el mismo aumento que el del sector público en general: el 1% men-

sual”, acotaron.

“Y con el presupuesto para el funcionamiento de la universidad, también vamos a tener un problema, porque ya los fondos de enero son menores que los de diciembre del año pasado”, expresaron los rectores.

En diálogo con **Puntal**, el secretario económico de la UNRC, Gastón Chiesa, declaró ayer: “En la caída en el poder adquisitivo de los trabajadores veo una situación preocupante”.

El secretario económico de la UNRC, Gastón Chiesa, declaró ayer: “En la caída en el poder adquisitivo de los trabajadores veo una situación preocupante”.

Chiesa: “Nuestro campus puso en marcha el sistema informático SIU Pilagá”

El secretario económico de la UNRC, Gastón Chiesa, dijo ayer a **Puntal** que la Universidad puso en marcha el sistema informático SIU Pilagá.

Es un soporte digitalizado y moderno, administrativo, contable y de gestión, que otorgará mayor celeridad a los trámites administrativos-burocráticos.

“La Universidad empieza a dar un proceso de mayor digitalización. Vamos a hacer las mismas cosas que veníamos haciendo,

pero ahora con más información digitalizada, con software más potente, con tecnología más moderna y con un proceso de integración nacional”, manifestó Chiesa.

“Lo están usando todas las universidades nacionales y nos permite mejorar y agilizar los procesos de rendición de cuentas. Entonces, ahora, al estar todo integrado, directamente vamos a tener mucha más agilidad, más certidumbre para la toma de deci-

siones y datos mucho más en tiempo real. Eso va a ser, básicamente, el avance que tenemos con el nuevo sistema”, afirmó.

“El tema es que ahora tenemos más información digitalizada y eso nos va a ayudar a ganar en velocidad y en eficiencia. Al tener más información, todos estos módulos modernos nos sacan los informes listos. Ahora lo vamos a hacer con mayores datos digitalizados, eficiencia, seguridad y con mayor certidumbre”, finalizó.



El secretario económico de la UNRC, Gastón Chiesa.

GRUPO
CardioMED
LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO

LLAMANOS
0810 777 5454
URQUIZA 441 | RÍO CUARTO, CÓRDOBA
info@cardiomed.net





CUENTAS PÚBLICAS. EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Tras 6 años de superávit, la Municipalidad cerró 2024 con un déficit de \$ 1.500 millones

Representa un rojo del 1,7 por ciento si se comparan los ingresos con los gastos. El déficit financiero fue más abultado: \$ 7.260 millones. Los egresos, con una suba real del 52%

Marcos Jure. Redacción Puntal

Después de seis años consecutivos de superávit, la Municipalidad de Río Cuarto cerró el 2024 con un déficit corriente de 1.509 millones de pesos. Esa cifra implica que los gastos estuvieron 1,7 puntos por encima de los ingresos operativos del Estado local.

Para tener una pauta, el 2023 había cerrado con un abultado superávit primario: los ingresos superaron en un 11,2 por ciento a los egresos corrientes. En 2021 y 2022 la situación había sido similar: el excedente había alcanzado el 18 y el 17,1 por ciento, respectivamente.

Los datos surgen del informe de ejecución presupuestaria que la Secretaría de Economía publica cada tres meses. En 2024, sólo el primer trimestre fue positivo y después el Estado local entró en déficit corriente, que es el más complicado porque indica que la recaudación y la coparticipación

no alcanzan a cubrir los gastos de funcionamiento diario.

Si bien terminó en terreno negativo, el déficit terminó siendo menor al que podía proyectarse de acuerdo a los números del segundo y tercer trimestre. Esa contracción final del rojo se debió al recorte de gastos que aplicó la gestión de Guillermo De Rivas y que, según manifestó el intendente en el Concejo Deliberante, llegó a los 400 millones de pesos mensuales.

De todos modos, los números del año pasado no son alentadores. El déficit no llegó a los niveles que se registraron en 2016 y 2017, cuando los gastos superaron en 3,3 puntos y 4,3 puntos a los ingresos respectivamente, pero quebraron una tendencia positiva que se había sostenido desde 2018 en adelante.

La Municipalidad tuvo el año pasado ingresos corrientes por 86.438 millones de pesos y gastos corrientes por 87.948 millones de pesos. Los ingresos alcanzaron una mejora en términos reales (descontado el efecto de la infla-

ción) del 33 por ciento, mientras que los egresos estuvieron muy por encima de esa cifra: se incrementaron un 52 por ciento en términos reales.

Además del resultado operativo,

La magnitud del déficit se atenuó sobre el final del año después de que el gobierno de De Rivas aplicara un recorte de gastos de \$ 400 millones mensuales.

el informe trimestral agrega el resultado financiero, que no solamente contabiliza los ingresos y egresos corrientes, sino también los recursos y erogaciones de capital; es decir, las inversiones en maquinaria o en obra pública.

En 2023, el resultado financiero también había terminado en superávit: alcanzó los 700 millones de pesos.

Sin embargo, en 2024 esa ecuación se revirtió fuertemente: al contabilizar los gastos de capital, como por ejemplo la inversión real directa del Municipio, el déficit se hizo considerablemente más abultado: pasó a 7.260 millones de pesos.

“Representa un decrecimiento real del 569 por ciento frente al año 2023. Por otra parte, el ahorro financiero primario disponible de la Administración Central -la sumatoria de los gastos corrientes y de capital excluidos los gastos por intereses de deuda- arrojó un importe de 6.141,25 millones de pesos y sufrió variaciones interanuales en términos reales del -373 por ciento respecto al año anterior”, se lee en el informe publicado por la Secretaría de Economía.

El escrito también contempla un estudio de la evolución que fueron teniendo los ingresos durante

2024, un año atravesado por la caída de la actividad económica y la recesión.

La evolución de la situación económica se refleja claramente en la curva de los ingresos. En enero, la recaudación tuvo una caída del 9 por ciento con respecto al mismo mes de 2023; en febrero pasó al 6 por ciento. Sin embargo, los meses más duros no fueron esos, sino otros como marzo, cuando la recaudación cayó el 17 por ciento, o abril, cuando se desplomó el 16 por ciento. En mayo la baja fue del 5 por ciento, pero en junio volvió a descender hasta el 15 por ciento. El peor mes del año fue julio, cuando los ingresos de la Municipalidad se derrumbaron un 21 por ciento en comparación con el mismo mes de 2023. En agosto cayeron el 19 por ciento y en septiembre el 16. Octubre se recuperó y marcó una suba del 3 por ciento, pero hubo una caída del 13 por ciento en noviembre. Diciembre ya fue otra situación: el crecimiento de los ingresos reales fue del 18 por ciento.

El informe final de 2024, además, releva qué finalidad tuvo el gasto de la Municipalidad. Según la información oficial, el presupuesto ordenado a pagar en 2024 fue de 96.798 millones de pesos, un 217 por ciento por encima de la cifra de 2023. El 69,7% de ese monto (67.444 millones de pesos) se destinó a servicios sociales, mientras que el 18 por ciento se utilizó para la Administración. El 8,1 por ciento se destinó a servicios de seguridad, mientras que el 4,3 por ciento restante se distribuyó entre Servicios Económicos y Deuda Pública.

Dentro del gasto en Servicios Sociales, la partida de Promoción y Asistencia Social representó el 7 por ciento; la educación y el deporte, el 14 por ciento; el 13 por ciento, el área de salud; y el 12 por ciento, Agua y Alcantarillado.

RÍO CUARTO

RELEVAMIENTO. ENERO

La canasta subió 2,21% y una familia necesitó \$ 539.767 para alimentarse

“El análisis revela un aumento en su costo, pero también podemos notar una continuidad en la desaceleración de la inflación”, dice el Cecis. Se observó un incremento en Carnes (9,11%), Leche (7,18%) y Galletitas (5,35%)

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

En Río Cuarto, la canasta alimentaria subió 2,21% en enero, con lo cual una familia necesitó \$ 539.767 para alimentarse.

“El análisis revela un aumento en su costo, pero también podemos notar una continuidad en la desaceleración de la inflación”, dice el informe del Cecis.

Según el citado estudio, se observaron subas en Carnes (9,11%), Leche (7,18%) y Galletitas (5,35%).

- “Al finalizar el mes de enero de 2025, el valor de la Canasta Básica Alimentaria en la ciudad de Río Cuarto se ubica en \$ 174.712,96. Este valor representa una suba del 2,21%, comparado con el mes de diciembre”.

- “La Canasta Básica Alimentaria Familiar (CBAF) es un indicador que refleja el costo de los alimentos esenciales para una familia tipo. En este sentido, la CBAF en Río Cuarto se estableció en \$539.767,35 durante el mes de enero de 2025”.

- “Los alimentos representan una parte significativa del gasto de los hogares en Río Cuarto. Durante el

mes de enero, se observó un aumento mayor en los precios de productos como: Carnes (9,11%), Leche (7,18%) y Galletitas de Agua (5,35%)”.

- “Esto ha ejercido una presión adicional sobre los presupuestos familiares, especialmente para aquellos con ingresos limitados”.

- “Por su parte, los alimentos que mostraron mayor caída de precios son: Hortalizas (-5,39%), Papa (-3,60%) y Azúcar (-3,18%)”.

- “El Salario Mínimo Vital y Móvil, durante el mes de enero, se ubicó en \$ 286.711 pesos, según datos oficiales. Entonces, comparando el SMVM con la canasta básica individual, esta abarca un 60,94% del total”.

- “Sumándole a eso otros costos de servicios y de alquileres, podemos tomar nota de una situación que sigue siendo muy preocupante”.

- “El análisis de la canasta básica alimentaria devela un aumento en su costo, pero también podemos notar una continuidad en la desaceleración de la inflación que registramos en el último año”, apunta el trabajo.

- “Muchas son las causas de que



Aumentó la canasta alimentaria.

esto ocurra, pero sin dudas aún sigue siendo una situación muy difícil para gran parte de los rioquar-

tenses, y argentinos por igual, y esto representa un desafío que requiere una atención inmediata por

parte de las autoridades gubernamentales y la sociedad en su conjunto”.



Casa Central: Vélez Sarsfield 466, Del Campillo.
 Sucursal Río Cuarto: Alberdi 823. 0358-4637045
 Maximilian Báez (hacienda): 3583 - 640569
 Julio Lépori (cereales): 3583 - 416694

www.alfredosmondino.com

MERCADO DE CEREALES					
Fuente: https://news.agrofy.com.ar/granos					
GRANO	MERCADO	POSICIÓN	COTIZACIÓN	VARIACIÓN	ACTUALIZADO
Soja	Pizarra	Rosario	\$320.000	0%	6/2/2025, 12:00:00
Soja	CBOT	Continua	US\$ 389,66	0,33%	6/2/2025, 02:47:00
Soja	MIR	abr-25	US\$ 296,5	0%	6/2/2025, 05:45:03
Soja	Oficial	FAS dispo	\$/ton 287.054	0%	30/9/2024, 12:00:00
Soja	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 436	0%	30/9/2024, 12:00:00
Soja	Físico	Inmediata	\$310.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Maíz	Pizarra	Rosario	\$224.000	-0,44%	6/2/2025, 12:00:00
Maíz	CBOT	Continua	US\$ 194,97	0,40%	6/2/2025, 05:28:00
Maíz	MIR	mar-25	US\$ 204,5	0%	6/2/2025, 05:45:03
Maíz	Oficial	FAS dispo	\$/ton 156.499	0%	30/9/2024, 12:00:00
Maíz	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 199	0%	30/9/2024, 12:00:00
Maíz	Físico	Inmediata	\$215.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Trigo	Pizarra	Rosario	\$214.000	1,90%	6/2/2025, 12:00:00
Trigo	CBOT	Continua	US\$ 215,96	2,64%	6/2/2025, 01:41:00
Trigo	MIR	mar-25	US\$ 221,1	0%	6/2/2025, 05:45:03
Trigo	Oficial	FAS dispo	\$/ton 190.422	0%	30/9/2024, 12:00:00
Trigo	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 246	0%	30/9/2024, 12:00:00
Trigo	Físico	Inmediata	\$200.000	0%	25/9/2024, 12:00:00
Girasol	Pizarra	Rosario	\$368.000	0%	6/2/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FAS dispo	\$/ton 323.790	0%	30/9/2024, 12:00:00
Girasol	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 450	0%	30/9/2024, 12:00:00
Girasol	Físico	Inmediata	US\$ 480	0%	17/3/2021, 12:00:00

MERCADO DE HACIENDA						
Fuente: https://www.mercadoagroganadero.com.ar al 05-02-2025						
Categoría	Precios Mínimo	Precios Máximo	Totales Cabezas	Importe	Kgs	Prom. Kgs
NOVILLOS Esp. Joven + 430	2350	2900	292	\$369.977.750,00	141.120	483
NOVILLOS Regular + 430	2000	2700	288	\$324.675.600,00	142.125	493
NOVILLITOS Esp. h 390	2100	3150	684	\$687.657.450,00	239.010	349
NOVILLITOS Esp. + 390	2000	2900	566	\$642.448.800,00	237.595	420
NOVILLITOS Regular	1900	2850	277	\$259.730.100,00	107.675	389
VAQUILLONAS Esp. h 390	1500	3150	1.271	\$1.157.809.850,00	413.785	326
VAQUILLONAS Esp. + 390	1600	2680	129	\$126.484.550,00	57.045	442
VAQUILLONAS Regular	1500	2700	354	\$294.007.350,00	126.005	356
VACAS Esp. Joven h 430	1300	2000	97	\$66.290.500,00	40.285	415
VACAS Esp. Joven + 430	1100	2300	304	\$296.026.250,00	159.035	523
VACAS Regular	800	2050	870	\$611.022.950,00	410.495	472
VACAS Conserva Buena	1200	1550	204	\$117.100.750,00	88.895	436
VACAS Conserva Inferior	1000	2500	115	\$58.291.350,00	50.740	441
TOROS Esp.	1700	1900	105	\$111.568.300,00	66.425	633
TOROS Regular	1700	1700	66	\$61.226.750,00	40.000	606
MEJ Esp. h 430	2600	2800	74	\$69.187.250,00	27.875	377
MEJ Regular	2500	2570	20	\$21.980.000,00	8.750	438

COTIZACION DIVISAS Fuente: bna.com.ar							
	6/2/2025	Compra	Venta	DÓLAR BOLSA	DOLAR BLUE	DÓLAR CCL	DÓLAR SOLIDARIO
Dolar U.S.A		\$ 1.034,75	\$ 1.074,75	\$ 1.184,40	\$ 1.190,00	\$ 1.197,30	\$ 1.034,75
Euro		\$ 1.060,00	\$ 1.120,00	\$ 1.187,40	\$ 1.210,00	\$ 1.197,80	\$ 1.880,81



La concejala Paula Dalmaso, en una sesión ordinaria.

LEGISLATIVO. DIMISIÓN

Paula Dalmaso presentó su renuncia como concejala y se va al Ejecutivo

“El intendente De Rivas me ofreció trabajar en el área de Educación”, afirmó a Puntal. Según trascendió, podría presidir la Coordinación Local de Educación. Estará en la banca hasta el jueves próximo. En la lista sigue Rott

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Paula Dalmaso presentó su renuncia como concejala del oficialismo y se va al Ejecutivo.

“El intendente Guillermo De Rivas me ofreció trabajar en el área de Educación. Por eso, ya presenté mi renuncia a la banca, pero recién me iré el jueves próximo”, dijo ayer Dalmaso a **Puntal**.

Según trascendió, la concejala podría presidir la Coordinación Local de Educación.

Pero el pase no será inmediato: Dalmaso seguirá en la banca hasta el jueves próximo.

¿Quién ocupará su lugar? En la lista sigue Edith Rott.

Las Coordinaciones Locales de Educación permiten que “los municipios y comunas adheridos a las CLE puedan diseñar y gestionar las acciones correspondientes a la política educativa de la Provincia de Córdoba” y están a cargo de la funcionaria Nora Bedano.

Como publicó **Puntal**, la ciudad de Río Cuarto adhirió a las CLE, a

Las Coordinaciones Locales de Educación permiten que “los municipios y comunas adheridos puedan gestionar las acciones correspondientes a la política educativa”.

partir de lo cual puede tomar decisiones en el ámbito educativo, que hasta entonces eran pura y exclusiva facultad del Ministerio de Educación de la Provincia.

“Me ofrecieron estar en el Ejecutivo, más precisamente en el área de Educación, que depende del subsecretario Adrián Gutiérrez, quien a su vez responde a la secretaria Georgina Loser”, sostuvo Dalmaso.

“Es un desafío nuevo para mí. Me gusta participar en todo lo que sea educación. Es una tarea ejecutiva

en la cual puedo hacer mis aportes”, explicó.

“Pero no me voy ya. Voy a estar en el Concejo hasta la sesión del jueves próximo, en la que se tiene que poner a consideración mi renuncia, para cumplir con los pasos formales”, añadió.

Según pudo averiguar Puntal, Dalmaso podría ir a la CLE, para ser coordinadora de la misma, una de las metas que tiene en carpeta el intendente.

Por medio de ella, el Municipio puede tomar decisiones.



◀ **La Comisión de Gobierno del Concejo Deliberante ya comenzó con el análisis de la Ficha Limpia a nivel local.**

Piden la emergencia en seguridad

El bloque Primero Río Cuarto pidió ayer que se declare la emergencia en seguridad.

Señaló que “se apunta a que el intendente tenga todas las herramientas para reducir el delito”.

Y agregó que “está dispuesto a sumarse a una mesa de diálogo para hacer aportes”.

RÍO CUARTO



El trabajo de la UCC apunta a determinar qué políticas públicas pueden facilitar la inserción de negocios en la ciudad.

INICIATIVA. INVERSIONES

Río Cuarto, seleccionado por la UCC como uno de los cinco centros económicos más importantes de Córdoba

La Universidad Católica realiza una investigación a nivel provincial para analizar el clima de negocios y Río Cuarto ha sido seleccionado para participar en ese trabajo

Redacción Puntal

La Universidad Católica de Córdoba realiza una investigación a nivel provincial para analizar el clima de negocios y Río Cuarto ha sido seleccionado para participar por ser uno de los cinco centros económicos más importantes de Córdoba.

El secretario de Desarrollo Económico, Esteban Carranza, y Augusto Romeo, integrante del equipo técnico, recibieron a la Lic. en Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba, Sol Riera Etienne, en un encuentro en el que se habló sobre la iniciativa.

El proyecto en cuestión es una idea del gobierno de Córdoba, implementada por la Universidad Católica y financiada por el Consejo Federal de Inversiones. El objetivo principal es evaluar el clima de ne-



El secretario Esteban Carranza, junto a Sol Riera Etienne, de la Universidad Católica de Córdoba.

gocios en los territorios de la provincia, identificando los factores que favorecen u obstaculizan los negocios, para generar propuestas que consoliden condiciones que promuevan la inversión privada.

En ese sentido, se toma como referencia la metodología "Doing Business" desarrollada por el Banco Mundial para evaluar y comparar la facilidad de hacer negocios y la adapta a las particularidades de nuestro territorio.

La UCC es la encargada de llevar adelante esta investigación, con el objetivo de evaluar el entorno para los negocios en cada economía.

“Este indicador se utiliza para clasificar las economías según la facilidad para hacer negocios”, explicó Riera Etienne.

En tanto, Carranza expresó que dicho indicador ha impulsado a gobiernos de todo el mundo a emprender reformas del entorno empresarial a fin de estimular el desarrollo económico.

“Primero debemos saber desde dónde partimos para luego mejorar nuestra posición y generar políticas públicas que faciliten la inserción de negocios en la ciudad”, agregó Carranza.

En el estudio, se analizan las normas que afectan a las empresas desde su inicio y durante las actividades, hasta el cierre de operaciones. Por eso, desde la Secretaría de Desarrollo Económico se entregó un informe detallado sobre el proceso que debe iniciar el empresario/emprendedor para abrir un negocio en la ciudad.

Medición

Por su parte, la Universidad Católica de Córdoba llevará a cabo un flujograma, en el cual medirán cuán factible es el proceso de habilitación de una empresa en nuestra ciudad y lo compararán con Cruz del Eje, Córdoba capital, San Francisco, Villa María y el Polo Productivo de Jesús María, Colonia Caroya, Colonia Vicente, Agüero y Sinsacate.

El proyecto tiene un componente diagnóstico y uno propositivo. El primero de ellos pretende identificar las condiciones que favorecen o dificultan la actividad empresarial en el ciclo de vida de una empresa (apertura, mantenimiento y cierre), tomando en cuenta factores como regulaciones y trámites, tasas, impuestos, permisos de construcción, etc.

El segundo busca formular propuestas de política orientadas a implementar reformas administrativas y adecuaciones normativas, con el fin de reducir tiempos y costos, simplificar pasos y armonizar procedimientos entre municipios.

“La participación de los municipios es crucial para el proyecto. Desempeñarán un doble rol en este sentido. Por un lado, contribuirán con información clave. Por otro lado, serán receptores directos de las recomendaciones, que servirán como hoja de ruta para mejorar su entorno empresarial y atraer inversiones”, concluyó Riera Etienne.

REPERCUSIONES. ANTE LAS MODIFICACIONES DE LA LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO

Infancias trans: familias que acompañan a crecer en libertad

Para Karina, mamá de un niño trans de nuestra ciudad, las medidas del Gobierno “generan miedo y enojo por el nivel de ignorancia y por la falta total de empatía”

Redacción Puntal

Este jueves el Gobierno emitió el decreto 62/2025 que modifica la Ley de Identidad de Género, en el que define que “sólo puedan acceder a intervenciones quirúrgicas y/o tratamientos hormonales para adecuar su cuerpo aquellas personas mayores de 18 años”. Su anuncio generó preocupación en toda la comunidad y, particularmente, en familias que crían y acompañan infancias trans. Karina, mamá de Lu, en diálogo con Puntal, comentó: “Los dichos del Gobierno afectan desde el miedo, la preocupación, el dolor y el enojo por el nivel de ignorancia, de desconocimiento y principalmente por la falta total y absoluta de empatía”. Para Karina, plantear estas modificaciones en la Ley de Identidad de Género es desconocer los derechos adquiridos y generar desinformación.

La ley vigente no promueve la “mutilación” o tratamientos invasivos. El artículo 11 de la normativa, sancionada en 2012, especifica que las cirugías de reasignación se pueden realizar recién a partir de los 18 años.

Una de las pocas terapias posibles es el bloqueo o retraso puberal; se trata de un tratamiento reversible que detiene la progre-



“Lu es libre, respetado, acompañado y por eso es una persona feliz”, dijo su mamá.

elegir. Acompañamos a Maicol, Lu para mí, en el proceso, en este camino nuevo; recibimos asesoramiento psicológico, también encontramos ayuda en, como les digo yo, “los dioses adultos”, que son los chicos que integran la agrupación Masculinidades Trans, quienes nos guían y nos acompañan con mucho amor compartiendo sus experiencias y conocimiento”.

“Lu, un documental en transición”

La historia de Lu se narra en un

documental dirigido por Julieta Orlando, quien retrata la búsqueda de la familia para crear herramientas que acompañen a su hijo desde el respeto a su identidad de género.

Julieta contó cómo influyó en ella la experiencia de realizar el documental: “Es muy conmovedor ver cómo desde la infancia alguien se impone al mundo, cómo elige lo que quiere para sí y de esa manera reafirma su existencia más allá de lo que pueda decir una ley o lo que pueda establecer la heteronorma. Por otro lado, en el documental se

refleja la fortaleza de la familia en tener como prioridad de vida la felicidad de sus hijos. Uno de los mensajes que a mí me dejó la realización de este trabajo audiovisual es que la transición en las infancias no se vive desde la individualidad, sino que toda la familia y la red también la viven”.

Además, agregó: “Creo que hoy se habla del género desde un profundo desconocimiento y desprecio; se sancionan y derogan leyes sin tener en cuenta cómo afecta esto a la vida de las personas y desde un lugar bastante arbitrario. Estamos ante un gobierno de la insensibilidad. El documental es una herramienta de visibilización de estas narrativas; hoy se demuestra la necesidad de seguir trabajando en este sentido, por lo que continuaremos relatando historias de infancias trans”.

“A las familias que acompañan a niños y niñas trans las invito a luchar; ahora es el momento de estar unidos, de resistir. Formamos parte de una red de familias diversas y el sentir general es miedo e impotencia, pero a la vez sentimos contención y apañe al saber que no estamos solos en esta lucha. Yo vivo la transición de mi hijo con muchísima felicidad, amor y orgullo”, concluyó Karina.

“Como familia no impusimos ninguna ‘ideología de género’, acompañamos sus manifestaciones espontáneas, naturales, reales de sentir, de poder ser quien quiere ser”.

sión de los cambios propios de la adolescencia y que no son deseados por quienes están atravesando un proceso de transición. En todos los casos siempre se lleva adelante con asesoramiento familiar y psicoterapia de apoyo. “Mi hijo Lu utilizó este tratamiento, ya que eligió ser un niño y se siente feliz con su aspecto y su identidad”, sentenció Karina.

“Como familia no impusimos ninguna ‘ideología de género’; acompañamos sus manifestaciones espontáneas, naturales, reales de sentir, de poder ser quien elige ser. No forzamos ni ejercemos coerción psicológica sobre nuestros hijos; respetamos su libertad de

LOS JUEGOS Y EL AZAR

LA PREVIA					LA PRIMERA				
1-LOTBA	2-BsAs	3-Córdoba	4-SantaFé	5-EntreRíos	1-LOTBA	2-BsAs	3-Córdoba	4-SantaFé	5-EntreRíos
1° 2561	1° 7297	1° 1619	1° 5461	1° 9704	1° 9140	1° 6508	1° 3370	1° 7827	1° 0934
2° 3123	2° 1627	2° 6576	2° 0449	2° 0513	2° 6383	2° 1229	2° 8321	2° 9720	2° 6824
3° 4116	3° 9510	3° 9477	3° 6291	3° 1424	3° 3288	3° 7267	3° 0392	3° 8074	3° 1789
4° 9377	4° 9593	4° 1745	4° 6610	4° 1904	4° 1259	4° 8723	4° 0008	4° 2924	4° 9637
5° 9401	5° 5070	5° 0072	5° 1756	5° 8509	5° 5127	5° 2025	5° 2354	5° 2084	5° 2008
6° 0223	6° 2158	6° 6641	6° 2247	6° 3600	6° 7692	6° 4040	6° 0966	6° 2769	6° 9323
7° 8141	7° 8738	7° 8288	7° 5692	7° 3598	7° 7274	7° 7914	7° 0288	7° 2267	7° 2455
8° 3602	8° 8474	8° 5731	8° 9075	8° 7474	8° 1595	8° 2207	8° 1756	8° 3527	8° 6069
9° 4620	9° 5025	9° 1434	9° 8069	9° 5583	9° 3500	9° 9039	9° 6623	9° 9428	9° 7883
10° 8340	10° 7652	10° 8845	10° 2455	10° 5430	10° 0468	10° 3265	10° 6064	10° 4952	10° 9182

MATUTINA					VESPERTINA				
1-LOTBA	2-BsAs	3-Córdoba	4-SantaFé	5-EntreRíos	1-LOTBA	2-BsAs	3-Córdoba	4-SantaFé	5-EntreRíos
1° 0366	1° 3535	1° 3100	1° 0646	1° 5825	1° 8041	1° 6516	1° 1782	1° 6937	1° 7017
2° 6999	2° 4134	2° 2225	2° 8765	2° 0581	2° 0914	2° 0301	2° 9537	2° 9336	2° 4416
3° 3844	3° 9119	3° 8744	3° 6897	3° 5173	3° 4986	3° 7194	3° 2625	3° 1266	3° 1418
4° 6606	4° 2538	4° 9691	4° 1751	4° 1914	4° 7110	4° 8467	4° 2357	4° 8529	4° 4971
5° 0099	5° 4977	5° 9842	5° 3451	5° 7130	5° 6753	5° 9794	5° 8781	5° 5657	5° 4323
6° 4028	6° 8985	6° 2508	6° 0873	6° 7716	6° 2552	6° 5509	6° 9338	6° 4711	6° 1706
7° 1281	7° 6810	7° 1634	7° 0978	7° 3013	7° 5598	7° 5376	7° 8815	7° 5112	7° 2406
8° 8070	8° 6942	8° 7319	8° 9014	8° 0123	8° 6722	8° 0847	8° 8595	8° 7089	8° 0075
9° 8829	9° 0112	9° 0214	9° 9015	9° 0389	9° 2543	9° 8451	9° 8066	9° 0571	9° 4635
10° 2198	10° 0664	10° 9603	10° 1956	10° 7213	10° 4782	10° 3494	10° 2628	10° 7512	10° 7176

NOCTURNA									
1-LOTBA		2-Buenos Aires		3-Córdoba		4-SantaFé		5-EntreRíos	
1° 9779	6° 5110	1° 9866	6° 9188	1° 9089	6° 0575	1° 2984	6° 1175	1° 5035	6° 3476
2° 4401	7° 4971	2° 2079	7° 4026	2° 0948	7° 0276	2° 4817	7° 9817	2° 6029	7° 74224
3° 8364	8° 6229	3° 7298	8° 3958	3° 2215	8° 5723	3° 7824	8° 8232	3° 4724	8° 4233
4° 2701	9° 4507	4° 5993	9° 8985	4° 3195	9° 7058	4° 8771	9° 7981	4° 4091	9° 4475
5° 2457	10° 8905	5° 3828	10° 2525	5° 0534	10° 3566	5° 7772	10° 3723	5° 9176	10° 5574

HORÓSCOPO

PREDICCIONES DEL DÍA

ARIES 21/03 - 21/04
 Trabajo y negocios: una actitud de presumir el éxito antes de comenzar, desatará algunas críticas. Amor: la súbita atracción que experimenta dirá que está ante la persona indicada.

TAURO 22/04 - 21/05
 Trabajo y negocios: acordar para que las cobranzas atrasadas se hagan efectivas; habrá mejoras. Amor: será el mejor momento para reencauzar una relación que padece de altibajos.

GÉMINIS 22/05 - 21/06
 Trabajo y negocios: demasiada presión logrará desviarle de algunas metas, pero las retomará. Amor: posible incomodidad o cierta confusión si una ex pareja está en el entorno.

CÁNCER 22/06 - 21/07
 Trabajo y negocios: resolverá problemas complejos con pericia y gente de jerarquía le destacará. Amor: si supera la timidez, la persona que desea conocer se acercará a hablarle.

LEO 22/07 - 21/08
 Trabajo y negocios: parecerá que el entorno trabaja mal y no querrá delegar; podría alejarse de las metas. Amor: una discusión por dinero o poder en la pareja, no augura nada bueno.

VIRGO 22/08 - 21/09
 Trabajo y negocios: los proyectos avanzarán y crearán negocios pero otros necesitarán motivación. Amor: le llegarán varias invitaciones. Si acepta una en especial, se enamorará.

LIBRA 22/09 - 21/10
 Trabajo y negocios: clima tenso porque llegarán directivas que necesitan una aclaración. Amor: en la pareja, habrá cierta insistencia en reprochar; necesitará pasar a otra cosa.

ESCORPIO 22/10 - 21/11
 Trabajo y negocios: su esfuerzo recibirá un premio destacado. Los beneficios abundarán. Amor: la relación se colmará de regalos deslumbrantes porque alguien se los merece.

SAGITARIO 23/11 - 21/12
 Trabajo y negocios: los errores indican que será momento para un cambio de rumbo. Amor: la vida social será intensa, pero la pareja aun no estará bien; preferirá lo íntimo.

CAPRICORNIO 22/12 - 21/01
 Trabajo y negocios: apartará de su camino los obstáculos que le impiden crecer. Amor: temas pendientes harán que inicien discusiones sin sentido, pero darán en el clavo.

ACUARIO 22/01 - 21/02
 Trabajo y negocios: demoras o cancelaciones alterarán los negocios, pero las superará. Amor: momento para dejar fluir las emociones; una persona atractiva querrá conocerle.

PISCIS 22/02 - 21/03
 Trabajo y negocios: pondrá en marcha planes audaces que ganará clientes y logrará beneficios. Amor: los gestos dirán más que las palabras e iniciará una relación estable y duradera.

EDICTOS



La Sra. Jueza de 1ra Inst y 4ta Nom CC, Sec N° 8, en autos caratulados "ARBARETAZ, ERIKA LUCIANA Y OTRO - USUCAPION" Expte. 11205030, ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 60. RIO CUARTO, 15/11/2024. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia declarar adquirido por prescripción veinteañal de Eva Irma Vallejo DNI 3.787.081, el derecho real de dominio sobre los inmuebles urbanos que se describen a continuación: 1) Inmueble ubicado en departamento Río Cuarto, pedanía Río Cuarto, municipio de la ciudad de Río Cuarto, designado como lote 101, de la manzana 220 que se describe como sigue: partiendo del vértice "A" con dirección sudeste y con un ángulo en dicho vértice de 90°18, hasta el vértice "B", lado A-B de 20.10 m, a partir del vértice "B" con ángulo interno de 90°18, hasta el vértice "C" lado B-C de 11.14 m; a partir del vértice "C" con ángulo interno 89°29, hasta el vértice "D" lado C-D de 15.71 m; y a partir del vértice "D" con ángulo interno de 134°49 lado D-E de 6.36 m, y a partir de "E", con ángulo interno de 135°16 hasta el punto inicial, lado E-A de 6.56 m, cerrando la figura con una superficie de 213.59 m2. Colindando al noreste con parcela 011 de DONADEI, Constantino Luis, F°20754 A°1949 cta. N° 24051412231/9, al sudoeste con parcela 009 de PUEBLA, Fanny Reina, Mat. N° 569.052, cta. N° 24051412233/5, al sudoeste Avenida Presidente Perón (Este) y al noroeste con calle Chiclana, todo según certificado de subsistencia parcelaria con relación a plano visado con fecha 21/03/2016 por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en expediente 0572/013147/2015, confeccionado por los ingenieros Roberto Cantoro y Alejandro Nuñez, afectando el dominio inscripto en el Registro General de la Provincia N° 17974bis, Folio 20754 del año 1949, nomenclatura catastral 2405520401220010. 2) Inmueble ubicado en departamento Río Cuarto, pedanía Río Cuarto, municipio de la ciudad de Río Cuarto, designado como lote 100, de la manzana 220 que se describe como sigue: partiendo del vértice "A" con dirección sudeste y con un ángulo en dicho vértice de 90°08", dejen constancia de la presente rectificación mediante anotación marginal en la resolución respectiva. Protocolícese y hágase saber. FDO: LOPEZ Selene Carolina Ivana - JUEZA DE 1RA INSTANCIA. Publicado en Boletín Oficial de Córdoba los días: 3/12/2024, 6/12/2024, 11/12/2024, 16/12/2024, 19/12/2024, 26/12/2024, 2/1/2025, 7/1/2025, 10/1/2025, 15/1/2025.

La Sra. Juez de 1° Inst. y 4° Nom. de Río Cuarto, Secretaria N° 8, en los autos caratulados: "FREIRE, VIVIANA CECILIA MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 12392143, ha dispuesto: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de usucapion y cita y emplaza al titular registral: GENERAR ADMINISTRACION E INVERSIONES S.A. (en formación), CUIT 33-71041336-9, y colindantes: LENCINAS, Sergio Daniel y sucesión de LOPEZ Juan Ramón, y a quien o quienes se consideren con derecho sobre el in-

mueble objeto de la presente acción, sito en calle Periodistas Riocuartenses N° 1625 de Río Cuarto, que conforme plano de mensura se describe como: inmueble ubicado en Departamento Río CUARTO, Pedanía Río CUARTO, Municipalidad de la ciudad de Río Cuarto, sobre calle Periodistas Riocuartenses N° 1625, designado como Lote 100 de la Manzana 099, que responde a la siguiente descripción: Lote de cinco lados que partiendo del vértice "1" con una dirección Sur, con un ángulo interno en dicho vértice de 90°00' y una distancia de 23,73 m llegamos al vértice "2"; a partir de "2", con un ángulo interno de 89°02', lado (2-3) de 30,21 m; a partir de "3", con un ángulo interno de 89°20' lado (3-4) de 11,10 m, a partir "4", con un ángulo interno de 117°51', lado (4-5) de 27,46 m y a partir de "5" con ángulo interno de 153°47' hasta el punto inicial, lado (5-1) de 5,26 m, encerrando una superficie de 554,22 m². Y linda: al Nor-oeste con calle Periodistas Riocuartenses; al Norte, con Resto de la parcela 006 de GENERAR ADMINISTRACION E INVERSIONES, Matrícula N° 1.237.443 Cta. N° 2405254447/9; al Este, con parcela 001 de Sergio Daniel LENCINAS, Matrícula N° 456.759, Cta. N° 24052248354/1; al Sud, en parte con parcela 003 de Sucesión Indivisa de Juan Ramón LOPEZ, Matrícula N° 482.626, Cta. N° 24052248356/8; y en parte con Resto de la parcela 006 de GENERAR ADMINISTRACION E INVERSIONES, Matrícula N° 1.237.443 Cta. N° 2405254447/9; y al Oeste con Resto de la parcela 006 de GENERAR ADMINISTRACION E INVERSIONES. Se identifica con la Matrícula N° 1237443, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo la cuenta N° 24052544479. La posesión afecta en modo parcial al Lote 6 de la manzana oficial S/D, Inscripto en el registro general de la provincia en la Matrícula N° 1.237.443 a nombre de Generar Administración e Inversiones y empadronado a nombre de Generar Administración e Inversiones, cuya descripción conforme matrícula es: UN LOTE DE TERRENO con todas las mejoras de edif., clavado, plantado y cuanto más adherido al suelo cont., ubicado en la Ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, se designa como LOTE 6 (baldío); es de forma irregular y mide: partiendo de la esq. NE., pto. 15, con ángulo interno de 89°42', en dirección S. hasta llegar al pto. B, 248,53mts.; del pto. B, con ángulo interno de 227°42', en dirección SE., hasta llegar al pto. D, 384,52mts.; del pto. D, con ángulo interno de 132°36', en dirección S. hasta llegar al pto. D, 384,52mts.; del pto. D, con ángulo interno de 42°43', en dirección NO., sigue la ribera del río, está formada por 6 tramos, que partiendo del pto. D, al pto. E, miden 352,97mts.; del pto. E, con ángulo interno de 16°59', hasta llegar al pto. F, curv. de desarr. N° 2 de 49,63mts.; del pto. F, al pto. G, 498,85mts.; del pto. G, con ángulo interno de 23°01', hasta llegar al pto. H, curv. de desarr. N° 1 de 34,78mts.; del pto. H al punto I, ult., de 4,54mts.; del pto. I, con ángulo interno de 115°44' (forma su lado N-NO. hasta llegar al pto. 15), consta de una línea quebrada de 11 tramos, que parte del pto. I, en dirección NE., hasta el pto. 11, mide 219,17mts.; del pto. 11, con ángulo interno de 63°57', dirección S., hasta el pto. 10, 26,46mts.; del pto. 10, con ángulo interno de 90°, dirección O., hasta el pto. 9, 5mts.; del pto. 9, con ángulo interno de 270°00', dirección S., hasta el pto. 8, 40mts.; del pto. 8, con

ángulo interno de 270°00', dirección E. hasta llegar al pto. 7, 5mts.; del pto. 7, con ángulo interno de 90°, dirección S., hasta llegar al pto. 6, 63mts.; del pto. 6, con ángulo interno de 270°00', dirección E., hasta llegar al pto. 5, 20mts.; del pto. 5, con ángulo interno de 90°, en dirección S. hasta llegar al pto. 4, 20mts.; del pto. 4, con ángulo interno de 270°00', dirección E., hasta llegar al pto. 12, 64mts.; del pto. 12, con ángulo interno de 90°, en dirección S., hasta llegar al punto 16, 78,35mts.; del pto. 16, con ángulo interno de 270°00', en dirección E., hasta llegar al pto. 15, cierre de la figura, mide 193,77mts.; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL de 200.000 MTS.2. Linda: al N. y NO. en parte con Ruta A005 Dirección Nacional de Vialidad; en parte con calle Antonio del Valle; Mz. 271, Parc. 1, 3, 4 y 5 de CO.VI.CO.LA.HI. LTDA; Mz. 271, Parc. 6 de Montiel, Marta Cristina; Mz. 271, Parc. 8 de CO.VI.CO.LA.HI. LTDA; en parte con calle Dr. Roberto E. Hoevel; Mz. 270, Parc. 1 de Bondi, Sergio Anibal; Mz. 270, Parc. 2 de CO.VI.CO.LA.HI. LTDA; en parte con calle Dr. Tomas Soaje; Mz. 269, parc. 7 y 8 de CO.VI.CO.LA.HI. LTDA; y con los lotes 4 Y 5; al E., calle Tierra del Fuego; en parte con calle Isabel La Católica; calle F. Vidal; con terreno, sin consig. titular; calle Raquel (prolong.); con terreno, sin consig. titular; calle León Palliere (prolong.); y con más terreno sin consig. titular; y al O. y SO., con la línea de rib. (marg. derecho) del Río Cuarto. - D° 5634 del 31/01/2007, en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del CPCC, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.- Dra. PUEYREDON Magdalena Jueza, Dra. DEFEON María Cecilia Prosecretario Letrado".

La Sra. Jueza en lo C.C. de 1 inst. 3 nom. Sec 6 de Río Cuarto, en los autos EXTE N°2354087 - USULLI, HUGO FLORENCIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION ha resuelto "SENTENCIA NUMERO: 44. RIO CUARTO, 30/09/2024. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) Declarar que el Sr. Usuli Hugo Florencio, DNI N° 6.646.982, adquirido por RESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble: "inmueble ubicado en el departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Municipalidad de Río Cuarto, Calle Juan Díaz de Solís N°180, de la Manzana "A", Lote 24, Nomenclatura Catastral Provincial: 24-05-52-04-01-104-024 que corresponde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "A" con una dirección Suroeste, con un ángulo en dicho vértice de 90°22'12", y una distancia de 19.91 m llegamos al vértice "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 89°43'2", lado B-C de 30,00m; a partir de C, con un ángulo interno de 90°17'0", lado C-D de 19.95m; a partir de D, con un ángulo interno de 89°37'46", lado D-A de 30,00m; encerrando una superficie de 597.82m2. Y linda con: lado A-B con calle Juan Díaz de Solís, lado B-C con PARCELA 12 de Romovich Esteban Mat.:1026856, N° de cta. 2405-1065468-5, lado C-D con PARCELA 14 de Barros Miguel Isidro, DNI 6.649.538 y María Matilde Decarlín, DNI 4.896.622 mat. 236.847, N° de cta. 2405-0958268-9 y con PARCELA 15 de Madaf Nelida Esther CUIT 27-0341482-1, mat.:213.555, N° de cta. 2405-0493050-6, lado D-A con PARCELA 10 de Leiria Justiniano CELIA 20-02936337-5 Mat.977.845, N° de cta. 2405-0244606-2. Los lados C-D-A-B

se encuentran materializados por muro contiguo de bloques y el lado B-A materializado por muro medianero de bloque y la parcela se encuentra en estado edificado", con la siguiente nomenclatura Catastral Provincial: Dpto.24, Ped.05, Pblo.52, C.04, S.01, Mz.104, Parc.24. Nomenclatura Catastral Municipal: C.04, S.01, Mz.104, Parc.24, empadronados en la Dirección General de Rentas en la cuenta No 240507146814; que por conversión del Folio 11786 incluye las matrículas N° 959740 (que se designa como LOTE 50 de la MANZANA "A", ubicado en Barrio denominado PuebloAlberdi, hoy Pte. Peron, dentro del Municipio de la Ciudad, ped. Y DEPTO RIO CUARTO. Pcia. De Córdoba, se ubica con frente al E. a calle 24, y los 20 mts. hacia el N. de la calle Guemes y mide: 10 mts. De frente por 30 mts. De fondo, o sea una SUP TOTAL 300 MTS.2 lindando: al N., con lote 49; al S., con el lote 51 a describirse; al E., con calle pública n°24; y al O., con el lote 37.) y Matrícula N° 959741 (que se designa como LOTE 51 de la MANZANA "A", ubicado en Barrio denominado Pueblo Alberdi, hoy Pte. Peron, dentro del Municipio de la Ciudad, ped. Y DEPTO RIO CUARTO. Pcia. De Córdoba, se ubica contiguo hacia el S. del anterior, y mide: 10 mts. De frente por 30 mts. De fondo, o sea una SUP TOTAL, DE 300 MTS2, lindando: al N., con el lote 50 antes descriptos; al S., con el lote 52; al E. calle pública 24; y al O., con el lote 38, todos de igual plano y manzana), ambas pertenecientes al mismo bien inmueble de propiedad en un 100% de Quiroga de Centeno Sara Argelia (Matrícula N°0779872); AFECTACIÓN TOTAL DE LA PARCELA 011, MATRÍCULAS 959.740, 959.741 registrado en la Dirección de Catastro bajo el Nro. de Expediente 0572-010076/2014 aprobado con fecha 18/07/2014"; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2o) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCQN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 21 de diciembre de 1984. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el Diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE del Sr. Hugo Florencio Usuli (DNI N° 6.646.982), nacionalidad argentino, nacido el día 15 de marzo de 1941, estado civil casado, con domicilio en calle Juan Díaz de Solís N° 180 de esta ciudad de Río Cuarto, en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Río Cuarto, y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2do párr., CPCC) debiendo sus herederos ocurrir al proceso sucesorio a fin de la adjudicación de los derechos que le correspondan sobre bien en la medida que fuera pertinente; 5°) Regular los honorarios de la Dra. Gladis Edith Felici en la suma de Pesos Quienientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Cinco con 80/100 ctvos (\$594.155,80), que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolícese y Hágase Saber." Fdo. LOPEZ Selene Carolina Ivana - JUEZA DE 1RA INSTANCIA

El Sr. Juez de Primera Instancia y 2da. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria N° 4 en los autos caratulados 11852428 BONNI, FABIAN DANIEL USUCAPION ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 11/12/2024. Téngase por rectificada la demanda en los términos expresados. En consecuencia, provéase: Téngase por iniciada la presente demanda declarativa de usucapion, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, en contra de COLOMBO TELLERIA Y COMPANIA y/o todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble que se describe como: Fracción de Terreno que es parte de una mayor superficie, ubicado en departamento Juarez Celman, pedanía CARNERILLO, localidad General Cabrera, designado como lote 101 de la Mza. 7. Superficie total de 450m2, individualizado según datos de Catastro con el N° 180200102034101, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 180219527487 inscripto en el RGP con la matrícula Nro. 1908534. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, como así también a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos en el boletín Oficial y diario de la localidad de ubicación de los inmuebles, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que el plazo de comparendo se computará a partir de la fecha de la última publicación. Los edictos se publicarán por diez veces en un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de la localidad de ubicación del inmueble. De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes y/o sus sucesores y/o quienes surjan de los informes requeridos en las medidas preparatorias como posibles titulares de derechos, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del CPCC. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dese intervención al Sr. Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia y a la Municipalidad de General Cabrera. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia, a fin de que dicho funcionario disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la Municipalidad del lugar donde se asienta el inmueble que se pretende usucapir, como así mismo, constate la colocación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio (art. 786 CPC). Téngase presente la prueba ofrecida en la etapa procesal oportuna. Protocolícese y emplácese a recarutarular las presentes actuaciones. Notifíquese. - Fdo. : LUQUE VIELLA MARIA LAURA JUEZ BRAMUZZI, GUILLERMO CARLOS PROSECRETARIO LETRADO. DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA: según plano confeccionado por el Ing. Cesar E. Domini se designa como LOTE 101 de la Manzana Oficial 7, partiendo del vértice A rumbo Noreste hasta llegar al vértice B mide 15.00 m (línea A-B), lindando con calle Chacabuco, de allí rumbo Sureste llega al vértice C mide 30 mts. (línea B-C), lindando con resto de la parcela 02 de COLOMBO, TELLERIA Y CIA. Inscripta en el Folio 248, T° 1, Año 1916; de ahí rumbo Suroeste hasta llegar al vértice D, mide 15.00 m (línea C-D), lindando con resto de la parcela 02 de COLOMBO, TELLERIA Y CIA inscripta al F° 248, T° 1, Año 1916; de allí rumbo Noro-

este hasta llegar al vértice A mide 50.00 m (línea D-A), lindando con resto de la parcela 02 de COLOMBO, TELLERIA Y CIA. Inscripta al F° 248, T° 1, Año 1916, siendo todos sus ángulos internos de 90°00 00, cerrando la figura con una superficie total de 450.00 m2. - La mensura se encuentra empadronada en DGR en mayor superficie bajo el N° 1802-1952748-7 a nombre de COLOMBO, TELLERIA Y CIA. - DATOS CATASTRALES:Dpto. 18 JUAREZ CELMAN, Ped. 02 CARNERILLO, Loc.07 GENERAL CABRERA, C.01, S.02, M. 034, LOTE 101.DESIG. OFICIAL: lote 101 de la manzana oficial 7. La mensura afecta en forma parcial un inmueble de mayor superficie situado en Pedanía Carnerillo, Dpto. Juárez Celman, en el pueblo designado "Barrio Argentino" contiguo al pueblo General Cabrera, design. con los números 15, 16, 17, 18, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 de la MZA. 7, QUINTA 10 del plano del pueblo expresado midiendo una superficie en conjunto con los lotes 19,20,21 y 22 que se excluyen de sesenta mts. de frente por cien mts. de fondo. lindando: en conjunto los que se transfieren con los exceptuados, al NOR-ESTE con Mza. 7 y 5, Nor-Oeste con Mza. 20 y 5 al Sud-Oeste Mza. 8 calle en medio con estos tres rumbos y al Sud Este con mas de la Mza. 7. - Publicado en Boletín Oficial N° 574562 - Texto Firmado digitalmente por: BRAMUZZI Guillermo CARLOS PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2024.12.27.

El señor Juez Rubén Alberto MUÑOZ, en los autos caratulados "LORENZONI, JOSE ALBERTO USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 8666833, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la titularidad de los inmuebles como así también a los colindantes actuales en su calidad de terceros, a los herederos de los colindantes en especial a los herederos de EMMA STIRNIMANN DE CANTORO, ESTELA LUCIA CANTORO, ROBERTO ARMANDO CANTORO, IRMA ILDA CANTORO, IDA ALDA CANTORO, ERNESTO AURELIO CANTORO, ARTURO ALBERTO CANTORO, RAUL EDMUNDO CANTORO, LEONARDO ANTONIO CANTORO, ELVIA ANA CANTORO, NELLY MARLENE CANTORO, AMELIA MERCEDES CANTORO, para que dentro de los cinco días (5) de vencida la publicación comparezcan a estar a tomar participación en autos, en calidad de terceros (art. 784 inc. 4 C.P.C.) y defenderse u obrar como más les resulte conveniente a sus derechos. Individualización de los inmuebles: "Ubicación: pueblo de Ucacha, departamento Juarez Celman, pedanía Chucul, de esta provincia de Córdoba. MANZANA CUARENTA Y NUEVE - LOTE VEINTITRES de manera Parcial la Parcela 15 (50%) y Total la Parcela 16 (100%). Dimensiones: (conforme informe emitido por la Dirección General de Catastro de la provincia de Córdoba) PARCELA DE 4 LADOS: que partiendo del vértice C, con ángulo interno de 90o y rumbo Noroeste hasta el vértice D mide quince metros lado (C-D) colindando con calle Río Negro (antes Maipú), desde este vértice D ángulo interno de 90o hasta el vértice A mide 20 m lado (D-A) colindando con calle Uruguay (antes Belgrano), desde el vértice A y ángulo interno de 90o hasta el vértice B mide quince metros lado (A-B) colindando con Parcela 2, desde este vértice B con ángulo interno de 90o de hasta vértice inicial, mide veinte metros lado (BC) colindando con resto parcela 15, cerrando con una superficie de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. - Colindantes: Parcela 15 (parcial); NE: parcela 2 Propietario Stirni-

mann de C.E. F° 19534 A° 1973 domicilio Ucacha 0 Ucacha C.P.2677. SE:resto parcela 15 propietario Emilio Rafael Fábregas, César José Fábregas, Federico Américo Fábregas, Jaime Fábregas, Enriqueta Herminia Gregoria Hernández de Fábregas, Edgardo Ramón Fábregas, Lucía Isabel Fábregas y Graciela del Valle Fábregas. M.F.R. N° 1686027 domicilio: Brigadier López N° 2018 Arequito Loc. Santa Fe Santa Fe C.P. 2183. - NO: Parcela 16: Emilio Rafael Fábregas, César José Fábregas, Federico Américo Fábregas, Jaime Fábregas, Enriqueta Herminia Gregoria Hernández de Fábregas, Edgardo Ramón Fábregas, Lucía Isabel Fábregas y Graciela del Valle Fábregas. M.F.R. N° 1696028 domicilio: Ucacha 0 Ucacha Córdoba C.P. 2677. - SO: calle Río Negro.-Parcela 16 (total): NE: parcela 2 Propietario Stirmmann de C.E. F° 19534 A° 1973 domicilio Ucacha 0 Ucacha C.P.2677. SE: parcela 15 propietario Emilio Rafael Fábregas, César José Fábregas, Federico Américo Fábregas, Jaime Fábregas, Enriqueta Herminia Gregoria Hernández de Fábregas, Edgardo Ramón Fábregas, Lucía Isabel Fábregas y Graciela del Valle Fábregas. M.F.R. N° 1686027 domicilio: Brigadier López N° 2018 Arequito Loc. Santa Fe Santa Fe C.P. 2183. - NO: calle Uruguay. - SO: calle Río Negro. MANZANA 49 LOTE 23 PARCELA 15 (AFECTACIÓN PARCIAL 50% DEL LOTE) Nomenclatura catastral 18-03-019-02-01-008-015 Número de cuenta 18-03-1826478-1 Contribuyente (rentas) Fábregas Cesar José Domicilio fiscal: Brigadier López N° 2018 Arequito Loc. Santa Fe Santa Fe C.P. 2183 Inscripción domini: Matrícula 1696027 Titular registral: Emilio Rafael Fábregas, César José Fábregas, Federico Américo Fábregas, Jaime Fábregas, Enriqueta Herminia Gregoria Hernández de Fábregas, Edgardo Ramón Fábregas, Lucía Isabel Fábregas y Graciela del Valle Fábregas. - MANZANA 49 LOTE 23 PARCELA 16 (AFECTACIÓN TOTAL DEL LOTE) Nomenclatura catastral 18-03-19-02-01-008-016 Número de cuenta 18-03-1826477-3 Contribuyente (rentas) Sucesión indivisa de Fábregas Emilio Domicilio fiscal: Ucacha 0 Ucacha Córdoba C.P. 2677 Inscripción registral: 1696028 Titular registral: Emilio Rafael Fábregas, César José Fábregas, Federico Américo Fábregas, Jaime Fábregas, Enriqueta Herminia Gregoria Hernández de Fábregas, Edgardo Ramón Fábregas, Lucía Isabel Fábregas y Graciela del Valle Fábregas. - Inscripción Domini: Matrícula 1696028 (Departamento Juarez Celman) Antes: Protocolo de Dominio al N° 2542 F° 4309 T° 18 A° 1972 y PLANILLA N° 91.143." Publicado en boletín oficial 16-18-22-24-29-31 de octubre y 5-7-12-15 de noviembre. Publicar 10 veces en intervalos regulares por un período de 30 días. Oficina. 02/10/2024. - Fdo. Dr. Rubén Alberto Muñoz, Juez. Dr. Carlos Enrique Nolter, Secretario. -

La Sra. Jueza en lo C. y C. de 1° Inst. y 4° Nom. de Río Cuarto, Dra. Magdalena PUEYREDON, en autos: "ALBORNOZ, ALICIA BEATRIZ-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (6780192)", que tramitan por ante el mencionado Juzgado, Secretaria Nro. 7 a cargo de la autorizante, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Publica S/n (1448), lugar designado oficialmente MZ 19., Pedanía achiras (01), municipio de Sampacho, Dpto. de Río Cuarto, designado como Lote manzana 19, ubicada pública s/n ubicado en Departamento de Río Cuarto, Pe-

EDICTOS

dania Achiras, Sampacho, con una superficie total ha usucapir de 40535,31 mts2. SIN DOMINIO. Límites Físicos: Costado Sureste, constituido por 3 tramos de líneas rectas. El primer tramo es de doscientos setenta y siete metros con noventa centímetros (277,90 mts) de longitud, identificada como línea G-H en el plano y que forma con la línea F-G un ángulo de 90°35'40". El segundo tramo es de trece metros con veintiocho centímetros (13,28 mts) de longitud, identificada como línea H-I en el plano y que forma con la línea G-H un ángulo de 181°1'3'42". Estos dos tramos están materializados por un alambre de 3 hilos y lindan con Lote 1 de Alborno Eduardo Ernesto. Y el tercer tramo es una línea recta de treinta y cinco metros (35,00 mts) de longitud, identificada como línea A-B en el plano y que forma con la línea I-A un ángulo de 94°44'37". Esta línea es coincidente con la Línea Municipal correspondiente a la Calle Pública.—Costado Sureste: constituido por una línea recta de sesenta y dos metros con ochenta y tres centímetros (62,83 mts) de longitud, identificada como línea B-C en el plano y que forma con la línea A-B un ángulo de 90°0'0". Esta línea es coincidente con la Línea Municipal correspondiente a la Calle Pública cerrada.—Costado Oeste: constituido por 2 tramos de líneas rectas. El primer tramo es de ciento treinta y ocho metros con diecisiete centímetros (138,17 mts) de longitud, identificada como línea C-D en el plano y que forma con la línea B-C un ángulo de 153°20'59". El segundo tramo es de treinta y siete metros con noventa y nueve centímetros (37,99 mts) de longitud, identificada como línea DE en el plano y que forma con la línea C-D un ángulo de 181°1'4'57". Estos dos tramos están materializados por un alambre de 3 hilos y lindan con Ruta E-86.—Costado Noroeste: constituido por una línea recta de doscientos cuatro metros con cincuenta y cinco centímetros (204,55 mts) de longitud, identificada como línea E-F en el plano y que forma con la línea DE un ángulo de 114°5'58". Esta línea está materializada por un alambre de tres hilos y es coincidente con la Línea Municipal correspondiente a la Calle Los Inmigrantes (cerrada) de por medio con Mza. 12 - Parcela 2 - Lote A - PUDDU RUBEN JUAN sin dominio CTA.: 2401-2200128/9, domicilio Moreno 780, Sampacho - Córdoba - 5829.—Costado Noroeste: constituido por 2 tramos de líneas rectas. El primer tramo es de ciento cincuenta y cuatro metros con sesenta y cinco centímetros (154,65 mts) de longitud, identificada como línea F-G en el plano y que forma con la línea E-F un ángulo de 90°44'9". Está materializada por un alambre de 3 hilos y linda con calle Ranqueles.—El segundo tramo es de sesenta y un metros con quince centímetros (61,15 mts) de longitud, identificada como línea I-A en el plano y que forma con la línea H-I un ángulo de 263°59'58". Está materializado por una pirca y por un muro contiguo ubicado en la parcela lindera; linda con Parcela Rural 37263-2262 - Lote 1 de Alborno Eduardo Ernesto Matricula 388749, Cta 2401-1930705/9, Domicilio A. Mercu de Justo, Puesto Nuevo, Córdoba - 5209 y con Parcela 6 Lote 4 de Alborno Javier Alejandro Matricula 388.296; Cta.: 2401-1930708/3, domicilio fiscal Ppto. Vicente Losino, Sampacho Córdoba - 5829. - La superficie encerrada en el polígono determinado por los límites anteriormente descriptos es de 40535,31 mts2 y se encuentra edificada; para que dentro del

término de veinte días, desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que su incomparecencia hará presumir la no afectación de sus derechos (art. 784 inc. 4 del CPCC). 30 días en el Boletín Oficial. Of. 26/11/2024.

EDICTO: La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría Nº 11 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Dra. Martínez, Mariana, en autos "PASSARINI, LEONARDO CESAR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. Nº 12869899); ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 26/11/2024. Provéase la presentación que antecede: Agréguese el informe del Juzgado Electoral a sus antecedentes. Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapion en contra de: — los herederos del Sr. Becker, Máximo Pablo, D.N.I Nº.: 2.952.068: su hija, Sra. Norma Becker, L.C Nº4.520.094; — los herederos del Sr. Belous, Andrés, D.N.I Nº.: 6.627.995: sus hijos, Haydee Nancy y/o Haydeé Nancy, D.N.I Nº17.319.610, Sergio Rubén Belous, D.N.I Nº 25.698.089, Víctor Hugo Belous, D.N.I Nº 14.334.377, en representación de su hijo pre fallecido, Sr. Miguel, Ángel Belous: Gisela Natalia Belous, D.N.I Nº 32.097.594, Gustavo Andrés Belous, D.N.I Nº 28.207.344, María Eugenia Belous, D.N.I Nº 30.346.682; — los herederos del Sr. Romanin, Humberto Adamo D.N.I Nº.: 6.617.476: Teresa Albina Romanin, L.C Nº1.559.300 (hoy sus sucesores) y Elena Romanin (hoy sus sucesores) y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente ubicado en Departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Municipalidad de Río Cuarto, en el Bº denominado "Hospital Regional" de esta Ciudad, designado como Lote 101, de una superficie de terreno de 298,62 Mts.2, empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta Nº 24-05-0317809-6, Nomenclatura Catastral 2405520202090009, Dominio FR 1112827, en catastro municipal en la circunscripción Nº 02 Sección Nº 02 Manzana Nº 090 Parcela Nº 009, en la Empresa Provincial de Energía de Córdoba bajo el suministro Nº3032734/02, y en la Empresa Municipal de Obras Sanitarias bajo el Numero de cliente Nº 16093; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el Boletín oficial y un diario local (art. 783 ter CPCC). Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Cítese a los colindantes GERMAN ARIEL GIGENA, Sucesores de DANIEL EDUARDO ARRIETA, CESAR OMAR ROSSO y sucesores de ASCENCIO ROBERTO ESCUDERO y a la Sra. María Rosa Ortiz, en calidad de heredera denunciada de la Sra. Elena Romanin; todos en calidad de Terceros para que, en el término ya expresado, comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia en turno, para que con su intervención y a

costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito, el que deberá ser mantenido a cargo de la actora durante toda la tramitación del juicio (art. 786 CPCC). Dicho oficio se entregará a la actora para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplimentado con la manda del Tribunal dentro del término de veinte días. Procédase a inscribir la existencia del presente juicio en el Registro General de la Provincia, conforme lo dispuesto por el art. 1905 ult. Párrafo del CCCN. Notifíquese. - Fdo. Dra. Martínez, Mariana Juez Dra. Azcurra, Ivana Verónica Prosecretaria. -

RIO CUARTO- La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de 1º Inst. y 3ra Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. LOPEZ Selene Carolina Ivana, Secretaria Nº 5 Dra. BERGIA Gisela Anahí, en los autos caratulados "ROSALES, HECTOR RICARDO Y OTROSUSUCAPION" Expediente Nº 637252, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 52.- Y RIO CUARTO, 27/09/2024.- Y VISITOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RE-SUELVO: 1º) Declarar que la Sres. Héctor Ricardo Rosales, DNI Nº 14.334.239 (CUIT Nº 20-14334239-6) y Celia Rene Soria, DNI Nº 14.876.955 (CUIT Nº 27-14876955-4), en su carácter de cesionarios del Sr. Pedro Ignacio Rosales, DNI Nº 6.631.765 (hoy fallecido), adquirieron por PRESCRIPCIÓN VEINTEANAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: "lote de terreno designado como lote 63 de la Manzana 122 ubicado en la Localidad de Río Cuarto, Pedanía y Dpto. Río Cuarto, Pcia. De Córdoba, en calle Avda. Guillermo Marconi Nro. 701 conforme plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Norberto V. Ferniot, Mat. Nº 1235/1, aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 10 de marzo de 2009, según expediente Nº 052-2457/09; su nomenclatura catastral es la Dpto.: 24; Ped.: 05, Pblo: 52, C. 05; S: 02; M: 122; P: 63, con una superficie total de 163,43 m2, que responde a la siguiente descripción: partiendo del vértice "A" con una dirección Sureste, con un ángulo en dicho vértice de 100°11' y una distancia de 8,08 m llegamos al vértice "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 153°07', lado B-C de 5,39 m; a partir de C, con un ángulo interno de 153°34', lado C-D de 11,84 m; a partir de D, con un ángulo interno de 45°87', lado D-E de 21,78 m; a partir de E, con un ángulo interno de 87°11', lado E-A de 9,29 m, cierre de la figura; encerrando una superficie de 163,43 m2. Y linda con: al Noroeste, con Calle de las Postas, al Sureste con Avenida Guillermo Marconi; al Sudoeste con Parcela sin designación, posesión de Graciela de Jonovaeria, Matrícula 836719 y al Noroeste con parcela 39 de Ariel Fabio Milanesio, Matrícula 44925". Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Nro.24052247762/2; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 01 de marzo de 2004. 3º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4º) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA

INSCRIPCIÓN A NOMBRE del Sr. Héctor Ricardo Rosales, argentino, nacido el veintidós de enero de 1961, casado, DNI Nº 14.334.239 (CUIT Nº 20-14334239-6), y de la Sra. Celia Rene Soria, Argentina, nacida el quince de marzo de 1963, casada, DNI Nº 14.876.955 (CUIT Nº 27-14876955-4), ambos con domicilio en calle Pje. de las postas Nro. 705 de esta ciudad Río Cuarto, en el derecho real de dominio sobre el inmueble ut supra descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Río Cuarto (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); 5º) Regular los honorarios del Dr. Lisandro Abella en la suma de Pesos doscientos diecisiete mil trescientos cincuenta y siete (\$) 217.357) y los de la Dra. Cristina Daniela Campaña en la suma de Pesos Trecientos veintiséis mil treinta y cinco (\$) 326.035) que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolícese y Hágase saber. - Fdo. LOPEZ Selene Carolina Ivana-JUEZ.-

Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1º Instancia y 3º Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Selene Carolina I. LOPEZ, Secretaria Nº 05, a cargo de la Dra. Gisela A. BERGIA, hace saber que en autos caratulados "LUNA Rosa Clelia - Usucapión Medidas Preparatorias de Usucapion (Expte. 2831943)" se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 75. Río Cuarto, 26/11/2024. Y VISITOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º)-Declarar que la Sra. Rosa Clelia Luna, DNI Nº 5.314.506, (CUIT Nº 27-5314506-5) adquirió porPRESCRIPCIÓN VEINTEANAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: "UnLote de terreno designado como Lote Nº 383000-338510, Parcela Nº 383000-338510, ubicados en el ex campo "Las Mesadas", Pedanía San Bartolomé (02), Departamento Río Cuarto (24), Pcia. de Córdoba, que tiene los siguientes límites y dimensiones: partiendo del lado Nor-Este vértice A con un ángulo de 68°35'49" con dirección Sur-Este hacia el vértice B mide 18,89 metros (lado A-B), desde este último, cuyo ángulo es de 108°18'58" con rumbo Sur-Oeste hacia el vértice C mide 29,51 metros (lado B-C) desde el vértice C con ángulo de 50°25'18" con dirección Nor-Oeste hacia el vértice D mide 21,75 metros (lado C-D) y desde el vértice D con un ángulo de 132°39'55" hacia el vértice A mide 21,62 metros (lado D-A-) y de esta forma cerrando el polígono que enmarca el terreno mensurado con una superficie de 437,40 mts.2 (baldí). Los límites de la posesión mensurada de hallan materializados con alambres de vieja data. Y Linda: al Nor-Este y Sur-Este con camino público y al Sur-Oeste y Nor-Oeste linda con parcela sin designación de José Eugenio LUNA, Cipriano Sergio LUNA y Lorenza Ramona LUNA, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio Nº12.657, Folio Nº15.775, Tomo Nº 64, Año 1941, (Matricula 1589864) inscripto en el Dirección Provincial de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo la Cuenta Nro. 24-02-0.117.281/1; a nombre de los Señores José Eugenio Luna en un porcentaje de 2/4, Cipriano Sergio LUna en un porcentaje de 1/4 y Lorenza Ramona Luna en un porcentaje de 1/4, con la siguiente nomenclatura catastral: depto. 24, pedanía 02 Lote 383000-338510"; Plano: 0572-011520/2014 y conforme Pla-

no de Mensura de Posesión, la afectación del lote es de carácter Parcial; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2º)-A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 18 de octubre de 1996. 3º)- Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4º)- Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de la Sra. Rosa Clelia Luna, argentina, nacida el 2 de noviembre de 1945, soltera, DNI Nº 5.314.506 (CUIT Nº 27-5314506-5), con domicilio en calle Tronador Nro. 4237 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, en el derecho real de dominio sobre el inmueble ut supra descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Alpa Corral (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); 5º)- Regular los honorarios de los Dres. José Luis Abrile y Carolina Melgar en conjunto y proporción de ley-en la suma de Pesos Quinientos ochenta y un mil cuatrocientos dieciséis (\$) 581.416), que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolícese y Hágase saber. " Dra. Selene C. I. LOPEZ, Oficina, 18/12/2024.

EDICTO: Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1º Instancia y 3º Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Selene Carolina I. LOPEZ, Secretaria Nº 05, a cargo de la Dra. Gisela A. BERGIA, hace saber que en autos caratulados "ABRILE José Luis Usucapion Medidas Preparatorias de Usucapion (Expte. 2831922)" se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 76. Río Cuarto, 26/11/2024. Y VISITOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: RESUELVO: 1º) Declarar que el Sr. José Luis Abrile, DNI Nº 17.733.895 (CUIT Nº 20-17733895-9), en su carácter de cesionario de la Sra. Rosa Clelia Luna, DNI Nº 5.314.506, adquirió por PRESCRIPCIÓN VEINTEANAL , el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: "UnLote de terreno designado como Lote Nº 383040-338470, Parcela Nº 383040-338470, ubicado en el ex campo "Las Mesadas", Pedanía San Bartolomé (02), Departamento Río Cuarto (24), Pcia. de Córdoba, que tiene los siguientes límites y dimensiones: Partiendo del lado Nor- Este vértice A, con ángulo de 68°35'49", con dirección Sur-Este, hacia el vértice B, mide 24,66 metros (lado A-B); desde el último, cuyo ángulo es de 111°24'11", con rumbo Sur-Oeste, hacia el vértice C mide 22,23 metros (lado B-C); desde el vértice C, con ángulo de 68°35'49", con dirección Nor-Oeste hacia el vértice D mide 24,66 metros (lado C-D) y desde el vértice D, con ángulo de 111°24'11", hacia el vértice A mide 22,23 metros (lado D-A) y de esta forma cerrando el polígono que enmarca el terreno mensurado con una superficie de 510,40 m2(Baldío) y linda: al Nor-Este con camino público, al Nor-Oeste, Sur-Este y SurOeste linda con parcela sin designación de José Eugenio Luna, Cipriano Sergio Luna y Lorenza Ramona Luna, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio Nº12.657, Folio Nº15.775, Tomo Nº 64, Año 1941, (Matricula 1589864) inscripto en el Dirección Provincial de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo la

Cuenta Nro. 24-02-0.117.281/1; a nombre de los Señores Jose Eugenio Luna en un porcentaje de 2/4, Cipriano Sergio Luna en un porcentaje de 1/4 y Lorenza Ramona Luna en un porcentaje de 1/4, con la siguiente nomenclatura catastral: depto. 24, pedanía 02 Lote 383040- 338470"; Plano: 0572-011519/2014 y conforme Plano de Mensura de Posesión, la afectación del lote es de carácter Parcial; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 18 de octubre de 1996. 3º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4º) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE del Sr. José Luis Abrile, argentino, nacido el 13 de agosto de 1966, casado, DNI Nº 17.733.895 (CUIT Nº 20-17733895-9), con domicilio en calle Ruta Provincial Nro. 30 Km 4,5 Lote 284 de esta ciudad Río Cuarto, en el derecho real de dominio sobre el inmueble ut supra descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Alpa Corral (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); 5º) Regular los honorarios de los Dres. José Luis Abrile y Carolina Melgar en conjunto y proporción de ley-en la suma de Pesos Quinientos ochenta y un mil cuatrocientos dieciséis (\$) 581.416), que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolícese y Hágase saber." Fdo. Dra. Selene C. I. LOPEZ, Oficina, 18/12/2024.-

La Sra. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civ. Y Com. de la ciudad de Río Cuarto, sec. 5, en autos "FERREYRA JULIA DOMINGA Y OTRO - USUCAPION-EXPRE.10372445", ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA Nº 53- RIO CUARTO, 04/10/2024. Y VISITOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a lo solicitado y declarar que los Sres. Julia Dominga Ferreyra (DNI Nº 5.635.361) y Luis Eriverto Ponce (DNI 10.718.216), adquirieron por PRESCRIPCIÓN VEINTEANAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: "un lote de terreno sito en calle Pje. Lichieri 384, ubicado en Pueblo Torres, Municipalidad de Vicuña Mackenna, Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto, Prov. de Córdoba, que se designa como LOTE 100 de la MZA 140 "b", que mide: 10,00 mts. en su frente al Noroeste (A-B); y en su contrafrente al Sudoeste (C-D); por 22,00 mts. en cada uno de sus lados Sudeste (B-C); y Noroeste (D-A); con todos sus ángulos rectos; contando con una SUPERFICIE DE DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS; y que linda: Noroeste, con Pasaje Lichieri; Sudoeste, Parcela 12, Cta. 2406-1759565/7 de Fanny Celina FERNANDEZ y Cesar Fabian PEIRETTI, Matrícula 684.258; Sudeste, con Parcela 10, Cta. 2406-1759563/1 de Fulvio Alexis THEMTHAM, Matrícula 684.256; y al Noroeste, con Parcela 8, Cta. 2406-1759581/9 de Carlos Marcelo FIORANO, Matrícula 1.163.776. Corresponde a la nomenclatura catastral 2406640101257009, número de cuenta 24-06-1759582-7, cuyo titular es el Sr. Emergildo Fernández; dicha repartición realizada una observación manifestando que

la posesión afecta en forma total al lote 20 Mza 140-b (designación oficial), inscripto en folio 36970- A"1976"); registrado en la Dirección de Catastro bajo el Nro. de Expediente 0033-122549/2021, aprobado con fecha 26/08/2021"; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 17 de octubre de 1995. 3º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el Diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4º) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de los Sres. Julia Dominga Ferreyra; CUIL Nº 27056363616; feni Nº 5.636.361, fecha de nacimiento 27/07/1949, argentina, viuda, jubilada y Luis Eriverto Ponce; DNI 10.718.216; CUIL Nº 20107182162; fecha de nacimiento 24/04/1953, argentino, fallecido, ambos con domicilio real en calle Pje. Lichieri Nº 384 la localidad de Vicuña Mackenna, en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Vicuña Mackenna, y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); hacer saber a las herederas del Sr. Luis E. Ponce, Sras. Julia Dominga Ferreyra y Yanina Vanessa Ponce D.N.I. 33.045.705 que, a fin de la adjudicación de dicho bien deberán realizar el trámite de partición pertinente; 5º) Regular los honorarios de la Dra. Ana Laura Cimidamore Fagiano, en la suma de Pesos Quinientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Cinco con 80/100 ctvos (\$594.155,80), que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolícese y Hágase Saber." Fdo. LOPEZ SELENE CAROLINA IVANA (Juez).BOE 560654

<Ninguno(a)>La Sra Jueza a cargo del Juzgado de 1º Inst. y 3º Nom en lo CC de Río IV, Pcia de Cba, Dra Selene Carolina LOPEZ en los autos IRIBARNE, EDUARDO OSVALDO USUCAPION, Expte. 11165953 ha dictado la SENTENCIA Nº: 61. el 01/11/2024. que dice: Y VISITOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a lo solicitado y declarar que IRIBARNE, Eduardo Osvaldo DNI: 10.483.596, adquirió por PRESCRIPCIÓN VEINTEANAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: "Parcela ubicada en Dpto Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, designada como Lote 104, que mide: partiendo del vértice "A" con dirección Sur Este, con ángulo de 91°02', 17,53m. hasta el vértice "B"; a partir del vértice "B" con ángulo interno de 88° 09', lado B-C mide 3,90m.; a partir del vértice "C", con ángulo interno de 91° 11', lado C-D mide 17,48m.; a partir de vértice "D" con ángulo interno de 89° 38', lado D-A, mide 3,70m.; encerrando UNA SUPERFICIE DE SESENTA Y SEIS METROS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS y linda, lado A-B con parcela 27 de Flavio Ernesto Buchieri y Rodrigo Fernando Buchieri; Matrícula Nº 337933, cuenta Nº 24-05-0.908.833/1; lado B-C, con parcela 28 de Analía Gabriela Covassin, Matrícula Nº 860.476, cuenta Nº

24-05-0.908832/3; lado C-D, con parcela 34 de Maximiliano Cerutti, Matrícula Nº 736623, cuenta Nº 24-05-0908.826/9, y con parcela 33 de Eduardo Osvaldo Iribarne, Matrícula n° 418837, cuenta Nº 24-05-0.908.827/7; y lado D-A, con parcela 35 de Web Press SA, Matrícula Nº 195548, cuenta Nº 24-05-0.714.794/2"; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 02 de diciembre de 1994. 3º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el Diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4º) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de Eduardo Osvaldo IRIBARNE, DNI 10.483.596, casado, de profesión contador público, con domicilio real en calle Presidente Perón Oeste 914 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Río Cuarto, (arg. art. 789, 2do párr., CPCC). 5º) Regular los honorarios de la Dra. María Marta Cendoya, en la suma de Pesos Quinientos ochenta y un mil cuatrocientos dieciseis (\$)581.416), que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolícese y Hágase

La Carlota. El Sr. Juez de 1ra Inst. Civ. y Com. de 1ra. Nom. Sec. Nº 1 cita y emplaza en autos "SANCHEZ, JOSÉ LUIS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPRE. 10636162" a Enrique Pedro Zallo, DNI 6.557.331 con último domicilio en Córdoba 986 y José Eduardo Lobos, DNI 10.643.296, con último domicilio en Dr. Erasmo Eliseiri No 632 ambos de la localidad de Alejo Ledesma, y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente demanda, ubicado en calle Erasmo Eliseiri Nº 632 de la localidad de Alejo Ledesma, Pedanía Tunas, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, inscripto a la Mat. No 458804 RGP, Nom. Cat. 1907010101046007, e inscripto en la DGR bajo el Número de cuenta 190709621592. El mencionado inmueble afecta en forma parcial a la parcela 07 (Lote Of. 3-Mz.44) de la Mz. 46. En su mayor superficie, se describe como FRACCION DE TERRENO: designado como LT. Nº 3; MZ Nº 44; pueblo Alejo Ledesma, Ped. Las Tunas, Dpto. MARCOS JUAREZ; Prov. Cba.; mide 15 m. fte. al N.; por 22m.fdo.; Sup.: 330m2; linda: al N: c/c. Fortin las Tunas; al E: c/c. Dr. Erasmo F. Eliseiri, formando esq. c/a anterior; al O: c/lt.; y al S: c/pte. Lt. 4. La posesión afecta al inmueble y que se describe: Fracción de terreno, que MIDE: En su lado E, y con dirección SO costado 1-2 con ángulo interno en 2 de 90o00', mide 9,27m; en su lado S, costado 2-3 con ángulo interno en 3 de 90o00', mide 9,27m; en su lado O, costado 3-4 con ángulo interno en 4 de 90o00', mide 9,27m; y en su lado N, costado 4-1 con ángulo interno en 1 de 90o00', cierra la figura y mide 15m, lo que hace una SUP. de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS CINCO DECIMETROS CUADRADOS (139,05MTS2.). Y LINDA: costado E. con calle Erasmo Eliseiri; costado S. Parcela 8 de

EDICTOS

Beluardi Matias Ismael, Beluardi Paula y Beluardi Mariana, inscripto en el RGP a la Mat. N° 489168, No de cuenta 190709507145; en su costado O. con Parcela 6 de Regnicoli Higinia Dominga, Bernardi Raúl Esteban, Bernardi María Helena y Bernardi Bibiana, inscripto en el RGP a la Mat. N° 301.609, No de cuenta 190706191422; costado N. con Resto de Parcela 7 de Enrique Pedro Zallio y José Eduardo Lobos, inscripto en el RGP a la Matricula N° 458.804, No de cuenta 190709621592, Para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes Beluardi Matias Ismael, Beluardi Paula y Beluardi Mariana, Regnicoli Higinia Dominga, Bernardi Raúl Esteban, Bernardi María Helena y Bernardi Bibiana, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. Muñoz Ruben Alberto (Juez); Dr. Arrazola Federico (Prosecretario Letrado). La Carlota, 13/06/2024. Publicación BOE No 563844. -

La Sra. Jueza del Juzgado Civil y Comercial y de Familia, de 1ra Instancia, Sexta Nomina, Secretaria Doce, la Ciudad de Río Cuarto, Dra. MARTINEZ MARIANA, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 9688349 - FERNÁNDEZ, JOSÉ DANIEL - USUCAPION", ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 13/08/2024. (...) En su mérito, provéase a la demanda de usucapión: Téngase por iniciada la presente Demanda de Usucapión en contra de los Sucesores de los Sres. Amelia Molero, Pedro Salaberry y/o Salaberry, y Carlos y/o Carlos Beltrán Salaberry y/o Salaberry y o sus herederos: María Eugenia Salaberry y/o Salaberry y María Elena Salaberry y/o Salaberry; y de los Sres. Francisca Molero y/o Francisco Molero, María Elena Salaberry y/o Salaberry, Emilio y/o Emilio Roberto Salaberry y/o Salaberry, Bartolomé Molero, Juan Molero y/o Juan M. Molero, Elena Molero, Concepción Molero y María Antonia Molero y/o sus sucesores y/o

quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de la presente acción UBICADO EN CALLE COLÓN S/N DE LA CIUDAD DE VICUÑA MACKENNA, inmueble de mayor superficie inscripto en el Registro General de la Provincia como parte lote 2, manzana 04 Dom. F° 780, AÑO 1920, F° 11304, año 1940, Orden 9172, cuya descripción es la siguiente: lote con todo lo edificado, clavado, plantado y cuanto más adherido al suelo que contiene, sito en el Departamento Río Cuarto, Municipio de Vicuña Mackenna, sobre calle Colón S/N°, y que mide: LOTE 103 en su costado P-M Doce con 50/100 (12,50 mt); en su costado M-N diecinueve metros con noventa y siete centímetros (19,97mt); en su costado O-N doce metros con cincuenta centímetros (12,50 mt); y en su costado P-O diecinueve metros con noventa y ocho centímetro (19,98mt); lo que encierra una superficie total de DOSCIEN-TOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y UNO METROS CUADRADOS (249,71). El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de: Francisca Molero, Amelia Molero, Pedro Salaberry, María Elena Salaberry, Emilio Roberto Salaberry y Carlos Salaberry, bajo la Matricula N° 1870855 y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 2406-0.108.318/4, desig. Oficial Mz, 4, Lt, 1, 2 y 6. Nomenclatura catastral N° 24-06-64-01-01-004-001. Admitase. Imprimase a los presentes el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese a los mencionados supra, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese... Texto firmado digitalmente por: MARTINEZ Mariana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA ZARATE HIGIO Maria Eugenia PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha 2024.08.13. -

EDICTO: La Sra. Jueza de 1ra Inst. C.C. de 4ta. Nom. Sec. N° 7, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, en autos caratulados: "SOLIVELLAS, TAMARA AYELEN USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN- (Expte. N°

13114887)": Cita y emplaza al/los demandado/s la firma: EMPRESA DE OMNIBUS SIERRAS CORDOBESAS S.A., C.U.I.T. N° 30-54624526-4 y/o a aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble usucapir, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a juicio a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Río Cuarto y a los colindantes los Sres. Bozzeto Marcelo Daniel, Nicola Gabriel Raúl, Valsecchi Verónica, Giovanni Juan Carlos y Ocheime Olga Susana, a fin de que tomen conocimiento del juicio y, si consideraren afectados sus derechos, pidan participación como demandados, en los términos del artículo 784 del CPCC. Fdo. Dra. MARTINEZ, Mariana -JUEZ/A- Dra. LOPEZ REVOL, Agustina -PROSECRETARIA-. El inmueble objeto del presente proceso de usucapión se encuentra ubicado en la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Municipio Río Cuarto; el terreno se ubica en calle Estrada José Manuel N° 1043, barrio Intendente Mojica, el cual se encuentra designado como Lote 100. Que el inmueble, objeto de ocupación, cuenta con una superficie de 691.63 m2 totales, de los cuales 401.56 m2 están edificados con galpones. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de la EMPRESA DE OMNIBUS SIERRAS CORDOBESAS SRL, inscripto en Matriculas 1359.867 y 1359.871 correspondientes a los Lotes Cinco-A y Cinco-B, Nomenclatura Catastral 2405520301069053, Numero de Cta: 24-05-1934850/1. Siendo este inmueble el que se pretende perfeccionar título mediante la posesión veinteañal. Fdo. Dra. MARTINEZ, Mariana -JUEZ/A- Dra. LOPEZ REVOL, Agustina -PROSECRETARIA-

LA CARLOTA : El Juzgado Civil y Comercial de La Carlota, Provincia de Córdoba, Sec. N° 1 a cargo del Dr. Carlos E. Nölter, en los autos "DILLON, WILLIAM RAMÓN USUCAPION" (Expte. n° 1482356), mediante SENTEN-

CIA NUMERO: 119 de fecha 09/09/2024, resolvió hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por William Ramón Dillon hoy sus sucesores en contra de Primo Frelli y de todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio y, en consecuencia, declarar que, con fecha 17/09/1993 ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva larga (veinteañal), del inmueble que se describe como: "LOTE DE TERRENO ubicada en Pedanía Las Tunas, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, que es parte del inmueble inventariado al número uno y se designa como fracción número SIETE, que afecta la forma de un rectángulo que mide: ciento treinta y un metros un centímetro en sus lados Norte y Sud y mil cuarenta y cinco metros, cincuenta centímetros en sus lados Este y Oeste, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE CATORCE HECTÁREAS, CINCUENTA Y TRES ÁREAS, TREINTA Y OCHO CENTIÁREAS y linda al norte, calle pública en medio, propiedad de Florencia Castro de Paratcha, al Este, lote 8, adjudicado a la heredera Francisca Muzi de Frelli, al Sud, con el lote dos de Bautista Mattalia y al oeste, lote seis, adjudicado al heredero Elcio Frelli. ", hoy inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en relación a la Matricula n° 1879111 y ordenar la inscripción, en el Registro General de la Provincia de Córdoba, a nombre de los herederos de William Ramón Dillon, , a saber: Elida Raquel Frati; William Gastón Dillon, Klyden Irina Dillon, Myriam Elida Dillon y William Patricio Dillon. Fdo. Rubén Alberto Muñoz, Juez. Para mayores datos ver Edicto publicado en Boletín Oficial Electrónico de la Pcia. de Cba. N° 565707, publicado por 10 veces a intervalos regulares durante 30 días, siendo la última publicación el día 12/12/2024. -

EDICTO. El Señora jueza en lo Civ. Y Com. De la ciudad de Río Cuarto, Magdalena PUEYREDON, en los autos caratulados: "GALANTI, MARCELO JOSE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. No 11337049), cítese y

emplácese a la accionada y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble denunciado para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, mediante edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el "Boletín Oficial" y en el diario Puntal (Art. 152 y 165, 783 y 783 ter. del C. de P.C.). - Cítese y emplácese a los colindantes denunciados para que en igual término de días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que su incomparecencia hará presumir la no afectación de sus derechos (art. 784 inc. 4 del CPCC). Dese intervención al Señor Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia y a la Municipalidad de Río Cuarto en la persona del Sr. Intendente (art. 784 inc. 1 del CPCC). Librese oficio al Señor Oficial de Justicia de esta localidad a fin de que disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la puerta de este Juzgado y la Municipalidad de Río Cuarto, como, asimismo, constate la instalación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión, debiendo contener el mismo todas las referencias acerca de la existencia del presente juicio (art. 786 del CPCC). Atento a lo normado por el tercer párrafo del art. 1905 del C.C.C., ordénese la anotación como bien litigioso del inmueble objeto del presente, D° 15006; F° 1856, año 1962, cuyo fin oficiase al Registro General de Propiedades de la Provincia. Notifíquese. - Fdo.: Dra. Pueyrredon, Magdalena. Jueza. - Lopez Revol, Agustina .Prosecretaria Letrada. Río Cuarto, 14/10/2024.

RIO CUARTO. Juez de 1o Inst. Civ. Com de 6ta Nom., Sec. N° 12, en autos caratulados. " REAL, JUAN FERNANDO Y OTROS - USUCAPION" Exp. 431095 cita y emplaza SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA y/o contra todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble que se describe como: "una fracción de terreno rural con cerramiento en todo su perímetro por alambrado de cuatro hilos ubicado en Colonia de

Sampacho Ubicación catastral hoja 372 parcela 3810, Pedanía Achiras, Departamento Río Cuarto, fracción o parcela con la designación determinada por el Distrito Catastral N° 18 Río Cuarto D.G.C. Cítese al/los demandado/s para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días. De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes denunciados, Sres. María Prosperina Scheurer, Mirta Leonor Bonino, Cotich María Luisa, y a los sucesores de los Sres. Cesar Andrés Scheurer, Julio Cesar O Julio Oscar Scheurer, D'andrea Telmo Atilio y Olguin De Vinci Alicia Lilia en virtud de lo informado por el Juzgado Electoral Federal obrante a fs. 312/317, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dese intervención a la Municipalidad de la localidad de Sampacho. - Fdo: Dra. Martínez, Mariana. Jueza. Dra. AZCURREA Ivana Verónica: Prosecretaria. (Publ. B. O. N.° 343044 — 23/11/2021)

EDICTO: RIO CUARTO, La Sra. Juez de 1era. Inst. y 3º Nom. en lo civil y comercial Secretaria N° 6 en autos: "LENCINAS, SERGIO DANIEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 11234036, se ha dispuesto. Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. - Cítese y emplácese a GARCIA, MATEO y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio: sito en calle Miguel Ángel N° 733 Inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. en la MATRICULA N° 1.853.243, y se describe como: FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en el municipio de la Ciudad de Río Cuarto, Banda Norte, del Plano del Barrio Depósito y se designa como LOTE 27 y mide: 15 mts. de frente de

Sud a Norte por 65 mts. de fondo, o sea una superficie total de 975 m2, comprendido en éstos límites: al Norte, con el lote 26; al Sud, con los lotes 1, 2, 3 y 4; al Oeste, con el lote 10, todos del expresado barrio; y al Este, con calle Pública, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. - Cítese y emplácese a los colindantes y/o sus sucesores señores Morales José Claro; Velez Angel Justo; Velez Julia; Velez Ramon Calisto; Mastrangelo Fabricio Ruben; Arias Hugo Roberto; Villegas Emma Aurora; Palacios Antonio; Rodríguez Lorenzo Victor, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley (art. 784 CPC y C). Fdo. Dra. LOPEZ Selene Carolina Ivana Jueza, Dra. CAROSSIO Julieta Alicia Pro Secretario Letrado". - Exp-diente

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia, Primera Nomina en lo Civil, Comercial y Familia, Sec. 2 de La Carlota en autos "BATTAGLIA, MATIAS Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" — 1734748— cita y emplaza a Juan Salvadeo (SUS HEREDEROS), y Sres. Teófilo Nicolás Viñas, Miguel Julio Butigue, y Sucesión indivisa de Miguel Orlando Uran y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe: Inmueble ubicado en calle Salta N° 830 del Municipio de la Ciudad de Santa Eufemia, Pedanía La Carlota, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba que se designa como Lote 22 de la Manzana 8, con una superficie de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, se encuentra empadronado por ante la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Córdoba a la cuenta N° 180103320494; NOMENCLATURA CATASTRAL: 1801180101023007. Publicado en Boletín Oficial con el n° 545586 de fecha 12/08/24. -

La Sra. Jueza del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 3ra. Nom. de Río Cuarto, Sec. 6, en autos "CAPELLINI, ANTONELLA Y

OTRO- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA LA USUCAPIÓN" Expte N° 11691180 cita y emplaza para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en el Departamento, Pedanía y Municipio de Río Cuarto, de esta provincia de Córdoba, en calle Lamadrid N° 172 de dicha ciudad, con una superficie de 352,64 m2. El edicto en el Boletín Oficial fue publicado entre el 25/09/2024 al 25/10/2024. N° 554599.



Estos autos caratulados: "GALLO, MARIA BELEN- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- Expte. N° 12996723", el JUZGADO C.C.FAM.2A - SEC.3 - RIO CUARTO resolvió: AUTO NUMERO: 432. RIO CUARTO, 20/12/2024: RESUELVO: Reprogramar las fechas fijadas en autos, como se indica a continuación: a) fijar que el plazo para que formulen las impugnaciones y observaciones respecto de la solicitud formulada por el ICBC (ARGENTINA) S.A.U. hasta el 24/2/2025. b) fijar fecha de presentación del Informe Individual de dicho crédito el día 12/03/2025; c) Establecer fecha de la resolución verificatoria de créditos 27/03/2025, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. - d) Hacer saber a la concursada que la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles deberá presentarse hasta el día 11/04/04/2025 e) Fecha para la presentación del Informe General, el día 29/04/2025. f) Audiencia Informativa para el día 10/10/2025, a las 9,00 hs. en la sede del Tribunal, con la salvedad indicada en la resolución de apertura concursal. g) Vencimiento del período de exclusividad el día 20/10/2025.

TRANQUERA ABIERTA

TODOS LOS VIERNES

LA POTENCIA AGROPECUARIA DE UNA GRAN REGIÓN

GRILLA DEFINIDA

Cuando resuelva cada definición, utilizando las sílabas inferiores, podrá descubrir una frase escondida en las dos columnas resaltadas, leídas de arriba abajo y comenzando por la de la izquierda. La frase pertenece a:

Winston Churchill

1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						

Definiciones

1. Ético o metílico.
2. Uno de los estados del agua.
3. Desemejante, diferente.
4. Empapar, llenar de un líquido.
5. Sensaciones cálidas o ardientes.
6. Habilidad para percibir detalles finos.
7. Torero de a caballo.
8. Ilusión, fantasía.
9. Región histórica en Israel.
10. Felino americano con manchas.
11. Guardia principal en plazas de armas.
12. Reptil con caparazón.
13. Gancho de pesca.
14. Metal radiactivo de símbolo Ac.
15. Abundante, cuantioso.
16. Inepto, incompetente.
17. Obra hidráulica de canales de navegación.
18. Sobria, sin excesos.
19. Secuencia armoniosa de sonidos.
20. Espadín del esgrima.
21. Capital de Siria.
22. Equino de El Cid.
23. Arácnido con agujón.

Sílabas

A	CA	FLO	ME	SÍ
A	CE	GA	MIL	SO
A	CLU	GA	NIO	SO
A	CO	GA	ÑO	SUE
AC	CO	GU	O	TE
AL	CO	HOL	O	TE
AN	CRÁN	IN	PAZ	TE
AUS	DA	LA	PI	TI
BA	DE	LE	PIO	TOR
BE	DI	LI	QUE	TU
BER	DÍ	LO	RA	VA
BIE	DOR	LO	RE	VI
CA	EM	LO	RES	ZA
CA	EN	LO	SA	ZUE
CA	ES	MAS	SE	

¿QUÉ TAL LE RESULTA EL DESAFÍO CRUZADO?

AUTO DEFINIDO



ANDRAJO, PEDAZO DE TELA VIEJA	CAMILA (---) CANTANTE (FOTO 1)	APREMIE, DÉ PRISA	TANTALIO SÍMBOLO	DISCUTIR OBSTINADAMENTE	GEMELA QUE NACE UNIDA A SU HERMANA	NO ACIERTA	SELECCIÓN DEL ELENCO	LIMPIAR, ORDENAR
OBEDEZCO AL JUEZ				ÁRIDA, ESTÉRIL				
CORTAR EL PELO AL RAS				TE DIRIGIRÁS				
APÓCOPE DE ABUELO			CONFIARSE DE ALGUIEN					
CÓDIGO FIFA DE PERÚ			REPÚBLICA DE AMÉRICA CENTRAL		PLANTA DE POCA ALZADA			
					CALZONCILLO AJUSTADO		JRIDIO SÍMBOLO	
COMPañERO DE TRABAJO	RIFAR	RUSIA COMUNISTA SU SANTIDAD					TECLA PARA GRABAR	VASIJA DE CUERO
INSÍPIDA, POCO GUSTOSA				DILATADO, CONTINUADO				
					(---) JOHNSON, ESTRELLA 'LAKERS' (FOTO 2)	(---) BALDWIN, ACTOR DE EE. UU. (FOTO 3)		AMPARO ALBERGUÉ
NOROESTE	PUNTO CARDINAL	HACER EL EQUIPAJE						
INFUSIÓN TÍPICA INGLESA		MILIAMPERIO (ABREV.)		JUNTÉ, LIGUÉ			CONOZCO ESPIRACIÓN BRUSCA	
PASTA CON FORMA DE CUERDAS LARGAS								AUTOR DESCONOCIDO
ÁSTATO SÍMBOLO		ABRAHAM (---) POLÍTICO DE EE. UU.						
VOLVÍ A NACER							SONIDO AGRADABLE	

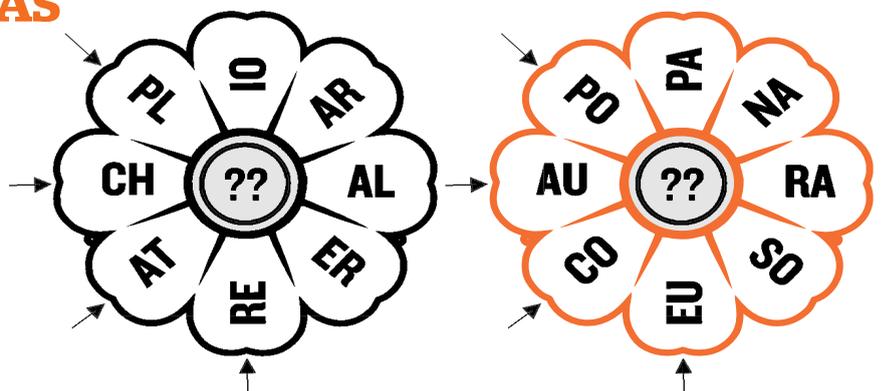
SUDOKU CLÁSICO

Complete el tablero llenando los casilleros con un número del 1 al 9 sin repetir ninguna fila o columna, ni en cada uno de los nueve cuadrados mayores.

		8		4				
				2		7		
5	4	1				2		
	2			7				5
				9	4			
				8				3
	4			1		9		
	3					5		
		9	6					4

FLORES SILÁBICAS

Encuentre dos letras de manera que, con las existentes, se puedan formar cuatro palabras. Como ayuda, le mostramos las flechas donde comienzan dichas palabras.



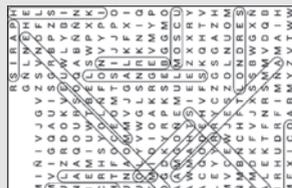
Soluciones de Ayer

CRUCI FRASE

ROSCAS ALFABÉTICAS:
1: ESTANTES
2: DETECTOR
3: LAURELES

Horizontales: 1. Copio, 6. Seco, 10. Aliada, 12. Imán, 13. Picnic, 14. Maíz, 15. Ava, 16. Nereida, 18. Raro, 20. Ídolos, 21. Patán, 23. Repito, 26. Ecos, 30. Adiposo, 32. Ara, 33. Vida, 34. Ocluir, 36. Éter, 37. Sharon, 38. Laso, 39. Orina.
 Verticales: 1. Capar, 2. Oliva, 3. Picar, 4. Ian, 5. Odín, 6. Simeone, 7. Email, 8. Caído, 9. Onzas, 11. Aceitosos, 17. RDA, 19. Opíparo, 22. Ato, 23. Ravel, 24. Edita, 25. Pides, 27. Caurí, 28. Orión, 29. Sarna, 31. Ocho, 35. Lar.

SOPA DE LETRAS



SUDOKU GEMELO

8	9	6	7	3	2	1	4	5
1	3	4	9	5	8	2	7	6
5	7	2	1	4	6	9	3	8
4	1	9	8	7	3	5	6	2
2	8	5	4	6	9	3	1	7
7	6	3	2	1	5	4	8	9
3	5	1	6	2	7	8	9	4
9	2	7	3	8	4	6	5	1
6	4	8	5	9	1	7	2	3

4	8	3	7	5	2	6	1	9
9	1	7	6	3	4	5	2	8
6	2	5	1	8	9	3	7	4
7	5	9	2	6	1	8	4	3
1	3	6	4	9	8	7	5	2
2	4	8	5	7	3	9	6	1
3	7	2	9	4	6	1	8	5
8	6	1	3	2	5	4	9	7
5	9	4	8	1	7	2	3	6

OJO CUBISTA



Esteban A. Roccia

• GENTE CONOCIDA Y DE CONFIANZA •

SERVICIOS PARA CLIENTES QUE BUSCAN LA SOLIDEZ DE LO NUESTRO Y TODA LA EXPERIENCIA

Aislaciones con Poliuretano Expandido - Impermeabilizaciones

H. Yrigoyen 1100. Río Cuarto. ☎ 358-4179633 - administracion@esteban-roccia.com.ar

Esteban A Roccia Impermeabilizaciones - estebanrocciasrl



DEPORTES

FÚTBOL. PRIMERA NACIONAL



El plantel profesional viaja este mediodía luego del almuerzo con rumbo a Mendoza para esperar su primer partido. Delfino dará a conocer a sus convocados luego de la práctica matutina.

Estudiantes culmina su semana de trabajo en el Candini para luego viajar a Mendoza

Lobos y leones volverán a cruzarse en una nueva competencia en la segunda categoría del fútbol argentino. El plantel celeste viaja hoy para concentrar en la previa al partido

Redacción Puntal

Estudiantes cierra su semana de trabajo en la ciudad hoy por la mañana en el Estadio Ciudad de Río Cuarto. El equipo que dirige Iván Delfino, DT que dará a conocer quiénes serán los convocados para disputar la primera fecha, enciende motores y se ilusiona en grande. Además, todo el plantel será presentado oficialmente a los socios y fanáticos del Imperio con la foto característica.

El Celeste jugará su primer partido en Primera Nacional mañana desde las 20:30 cuando enfrente a Gimnasia y Esgrima de Mendoza en su estadio. Los del Imperio se mantuvieron enfocados todo este tiempo en ser un equipo firme y aguerrido, tal como lo tiene estipulado en su esquema el propio técnico. Tendrán la chance de mostrar su juego, jerarquía y a los hombres que van a lucir la casaca que representa a la ciudad en esta categoría. A la

fecha, el club sumó 13 refuerzos y el último en incorporarse fue Agustín Fontana, quien fue anunciado el pasado lunes al mediodía.

Los partidos ponen en foco a todos los fanáticos del ascenso, que anoche pudieron disfrutar del primer enfrenta-

Los celestes transitan los momentos previos a su debut. Mañana visitarán a Gimnasia de Mendoza por la jornada inaugural, desde las 20:30.

miento; la jornada de hoy tendrá como partido más destacado en Mataderos a Nueva Chicago y San Telmo, desde las 19. Ambos equipos vienen de pelear el ascenso en la temporada pasada.

Mientras que también mañana (además del partido de Estudiantes), el reforzado San Miguel recibirá a Tristán Suárez, mientras que Quilmes hará lo propio con Gimnasia y Tiro de Salta y Almagro enfrentará a San Martín de Tucumán. Los tres encuentros comenzarán a las 5 de la tarde.

El domingo 9 a las 19:15 será el "Clásico del Oeste", en el que se cruzarán Almirante Brown y Deportivo Morón, donde el primero de ellos aventaja por cuatro partidos en el historial a su rival. La fecha uno concluirá el lunes, con Agropecuario - Chacarita a las 17:30 y Atlanta - Deportivo Madryn a las 19.

A la espera de la lista de convocados, los de Delfino se alistan para subir a un nuevo colectivo que los deposite en suelo mendocino. Mañana comienza el juego y la ilusión por el ansiado ascenso se renueva. Estudiantes se prepara un año más para ser protagonista y demostrarles a sus socios e hinchas que trabaja a diario por un sueño colectivo.

Días y horarios de la primera fecha de la Primera Nacional 2025:

Hoy 7/2

Arsenal - All Boys a las 17
Nueva Chicago - San Telmo a las 19

Chaco For Ever - Estudiantes de Buenos Aires a las 21:30

Mañana 8/2

Colegiales - Alvarado a las 17
San Miguel - Tristán Suárez a las 17

Quilmes - Gimnasia y Tiro de Salta a las 17

Almagro - San Martín de Tucumán a las 17

Los Andes - Patronato a las 17

Gimnasia de Mendoza y Estudiantes de Río Cuarto a las 20:30

Domingo 9/2

Mitre de Santiago del Estero - Defensores Unidos a las 17
Central Norte - Talleres de Remedios de Escalada a las 17
Gimnasia y Esgrima Jujuy - Defensores de Belgrano a las 17

Racing de Córdoba y Maipú a las 19

Almirante Brown - Deportivo Morón a las 19:15

Ferro - Güemes de Santiago del Estero a las 21:30

Lunes 10/2

Agropecuario - Chacarita a las 17:30

Atlanta - Deportivo Madryn a las 19

FÚTBOL. TORNEO REGIONAL FEDERAL AMATEUR Y TORNEO SUDAMERICANO

El tucumano Martín será el árbitro del partido que puede depositar a Juvenil al Federal A

La final por uno de los ascensos entre el Aurinegro de General Deheza y Mitre de Posadas se jugará el domingo, desde las 19.15, en La Banda, Santiago del Estero

Redacción Puntal

El tucumano Mauricio Martín será el árbitro del partido final que puede catapultar a Acción Juvenil de General Deheza hacia la próxima edición del Torneo Federal A que comenzará el 16 demarzo.

El encuentro ante Bartolomé Mitre de Posadas, en una de las cuatro finales del Torneo Regional

Federal Amateur, se jugará el domingo desde las 19.15 en el estadio de Sarmiento de La Banda de Santiago del Estero.

Martín contará con la asistencia desde las líneas de José Ponce y Leila Argañaraz, desde las líneas; mientras que Agustín Marton será el cuarto árbitro. Todos de Tucumán.

Martín es un árbitro que estuvo cuestionado en este torneo, más precisamente por Mauricio Pegini, arquero de Altos Hornos Zapla que fue eliminado en semifinales de la zonanorte ante Sportivo Pocitos de Tartagal. El arquero fue muy duro en las declaraciones post partido expresando que el árbitro tuvo incidencia en el resultado final.

Así serán los otros tres cruces por el ascenso:

Costa Brava (General Pico, La Pampa) vs. Comisión de Actividades Infantiles (Comodoro Rivadavia, Chubut)

Árbitro: Marcos Santos (Chañar Leado)

Hora de inicio: 18.15
Cancha Club Sol de Mayo (Viedma, Río Negro)

Gimnasia y Esgrima (Chivilcoy) vs. Dep. Graneros (Tucumán)

Árbitro: Marcos Liussi (Ayacucho)

Hora de inicio: 18.15
Cancha: Sportivo Belgrano (San Francisco, Córdoba)

Sportivo Desamparados (San Juan) vs. Sp. Ben Hur (Rafaela, Santa Fe)

Árbitro: Matías Billone Carpio (Córdoba)

Hora de inicio: 18.15
Cancha: Douglas Haig (Pergamino, Bs.As.)

Si los partidos finalizan empatados, se definen por penales.

El Sub-20 de Argentina busca ante Uruguay otro triunfo que lo acerque al Mundial

La selección argentina Sub-20 afrontará este viernes la segunda fecha del Hexagonal Final del Sudamericano de la categoría ante Uruguay, jornada que estará compuesta por otros dos encuentros, en Venezuela.

La Albiceleste, comandada por Diego Placente, buscará dar un paso más hacia el Mundial de la categoría que se realizará entre el 27 de septiembre y el 19 de octubre en Chile.

El partido tendrá lugar en el Estadio Nacional Brígido Iriarte de Caracas, desde las 19.30, y será transmitido por la señal deportiva DSports.

Argentina comenzó la etapa final del torneo con el pie derecho, ya que en el primer partido superó a Chile 2 a 1 y es uno de los líderes. Por su parte, Uruguay tropezó en el inicio del hexagonal final ante Brasil, que lo venció por 1 a 0.

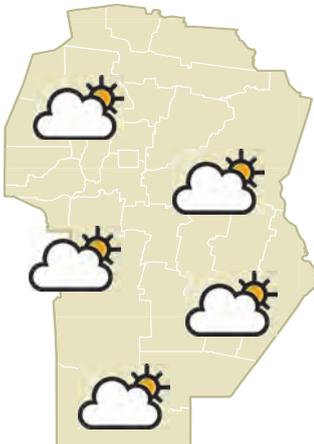
Los otros partidos

Los otros partidos serán Colombia ante Brasil; desde las 17 abrirán la jornada y cerrarán la misma Paraguay frente a Chile. Ambos partidos serán televisados por la señal DSports.

El elenco colombiano ostenta un gran presente, ya que finalizó como líder de la fase regular y, en su debut en el hexagonal final, vapuleó a Paraguay por 4 a 0. Mientras que Brasil, que compartió la misma zona en la primera instancia, transita un andar irregular, aunque logró vencer por la mínima a la Celeste.

Por último, Paraguay buscará encaminarse nuevamente en el camino del triunfo tras la caída en manos de Colombia y tendrá que medirse con un Chile flojo, que si bien cayó con lo justo ante Argentina, fue superado en gran parte del juego.

EL TIEMPO

Provincia de Córdoba			Río Cuarto			Villa María																																										
			<p>Caluroso. Ascenso de temperatura.</p>			<p>Caluroso. Ascenso de temperatura.</p>																																										
<p>Referencias</p> <ul style="list-style-type: none"> Despejado Parcialmente nublado Variable Nublado Llovizna Lluvia Lluvias y tormentas Tormentas Nieve Heladas Ventoso Niebla 			<p>MÍNIMA 19° MÁXIMA 31°</p>			<p>MÍNIMA 18° MÁXIMA 32°</p>																																										
<p>La luna</p> <p>Creciente 63% de lleno</p> <p>Proximas lunas: Llena 12/02 - Nueva 28/02</p>			<p>Pronóstico extendido</p> <table border="1"> <tr><td>Sábado</td><td>☁️</td><td>23°</td><td>36°</td></tr> <tr><td>Domingo</td><td>☁️</td><td>23°</td><td>36°</td></tr> <tr><td>Lunes</td><td>☁️</td><td>25°</td><td>36°</td></tr> <tr><td>Martes</td><td>☁️</td><td>19°</td><td>27°</td></tr> <tr><td>Miércoles</td><td>☁️</td><td>18°</td><td>25°</td></tr> </table>			Sábado	☁️	23°	36°	Domingo	☁️	23°	36°	Lunes	☁️	25°	36°	Martes	☁️	19°	27°	Miércoles	☁️	18°	25°	<p>Pronóstico extendido</p> <table border="1"> <tr><td>Sábado</td><td>☁️</td><td>22°</td><td>36°</td></tr> <tr><td>Domingo</td><td>☁️</td><td>23°</td><td>36°</td></tr> <tr><td>Lunes</td><td>☁️</td><td>26°</td><td>39°</td></tr> <tr><td>Martes</td><td>☁️</td><td>22°</td><td>27°</td></tr> <tr><td>Miércoles</td><td>☁️</td><td>17°</td><td>26°</td></tr> </table>			Sábado	☁️	22°	36°	Domingo	☁️	23°	36°	Lunes	☁️	26°	39°	Martes	☁️	22°	27°	Miércoles	☁️	17°	26°
Sábado	☁️	23°	36°																																													
Domingo	☁️	23°	36°																																													
Lunes	☁️	25°	36°																																													
Martes	☁️	19°	27°																																													
Miércoles	☁️	18°	25°																																													
Sábado	☁️	22°	36°																																													
Domingo	☁️	23°	36°																																													
Lunes	☁️	26°	39°																																													
Martes	☁️	22°	27°																																													
Miércoles	☁️	17°	26°																																													
<p>Valores récord</p> <p>Río Cuarto</p> <p>Máxima del año: 38° 15 ENE</p> <p>Mínima del año: 16° 21 ENE</p> <p>Villa María</p> <p>Máxima del año: 39° 15 ENE</p> <p>Mínima del año: 13° 21 ENE</p>			<p>El sol</p> <p>Río Cuarto</p> <p>Amanece: 6:48 hs.</p> <p>Atardece: 20:14 hs.</p> <p>Villa María</p> <p>Amanece: 6:45 hs.</p> <p>Atardece: 20:08 hs.</p>			<p>Río Cuarto ayer</p> <p>Temperatura mínima 17°</p> <p>Temperatura máxima 31°</p> <p>Humedad 43%</p> <p>Presión 960.6 hPa</p> <p>Viento N 29 km/h</p>			<p>Villa María ayer</p> <p>Temperatura mínima 17°</p> <p>Temperatura máxima 30°</p> <p>Humedad 49%</p> <p>Presión 996.4 hPa</p> <p>Viento E 11 km/h</p>																																							



SUCURSAL ABIERTA RÍO CUARTO

Lun a Vier. 08:00 a 17:00 hs. / Sáb 08:00 a 12:00 hs.

dir. Av. Sabattini y Paso de los Andes
em. administracion@ogonzalezrc.com.ar
tel. (0358) 4654618 · 4754012
wpp. 358 423 7037

Materiales para la construcción

En todas las etapas de tu obra

DEPORTES

FÚTBOL. LIGA PROFESIONAL

La posible vuelta de Rojo y la continuidad de Zeballos, las incógnitas en Boca

Gago analiza si mantiene o cambia el esquema. Una variante de sistema podría marcar el ingreso de Merentiel al once inicial

Redacción Puntal

La visita de Boca mañana a Racing, a partir de las 22.15, marcará el inicio de una seguidilla de partidos muy importantes, no solo por el torneo Apertura de la Liga Profesional, sino que también incluirá al repechaje por la Fase 2 de la Copa Libertadores de América.

Ante este panorama, y teniendo en cuenta lo expresado por el entrenador Fernando Gago, no sería descabellado pensar que para la visita al Cilindro de Avellaneda disponga de algunas variantes, que pueden ser de nombre y también de esquema.

En ese sentido, el entrenador dispondrá algunos cambios y se debate entre dos esquemas para el



Alan Velasco y Carlos Palacios, durante la práctica del miércoles. Ambos serán titulares mañana frente a Racing en el Cilindro de Avellaneda.

Nacional de Paraguay y Alianza Lima empataron 1 a 1 por la primera ronda previa a la fase de grupos de la Copa Libertadores. La revancha será el próximo miércoles y el ganador será el rival de Boca.

once, donde existen dos opciones dependiendo de qué dibujo táctico utilice.

Entendiendo la importancia que tendrá dosificar las cargas de sus jugadores, Gago mantiene algunas dudas de cara al partido ante el equipo de Avellaneda.

El DT todavía no sabe si podrá contar con Marcos Rojo y dependerá de cómo responda el defensor en los entrenamientos que quedan.

También podría haber un cambio de esquema donde habrá dos juga-

dores que podrían ingresar según el dibujo táctico.

En caso de utilizar una línea de 3, Lautaro Di Lollo se meterá en el equipo titular, pero si continúa con la línea de 4, Merentiel tiene muchas chances de conformar el ataque junto a Carlos Palacios, Alan Velasco y Edinson Cavani.

Por otro lado, el Changuito Zeballos tiene muchas probabilidades de descansar para este partido luego del gran desgaste que lleva en el comienzo del año con el Xeneize, teniendo asistencia perfecta

hasta ahora.

Ante este panorama, el probable once hasta el momento podría quedar así, con línea de 3: Agustín Marchesín; Lautaro Di Lollo, Rodrigo Battaglia, Ayrton Costa o Marcos Rojo; Luis Advíncula, Williams Alarcón, Tomás Belmonte, Marcelo Saracchi; Alan Velasco, Edinson Ca-

vani, Carlos Palacios.

En caso de utilizar línea de 4 en el fondo, sería así: Agustín Marchesín; Luis Advíncula, Rodrigo Battaglia, Ayrton Costa o Marcos Rojo, Marcelo Saracchi; Williams Alarcón, Tomás Belmonte; Alan Velasco, Carlos Palacios, Miguel Merentiel; Edinson Cavani.

Paredes cerca de renovar con la Roma, pero con una cláusula que ilusiona al Xeneize

Leandro Paredes fue el gran objetivo de Boca en el último mercado de pases, pero el jugador no llegó y ahora se encuentra en negociaciones para renovar con la dirigencia de la Roma, ya que su contrato finaliza en junio.

A pesar de que la renovación va a ser un hecho en los próximos días, esta no sería automática, ya que no se cumplieron todos los objetivos, pero igualmente hay una cláusula que quiere Paredes, que puede ayudar y sostener la ilusión de Boca: esta sería la de una salida a mitad de año, solamente si un club le acerca una oferta al club italiano.

El futbolista de 30 años se consolidó en la Roma bajo el mando de Claudio Ranieri, llegando incluso a portar la cinta de capitán.

Por esta razón, la dirigencia del club italiano busca asegurarse su continuidad, pero las negociaciones aún requieren ajustes en algunos detalles del contrato.

En Boca siguen de cerca la situación, con Juan Román Riquelme encabezando el interés por repatriarlo. La caída de su regreso en este mercado de pases generó expectativa en los fanáticos y ahora, la posibilidad de que la Roma acepte esa cláusula de salida, mantiene viva la ilusión en el Xeneize.

Si bien la renovación con la Roma parece encaminada, el futuro de Paredes aún no lo está y todo dependerá de cómo avance la temporada del club italiano y si Boca decide hacer un esfuerzo en junio para repatriarlo.

Un menor de 13 años fue el agresor del juez de línea en Godoy Cruz - Talleres

El autor de la agresión contra el juez de línea Diego Martín, durante el partido entre Godoy Cruz y Talleres en el estadio Víctor Leztraggie, fue identificado por las autoridades. Según informó el Ministerio Público Fiscal, se trata de un adolescente de 13 años, quien, debido a su edad, no puede ser imputado penalmente.

La identificación se logró a través del análisis de las cámaras de seguridad del estadio.

El incidente ocurrió al inicio del segundo tiempo, cuando el árbitro asistente se posicionó cerca de la línea de cal, en el sector donde se ubicaba la hinchada de

Godoy Cruz. En ese momento, un objeto contundente, un tubo de PVC, impactó en su frente, provocándole un corte y una hinchazón considerable.

Pese a recibir atención médica en el campo de juego, el asistente no pudo continuar, lo que llevó al árbitro principal, Yael Falcón Pérez, a suspender el encuentro.

El episodio generó un nuevo escándalo para el club mendocino, que ya arrastraba antecedentes de violencia en su estadio. La institución emitió un comunicado repudiando lo sucedido y se comprometió a colaborar con las autoridades para esclarecer los

hechos.

El menor agresor fue citado junto a sus padres para presentarse ante la fiscalía penal de menores.

Por otro lado, la AFA aún no se expidió sobre las posibles sanciones que podría recibir Godoy Cruz. Se espera que el Tribunal de Disciplina analice los informes de los clubes, el árbitro y la Policía de Mendoza antes de tomar una decisión.

Entre las medidas en evaluación se encuentran la reprogramación del partido, sanciones económicas y, en el peor de los casos, la clausura del estadio.

FÚTBOL. LIGA PROFESIONAL

Brito defendió el modelo de gestión de River frente a las SAD y aclaró la venta de Villagra

El presidente del Millonario dijo que el presupuesto para invertir en refuerzos fue de 20 millones de dólares y que el plantel es el más costoso de la Argentina

Agencia NA

El presidente de River, Jorge Brito, se refirió a la venta del mediocampista Rodrigo Villagra y la irrupción de inversores extremos en el fútbol argentino, dejando en claro su postura respecto a las Sociedades Anónimas Deportivas (SAD).

El dirigente afirmó que la transferencia de Villagra "todavía no está materializada" y explicó que el retraso se debe a la falta de un club de destino para el jugador, ya que la operación está vinculada al empresario Foster Gillet, quien aún no encontró institución para incorporarlo.

Brito destacó en una entrevista con "La Página Millonaria" que River mantiene una situación financiera sólida y que su gestión está enfocada en la sustentabilidad económica a largo plazo. En ese contexto, marcó su postura sobre el debate de las SAD en Argentina: "No es que esté en contra de las



Jorge Brito expresó que River mantiene una situación financiera sólida.

SAD, pero no nos hagan creer que porque somos una sociedad civil no podemos competir contra los más grandes. Contemos la verdad y no nos vendan que las SAD vienen a resolver todos los problemas".

Con estas declaraciones, el presidente dejó en claro que River seguirá defendiendo su modelo de gestión sin depender de capitales privados externos.

En cuanto al caso Villagra, Brito explicó que la negociación no se realizó directamente con otro club, sino con un grupo inversor que aún no definió el destino del jugador: "Las operaciones de los clubes se hacen con otros clubes. Acá hay una transacción que todavía no está materializada y se va a

materializar cuando aparezca un club".

Esta situación también afectó a otros equipos de la Liga Profesional como Vélez, que aguarda la llegada del dinero comprometido en otras operaciones relacionadas con Gillet.

Por último, remarcó que River había planificado un presupuesto de aproximadamente 20 millones de dólares netos para invertir en refuerzos y que el plantel actual es el más costoso del fútbol argentino. Con estas cifras, Brito reafirmó que el club tiene la capacidad de manejarse sin recurrir a modelos empresariales externos, como el que se busca implementar en Estudiantes de La Plata con la llegada de Gillet.

La racha que Independiente buscará cortar mañana en el Monumental

La última vez que el Rojo le ganó a River como visitante fue en el 2009

Agencia NA

Independiente visitará a River mañana, por la cuarta fecha de la Zona B del Torneo Apertura de la Liga Profesional, y buscará volver a sumar de a tres para cortar una racha de 16 años sin ganar en el Monumental.

El Rojo comenzó su trayectoria en el campeonato local con puntaje perfecto -tres victorias en tres partidos- y se colocó como único puntero del certamen, luego de la victoria del pasado domingo por 2-0 ante Gimnasia y Esgrima de La Plata.

Los dirigidos por Julio Vaccari querrán continuar con el gran presente que atraviesan, pero enfrente tendrán un duro enfrentamiento ante el elenco "millonario" a partir de las 20.15 en un estadio donde no logran un triunfo desde 2009, con Américo Gallego como entrenador.

Asimismo, el momento parecería ser el indicado para el conjunto de Avellaneda de cortar con la mala racha, ya que los de Núñez, pese a que se mantienen invictos en la LPF, suman dos empates y un triunfo en las tres primeras jornadas, con un fútbol que no convence ni al hincha ni

al DT, Marcelo Gallardo.

Para ello, Vaccari repetiría la misma formación que utilizó para recibir al Lobo mientras espera por la recuperación de Santiago Montiel, quien debió ser reemplazado en la victoria ante Sarmiento por una molestia en el muslo derecho, aunque el extremo intentaría llegar en condiciones y estar entre los convocados.

Los posibles titulares serían: Rodrigo Rey; Federico Vera, Kevin Lomónaco, Sebastián Valdéz, Adrián Sporle; Iván Marcone, Felipe Loyola, Luciano Cabral; Lautaro Millán, Diego Tarzia, Gabriel Ávalos.

La ilusión de Angulo

En tanto, el lateral colombiano Álvaro Angulo expresó su emoción por el gran arranque de año que tuvo el equipo y aseguró que le gustaría "hacer historia".

En diálogo con Pablo Ladaga para el programa "Fútbol y Rosca" en Radio Splendid - AM 990, Angulo recordó que "tuve la oportunidad de enfrentar a Independiente en 2019 y en la entrada del estadio vi la figura de Palomo Usuriaga; me llena de orgullo".

Angulo también palpó el partido ante River y explicó que "analizamos línea por línea cómo podemos hacerle daño" y continuó: "Yo quiero ganarle a River en El Monumental, sería muy hermoso y creo que podemos hacerlo".

Independiente Rivadavia-Estudiantes, choque de líderes con la riocuartense Belem Bevilacqua como asistente

Independiente de Rivadavia y Estudiantes de La Plata se enfrentan hoy en un choque de líderes de la Zona A en el marco de la cuarta fecha del torneo Apertura.

El encuentro está previsto para las 22.15 en Estadio Juan Bautista Gargantini y contará con el arbitraje de Luis Lobo Medina, que estará secundado por Iván Núñez y la riocuartense Belem Bevilacqua, mientras que el cuarto árbitro será Francisco Martín Acosta.

La fecha también tendrá estos partidos: Banfield vs. Belgrano de Córdoba (a las 17.45); Huracán vs Tigre (a las 20); Central Córdoba vs. Newell's (a las 20) y Unión de Santa Fe - Argentinos Juniors (a las 22.15). Todos estos encuentros co-

rresponden a la zona A.

Adelantos

La fecha empezó ayer con dos partidos:

Triunfo del Malevo.- Barracas Central venció por 3-1 a Aldosivi. Los goles fueron un doblete de Jhonathan Candia y el restante de Facundo Bruera. Franco Rami descontó en el final para el conjunto marplatense.

Empate en Junín.- Sarmiento de Junín y San Martín de San Juan empataron 1 a 1. Federico Anselmo marcó para el Verdinegro, mientras que Leandro Suhr igualó el encuentro para el Verde de Junín.

POSICIONES - ZONA A		
Equipo	Pts.	J.
Estudiantes (LP)	7	3
Ind Rivadavia	7	3
Argentinos	7	3
Barracas Central	7	4
Def y Justicia	6	3
Racing Club	6	3
Banfield	6	3
Tigre	6	3
Central Cba (SdE)	6	3
Boca Juniors	5	3
Newell's	3	3
Huracán	2	3
Unión	1	3
Belgrano	1	3
Aldosivi	0	4

Nota: del primero al octavo clasifican para los octavos de final.

POSICIONES - ZONA B		
Equipo	Pts.	J.
Independiente	9	3
Riestra	7	3
Rosario Central	7	3
San Lorenzo	7	3
Instituto	6	3
River Plate	5	3
Platense	4	3
Lanús	3	3
Atl Tucumán	3	3
San Martín (SJ)	3	4
Sarmiento (J)	2	4
Godoy Cruz *	1	2
Talleres (Cba) *	0	2
Vélez	0	3
Gimnasia (LP)	0	3

* Tienen su partido suspendido.

Nota: del primero al octavo clasifican para los octavos de final.

4ª fecha		
Hoy		
Hora	Zona	Partido
17.45	A	Banfield vs. Belgrano
20.00	A	Huracán vs. Tigre
20.00	A	Central Córdoba vs. Newell's
22.15	A	Unión vs. Argentinos
22.15	A	I. Rivadavia vs. Estudiantes
Mañana		
Hora	Zona	Partido
18.00	B	Vélez vs. San Lorenzo
19.30	B	R. Central vs. A. Tucumán
20.15	A	River vs. Independiente
22.15	B	Racing vs. Boca
Domingo		
Hora	Zona	Partido
17.00	B	Platense vs. Instituto
17.00	A	D. Riestra vs. Def. y Justicia
19.15	B	Gimnasia vs. Godoy Cruz
21.30	B	Talleres vs. Lanús

DEPORTES

BEACH VÓLEY

El Club El Malón fue nombrado por FeVA como academia nacional de vóley playa

A su vez, también se dio el nombramiento de Carlos Almeida, entrenador de la institución, como referente de los instructores de la disciplina a nivel nacional y como parte del staff de directores técnicos de la selección argentina

Redacción PPC. Especial para Puntal

Un gran paso dio el beach vóley de Río Cuarto de la mano del Club Malón, que fue nombrado por parte de la Federación de Vóley Argentina como academia nacional.

Carlos Almeida, entrenador de la institución, dialogó con **Puntal** respecto a este logro y manifestó: "Siento felicidad plena y orgullo; es un reconocimiento de todo el trabajo que venimos haciendo. Soy consciente de que si no fuese por todos los alumnos que tenemos y la constancia que tuvimos, esto no se hubiese dado, no nos hubiesen visto desde Feva".

En relación con los puntos importantes con los que cuenta la institución para hoy ser nombrada academia nacional, Almeida detalló: "Más allá de los alumnos, mi preparación como entrenador es clave, como también la seriedad y responsabilidad con la que se trabaja desde el club. También es fundamental el crecimiento que tuvo el beach vóley en Río Cuarto porque, además de nosotros, en el Centro 11 también se le ha dado continuidad y eso lo vieron por parte de la Federación Argentina. Y aparte de todos esos aspectos, estamos en el centro del país; es un punto estratégico que se acerquen jugadores de otros lugares y puedan ser vistos para en algún futuro poder llegar a selecciones nacionales".

Y agregó: "Otro de los puntos a

destacar es el apoyo de la Federación Cordobesa, con la cual tenemos un proyecto que seguramente comenzará este año con el fin de reactivar nuestro circuito provincial. Buscamos también en conjunto darle categorías formativas a este deporte que no tiene y que son fundamentales, pero hay que darle competencias durante todo el año para que haya una continuidad en la práctica".

"La calidad de jugadores y el nivel del beach vóley cordobés siempre están entre los mejores del país; a mí entender nos falta una buena proyección y que la misma tenga la contención necesaria", comentó el entrenador nacional.

También se dio el nombramiento de Almeida como referente de los instructores nacionales, y a su vez estar dentro del staff de entrenadores de Argentina. Respecto a este logro personal, enfatizó: "El sueño siempre estuvo y hoy lo logro gracias al apoyo de la gente que me rodea. Tuve la suerte de ser jugador profesional de vóley y la forma en la que yo entreno a mis alumnos es por si en algún momento quieren competir en el alto rendimiento; esa es la mentalidad que quiero que ellos tengan".

En el evento se hizo presente el manager de FeVa y también árbitro internacional, Osvaldo Sumavil, quien estuvo en diálogo con **Puntal**.

"Para nosotros es muy importante este evento y agradezco a la Federación Cordobesa por darnos esta oportunidad. Córdoba es uno



Parte de los jugadores y jugadoras que entrenan en el Club Malón.

de los centros sin lugar a dudas más importantes del vóley a nivel nacional, y no podía faltar el beach vóley. Con el empuje que tiene la gente de Río Cuarto, nosotros creemos que es óptima la chance para crear un centro de desarrollo para generar la masividad en la práctica de este deporte y también, como punto fundamental, detectar talentos. Hay un trabajo muy grande por delante en fortalecer la selección argentina y Río Cuarto puede ser una gran cantera para nutrir al beach vóley nacional", comentó en el inicio.

Y añadió: "Las ganas y el entusiasmo de desarrollar esta disciplina son puntos importantes para que hoy esta institución tenga esta posibilidad. El beach vóley es un deporte muy inclusivo; todos lo pueden hacer y se juega descalzo: las chicas con un top y algún short, mientras que los chicos con un short y alguna pechera o sin ella lo pueden practicar. No hace falta gastar en ningún tipo de elemento deportivo para poder jugarlo. La mirada nuestra fue puesta en esta ciudad porque vimos que hay un club, hay una cancha, hay gente con ganas, hay apoyo y también tienen un entrenador capacitado como lo es Carlos Almeida, que

tiene un empuje increíble, y a todo eso se le suma el apoyo de la Federación Cordobesa. Están las condiciones óptimas, todas las patas de la mesa, para que hoy desde FeVA se tome la decisión de nombrar a El Malón como centro de desarrollo".

Sobre cómo ve el beach vóley a nivel nacional, comentó: "Ha tenido altibajos desde los años 90 que tenemos grandes duplas a nivel mundial; después, las crisis que sufrió el país no pasaron desapercibidas con el deporte. Ahora estamos en un momento de gloria en cuanto a la masividad; tenemos muchos equipos y jugadores practicándolo. En ese aspecto estamos muy bien, pero hay que fortalecer. Hay que desarrollar más técnicos, más personas capacitadas para que de a poco trabajemos a nivel élite. Estamos en el momento óptimo para dar el gran salto; para eso se necesita mucho apoyo por parte de los municipios locales, de las federaciones provinciales y mi anhelo es conseguir respaldo de empresas privadas. En la actualidad, la rama masculina se encuentra en mejor nivel que la femenina".

Por último, Sumavil hizo referencia a su destacada carrera como ár-

bitro y comentó la experiencia en los últimos Juegos Olímpicos de París. "Mi carrera, la verdad, fue increíble; logré e hice muchas cosas gracias al beach vóley, como recorrer el mundo y estar en grandes eventos deportivos, como en cuatro Juegos Olímpicos. París fue algo realmente fabuloso; vivimos el clima y la magia de un juego olímpico. Toda mi carrera en el arbitraje ha sido gracias al apoyo de la Federación Argentina; entonces ahora decidido, después de haber llegado a lo máximo, aportar y apoyar para el desarrollo de esta disciplina".

También el nombramiento contó con la presencia del subsecretario de Deportes de la ciudad, Rodrigo Siravegna, quien manifestó: "El beach vóley es un deporte que en Argentina está creciendo mucho y, siendo del interior del interior y teniendo un centro de captación de talentos, es un orgullo muy grande para Río Cuarto".

Y agregó: "Esto va a motivar a muchos chicos a que se sumen a este deporte. Desde el Municipio tienen todo el apoyo y que sea con los mejores éxitos. Quiero felicitarlos por haber logrado esto y por tener el club en tan buenas condiciones".



Osvaldo Sumavil, Carlos Almeida y Rodrigo Siravegna, en el nombramiento.

AUTOMOVILISMO

Franco Colapinto salió a pista con un Alpine de 2023 en Barcelona

En una prueba con vehículos de años anteriores, el piloto argentino subió por primera vez al auto francés, en una sesión que compartió con Jack Doohan

Redacción PPC. Especial para Puntal

El argentino Franco Colapinto estuvo rodando en el circuito de Barcelona, España, durante una prueba de TPC (Test of Previous Cars) que el equipo Alpine preparó tanto para el piloto latino como para su piloto titular, Jack Doohan.

Colapinto estuvo rodando con el Alpine A523 como parte de su rol de piloto reserva y de test. Las

pruebas TPC son test con coches con al menos dos años de antigüedad respecto a la temporada que se está disputando.

El Alpine A523 fue el coche del 2023 con el que compitieron Pierre Gasly y Esteban Ocon, logrando el sexto puesto del campeonato de constructores y dos podios.

Dado que Colapinto no es un piloto de la parrilla para este año, no tiene límite de test con los coches de años anteriores. Los pilotos titulares como Doohan y Gasly están limitados a solo mil kilómetros o cuatro días.

El coche con el que rodó Colapinto no presentaba ninguna decoración y solo tenía el patrocinador principal del equipo en los costados, mientras que el resto del chasis estaba en color fibra de carbono.

El argentino se unió a Alpine este año luego de haber debutado en la Fórmula 1 con Williams en la tem-



Colapinto, saliendo del Alpine A523 con el que estuvo girando en Barcelona.

porada pasada, reemplazando a Logan Sargeant. Colapinto estuvo en negociaciones con Red Bull, pero al final del 2024 las opciones en Alpine se abrieron para darle el papel de piloto de pruebas y de reserva.

Las imágenes salieron a la luz a través de un posteo de Flavio Briatore, quien es asesor ejecutivo del equipo Alpine F1. El directivo mostró en sus redes sociales cómo el argentino estaba en un garaje del

circuito de Cataluña saliendo del monoplaça.

Momentos después, se pudo conocer que el asesor ejecutivo de la escudería solicitó un informe completo sobre el rendimiento del argentino y de Jack Doohan.

Según publicó el sitio Nextgen-Auto, Briatore solicitó "un informe muy completo" sobre Colapinto y Doohan: rendimiento, por supuesto, pero también comportamiento, capacidad de mejora en

puesta a punto, calidad del feedback y de las sugerencias, trabajo en equipo, estado de ánimo, estrés, etc.

Jack Doohan, quien muchos creen que bien podría ser sustituido por Colapinto tras los primeros cinco Grandes Premios de la temporada, también está en acción en los mismos autos. El mano a mano en Barcelona dará a Alpine un primer indicio de qué piloto es el más rápido.

Este verano, el aire
siempre a 24°
 Usá la energía eficientemente.

EPEC
 La energía de Córdoba



POLICIALES

Dos operarios graves por una explosión en un taller de GNC

El grave siniestro se registró en la ciudad de Córdoba. Los afectados fueron trasladados al Instituto del Quemado. Heridas leves en un niño

Redacción Puntal

Una explosión en un taller de GNC dejó como saldo dos operarios con quemaduras, mientras que un niño que estaba en el lugar también fue afectado, pero no presentó lesiones de consideración, en un accidente ocurrido ayer en el barrio Los Boulevares de la ciudad de Córdoba.

Alrededor de las 18 de ayer, personal de Bomberos tomó conocimiento del siniestro en el taller ubicado en calle De los Irlandeses al 5700, a pocos metros de la esquina con De los Rusos.

El episodio tuvo lugar en un taller mecánico donde realizan instalación de GNC, además de funcionar un lavadero.

En el momento de la explosión estaban trabajando con un tubo de

gas cuando se produjo una pérdida que ocasionó una deflagración en el ambiente.

A causa de esta situación resultaron heridos dos hombres, de 35 y 65 años, quienes sufrieron quemaduras en el 50 por ciento del cuerpo.

Servicios de emergencia trasladaron en forma urgente a las víctimas al Instituto del Quemado, donde fueron asistidos y quedaron internados en estado delicado, señalaron.

En cuanto al niño de 5 años que fue afectado, recibió asistencia en el mismo lugar del hecho, sin necesidad de ser derivado a un centro médico.

Tras el estallido se generó un pequeño incendio en el establecimiento que pudo ser controlado con rapidez por los bomberos que se llegaron al lugar del siniestro, indicaron las fuentes consultadas.

Córdoba: intentó matar a su padre y quedó detenida junto a su amiga

Ocurrió en Barrio Cofico. Fue golpeado y le pusieron una bolsa de nylon en la cabeza. La víctima de 60 años está internada en terapia

Redacción Puntal y Agencia NA

Una joven de 28 años se encuentra detenida, junto a una amiga de 29, por intentar matar a su padre de 60 años con una bolsa y sogas en la ciudad de Córdoba.

La hija de la víctima y su amiga fueron imputadas por el delito de tentativa de homicidio agravado por el vínculo, confirmaron desde el Ministerio Público Fiscal.

El caso que conmociona a los vecinos del barrio Cofico se registró anteanoche alrededor de las 21 en una vivienda de pasaje Diego Hernández al 900, cuando un vecino dio aviso a la Policía ante los gritos desesperados del hombre, que se encuentra grave, tras ser violentado con sogas en el cuello y la cara tapada con una bolsa.

Ante los dichos del hombre, los agentes llegaron con rapidez al lugar del episodio y se encontraron con que el hombre estaba aco-

rralado y había sido agredido por dos mujeres; una de ellas era su hija.

Además, las mujeres aseguraron que el hombre había sufrido un brote psicótico y por eso le habían colocado la bolsa de nylon en la cabeza. Sin embargo, la versión no convenció a los agentes y ambas fueron aprehendidas.

Los efectivos secuestraron la bolsa, varias cuerdas y los celulares de las tres personas implicadas. Asimismo, el hombre presentaba graves heridas en su cuerpo y quedó internado en estado crítico en el Hospital de Clínicas de la capital provincial.

Investigación

En declaraciones a Canal Doce, Denise Farías, prosecretaria de la fiscalía que investiga el caso, afirmó que un vecino llamó al 911 al escuchar gritos y ladridos de perros. Al asomarse por la tapia, vio al hombre "inmovilizado y con

una bolsa en la cabeza".

Farías aclaró que investigan cuál es el vínculo entre ambas mujeres y qué las motivó a querer matar al hombre de apellido Watts: "No sabemos el móvil, podría ser una cuestión económica u otra cosa".

Se supo que la víctima está jubilada y cuenta con varias propiedades. Es por eso que la hipótesis económica es importante. La prosecretaria explicó que el próximo paso es abrir los celulares de los tres protagonistas del episodio y también revisar las cámaras de seguridad de la casa.

De todas maneras, sí confirmó que la joven y su padre "no tenían relación" desde que había muerto la madre. "Estuvieron mucho tiempo sin hablar, pero hace poco se habían vuelto a acercar", indicó.

"Se secuestraron medicamentos de tipo ansiolíticos, pero no sabemos si los tomaba él o si le pertenecían a alguna de las chicas. Nos falta recabar varios testimonios", concluyó Farías.

AVISOS FÚNEBRES

VILLA MARÍA

†
RICARDO ANTONIO MEDRANO
(q.e.p.d.)

Falleció el día 6 de febrero a la edad de 73 años. Velatorio Empresa Paviotti - Sala "a" Villa Nueva. Sus restos fueron inhumados el día 06/02/2025 a las 19:00 hs. en el ce-

menterio San José - Villa Nueva. D/P Juárez Celman 133 - Villa Nueva

†
MANAVELLA, ELADIO JUAN
(q.e.p.d.)

En el día de la fecha 06-02-2025 ha dejado de existir MANAVELLA,

ELADIO JUAN a los 81 años. Sus restos son velados en sala B, CASA CENTRAL en la localidad de VILLA MARÍA. Su cremación se realizará en el Crematorio - VIRGEN DE LA MERCED, TOLEDO el día 07-02-2025 a las 10:00 horas. Sin oficio religioso. Domicilio Particular: VIALMONTE 180 - VILLA MARÍA.

la naturaleza
CEMENTERIO PARQUE

Informes:
Entre Ríos 589
Tel.: 0353 - 4520218
Villa María
Parque:
Ruta Provincial Nº 2
Frente Villa María
Golf Club

Paviotti
SEPELIOS
SALAS VELATORIAS
AMBULANCIAS
TRASLADOS

Entre Ríos 589 - Villa María
Tel.: 0353 - 4520218
www.paviotti.com

itati (0353) 4523345

SEPELIOS - TRASLADOS
AMBULANCIAS
SALAS VELATORIAS

Atendemos todas las mutuales
SERVICIOS SOCIALES

MENDOZA esq. M. MORENO
TUCUMAN 1259
VILLA MARÍA

AVISOS FÚNEBRES

RÍO CUARTO

Perpetual

GUARDIA 24HS
(0358) 4640404

Atención las 24 hs.
462 4818
Sobremonte 1697

Compagnucci Social

100 años de historia. 100 años acompañando.

www.compagnuccisocial.com.ar

†
CLAUDIO CEFERINO BENÍTEZ
(CLAUDIO PILETA)
(q.e.p.d.)

Falleció el día miércoles 5 de febrero de

2025 en la ciudad de Río Cuarto a la edad de 56 años, confortado con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal. Su esposa: Ana María; sus hijos: Melina, Lucas y Cristian; sus hijos políticos, sus nietos,

nieta política: Frasesca; sus hermanos: Nancy y Juan Carlos; familiares, amigos y demás deudos comunican su fallecimiento y que sus restos mortales fueron inhumados ayer jueves 6 de febrero de

2025 en el Cementerio de la Concepción. Hogar de duelo: Pje. Medrano 2954 - Río Cuarto. Exequias y Ceremonial: Compagnucci Social.

casa grassi.

Salas velatorias
Crematorio propio
Traslados

0810 777 4727
Hipólito Irigoyen 443 Río Cuarto, Cba.

Sociedad Francesa
de S.M.

Emergencias - Urgencias
Enfermería - Traslado
Consultorios - Farmacia
Sepelio - Cremación
Panteón Social

Desde 1875,
brindando servicios
a la comunidad

Consulta al 4629720 ó al 0800-888-0378

www.francesariocuarto.com.ar
promocion@socfrancesa.com.ar

Fotheringham 429 - Río Cuarto - Cba.

Tombolini
Servicios de Sepelio

Sepelios •
Cremaciones •
Dptos Velatorios •
Ambulancias •
Traslados •
Servicio de Tanatopraxia •
y reconstrucción

Bs. As. 772 (5800) Río Cuarto

464 6414 / 463 0405

Servicios Sociales MAGNAGO

Servicio de sepelios - Ambulancia para traslados dentro y fuera de la provincia - Servicios sociales Modernas salas velatorias (climatizadas)

Administración: Sarmiento 63
Salas velatorias: Sarmiento 137
Tel: 03582 - 481019 - Coronel Moldes

Para solicitar la publicación de avisos fúnebres

3584851845
puntalpublicidad@gmail.com

Puntal



El ministro Quinteros despidió a los bomberos y brigadistas que viajaron a combatir el fuego en la provincia de Chubut.

La Provincia suma más bomberos y equipamiento para combatir los incendios en el sur del país

Unos 50 efectivos especializados viajaron a la provincia de Chubut. Es la segunda delegación que se suma al combate del fuego

Redacción Puntal

Una delegación de bomberos voluntarios de Córdoba partió hacia Río Pico, provincia de Chubut, para combatir los incendios forestales que continúan activos.

El personal, altamente capacitado, está formado por 40 bomberos voluntarios, 6 efectivos de la Secretaría de Gestión de Riesgo y personal del manejo del fuego de la provincia.

Es la segunda delegación que participa en los incendios activos en el sur del país; 20 de ellos son de la Federación de Bomberos Voluntarios y 20 de la agrupación serrana, junto al envío de más de 10 camionetas 4x4.

Se apostarán a 500 kilómetros al sur de donde se encuentra el primer equipo de cordobeses que partió el pasado 29 de enero.

El ministro de Seguridad, Juan Pablo Quinteros, despidió a la delegación y señaló: "A nosotros nos llena de orgullo que nuestros bomberos voluntarios sean convocados a apagar incendios en lugares de alta montaña, en lugares de incendios forestales complicados, porque ya se habla de la consideración que se tiene a nuestros bomberos a lo largo y a lo

ancho de la República Argentina".

En este sentido, Quinteros remarcó la buena relación institucional ante estas inclemencias entre el Ejecutivo de Río Negro y Córdoba: "Córdoba es una provincia absolutamente solidaria, como así también lo son otras provincias de Argentina cuando en Córdoba tenemos incendios".

El grupo será liderado por Martín Degano, director del Plan Provincial de Manejo del Fuego, y estará coordinado por la Secretaría de Gestión de Riesgo.

El funcionario explicó que se trabajará con el equipamiento y la capacidad del personal para enfrentar cualquier adversidad que se presente en los próximos días.

"La situación es complicada, hay muchos incendios y las condiciones climáticas son adversas. Vamos a tener que enfrentar vientos muy fuertes, confiando plenamente en la capacidad de nuestros

bomberos voluntarios", añadió Degano.

El envío del personal provincial surge a través del pedido por parte del Plan Nacional de Manejo del Fuego.

Cabe recordar que ya están combatiendo los incendios 22 brigadistas pertenecientes a la dirección provincial de Manejo del Fuego y de ETAC, bajo la conducción del

"Córdoba es una provincia absolutamente generosa", afirmó el ministro Quinteros.

director de Etac, Daniel Arce, en el paraje El Manso, provincia de Río Negro.

El Bolsón: un sospechoso detenido

La Policía de Río Negro detuvo ayer a un nuevo acusado de causar los incendios forestales en El Bolsón, mientras que otros dos fueron liberados.

La Justicia realizó un allanamiento en el camping El Rústico, situado sobre la calle Eusebio Barria, y observaron a un presunto delincuente.

El operativo fue llevado a cabo a unos kilómetros de la zona donde se desarrollan los focos ígneos y está alejado de Mallín Ahogado, al tiempo que el involucrado fue detenido por averiguaciones de antecedentes sobre su participación en los incendios.

Dos de los sospechosos detenidos el miércoles recuperaron la libertad por falta de pruebas, mientras que el tercer implicado permanecerá tras las rejas para la formulación de cargos que se realizaría en la mañana de hoy.

El miércoles se produjeron incidentes entre las familias, paisanos a caballo y amigos de los primeros tres detenidos con la Policía y activistas frente a la comisaría.

Según medios locales, las personas aseguraban que los implicados "no tenían nada que ver con los incendios, sino que, por el contrario, estaban allí para poder socavar el fuego".

"Estamos muy preocupados por la inseguridad", dijo el intendente de Achiras

Mauricio García dijo que desde que asumieron sumaron más cámaras y luces led y colaboran con la Policía. Es a partir del caso que vecinos ataron a un nomenclador a un sujeto por robos



El delincuente fue trasladado a Río Cuarto por orden de la Fiscalía de Turno.

Autor de la nota. Redacción Puntal

El intendente de Achiras, Mauricio García, afirmó que están preocupados por la inseguridad de la localidad, pero destacó las acciones que llevan adelante desde el Municipio para contrarrestar esta situación.

En la tarde del martes, un grupo golpeó y maniató al caño de un nomenclador de calles a un joven de 26 años que habría cometido varios hechos delictivos hasta que llegó la policía y lo trasladó hasta el Hospital San Antonio de Padua y quedó a disposición del Ministerio Público Fiscal.

García señaló: "Claro que estamos preocupados por la inseguridad; desde que ingresamos al Municipio venimos sumando cámaras de seguridad, estamos instalando luces led en varias calles y cambiando otras por led".

"Tenemos la patrulla ciudadana en marcha, hemos capacitado a una persona, mientras que nuestro inspector de tránsito suma horas, ya que, ante cualquier inconveniente, lo llaman inmediatamente a la comisaría".

Agregó: "Estamos trabajando en común con nuestra policía. Le conseguimos móviles y desde Córdoba nos enviaron tres efectivos para el Operativo Verano".

Con respecto a la puesta en funcionamiento de la Guardia Urbana, García indicó que están a la espera del llamado para la entrega del título de capacitación al personal. "El convenio ya lo tenemos firmado desde hace mucho con la Provincia".

En este sentido, García especi-

García dijo que sumaron cámaras de seguridad y trabajan en conjunto con la Policía.

ficó: "El móvil que nos entregaron para la Guardia Ciudadana lo aportamos para cooperar con la Policía".

Con respecto a la posibilidad de contar con más agentes en la comisaría, tras la temporada de verano, el intendente sostuvo que "depende de la disponibilidad de la Policía; actualmente tenemos un efectivo más, a lo que se suman los integrantes de la Patrulla Rural, que también cooperan mucho con nosotros".

Sobre el hecho que se viralizó, García expresó que "no le parece que sea la solución; la tiene que brindar la Justicia".

El joven atado al nomenclador cuenta con antecedentes delictivos en Sampacho, de donde es oriundo.

En un campo de Moldes recuperaron un moto robada en La Carlota

Fue durante un procedimiento realizado en la zona rural. En Río Cuarto incautaron otros dos rodados que tenían pedido de secuestro

Redacción Puntal

Una motocicleta que había sido robada en la ciudad de La Carlota fue recuperada en un campo cercano a Coronel Moldes, junto a otros elementos.

A partir de una investigación realizada por personal policial de la comisaría de Coronel Moldes, a partir de una serie de hechos denunciados en la zona rural local, se inició una investigación que derivó en un allanamiento realizado en las últimas horas.

Por directivas del Ministerio Público Fiscal, en las últimas horas se concretó un allanamiento en un campo próximo a Coronel Moldes, con el secuestro de dos motosie-

rras, cuchillos y una motocicleta Guerrero Trip de 110 centímetros cúbicos, con pedido de secuestro vigente de La Carlota.

Por el momento no hay personas detenidas. Las actuaciones fueron giradas a tribunales de nuestra ciudad.

En Río Cuarto

Por otra parte, desde la Unidad Departamental se informó que “en barrio Universidad se logró el recupero de una motocicleta Honda Tornado sustraída en calle Antonio Lucero”.

En tanto, en calle Falucho al 1200, fue detenido un hombre de 26 años, quien se conducía en una motocicleta Gilera 70, que había sido sustraída en noviembre.

Una mujer lesionada en un choque frontal en Las Higueras

Colisionaron una camioneta Amarok y un Renault Clio. La conductora del automóvil fue asistida en el Hospital San Antonio de Padua

Redacción Puntal

Una mujer de 54 años resultó con algunos traumatismos producto de un choque frontal con una camioneta en la tarde de ayer en la localidad de Las Higueras, por lo que debió ser trasladada al Hospital San Antonio de Padua.

El siniestro vial se registró a las 15 de ayer en Juan XXIII al 600 cuando, por causas que se tratan de establecer, colisionaron una camioneta Volkswagen Amarok, conducida por un hombre de 45 años, con un Renault Clio, que era guiado por la mujer lesionada.



La colisión se registró en calle Juan XXIII, casi con el cruce de la ruta 36.

Ambos conductores son oriundos de nuestra ciudad.

La colisión fue frontal, con daños de relevancia en el vehículo menor.

La mujer fue asistida por el servi-

cio de emergencias y luego derivada al Hospital de nuestra ciudad. Intervinieron efectivos de la Policía, la Guardia Local y una ambulancia de la Municipalidad de Las Higueras.

Sergio Terzo Publicidad

la quiero!

conviene más

Yo ya la tengo !!

SATBUS

Una empresa al servicio de la gente

SATCRC

Sociedad Anónima Transporte Ciudad de Río Cuarto

24 HOUR ASSISTANCE

9876 123

sat RIO CUARTO

A todos lados con la SAT

Consulta Centros de Venta y Recarga: www.satcrc.com.ar

MALESTAR

Inmobiliario Rural:
llaman a asamblea
de productores
para el lunes

PÁGINA 6



CONSIGNATARIAS

Alfredo S. Mondino
inaugura sus
remates 2025
desde Del Campillo

PÁGINA 7



Puntal

Campo & Agroindustria

Puntal
Villa María

TRANQUERA ABIERTA

SUPLEMENTO SEMANAL. DEL 7 AL 13 DE FEBRERO DE 2025

tranqueraabierta@puntal.com.ar

Caputo con el campo: no hubo avances por retenciones; sí una promesa del Impuesto al Cheque

PÁGINAS 2-3



Córdoba: esta vez, las
lluvias se recostaron
más en el extremo
sur y sudeste

PÁGINA 5

El maíz tiene mejores resultados económicos que la soja

PÁGINA 4



La Mesa de Enlace y Caputo: no hubo avances por retenciones; sí una promesa por el Impuesto al Cheque

Los dirigentes del campo no se llevaron nada de Economía, sólo la instancia de diálogo

Gonzalo Dal Bianco. Tranquera Abierta

El esperado encuentro entre los cuatro dirigentes del agro que conforman la mesa de enlace nacional y el ministro de Economía, Luis Caputo, terminó ayer sin anuncios o medidas concretas. Los representantes de los productores dejaron el edificio de gobierno sin lo que fueron a buscar: que la baja de retenciones que Caputo anunció como temporal hasta el 30 de junio queden definitivamente y se construya además un sendero de baja hasta ser eliminadas totalmente. El ministro insistió en que la fecha tiene que ver con las posibilidades que tiene el Gobierno de sostener la medida sin dañar el equilibrio fiscal. La noche anterior, el funcionario había expresado en una entrevista televisiva que "habían invertido 1.000 millones de dólares" en tomar esa decisión. Es todo lo que podían ofrecer por ahora.

El campo elogió la medida pero



Sobre la mesa estuvo también la preocupación por el posible cierre o fusión del Inta y el Senasa. "Nos dijeron que no hay nada raro en carpeta", dijo Lucas Magnano, de Coninagro.

sugiere continuarla para tener un horizonte de mayor confianza y previsibilidad. Pero Caputo explicó que por ahora eso no será posible para no afectar el equilibrio fiscal.

Sí, el Gobierno prometió que el próximo gravamen que eliminará será el Impuesto al Cheque. Alrededor de la mesa estuvieron los pre-

sidentes de Sociedad Rural Argentina, Nicolás Pino; de CRA, Carlos Castagnani; de Federación Agraria, Andrea Sarnari; y de Coninagro, Lucas Magnano. Del otro lado, Caputo junto al titular del Arca, Juan Pazo y el secretario de Agricultura, Sergio Iraeta.

Tras la reunión, los dirigentes revelaron que desde el Gobierno se

comprometieron a que el próximo impuesto que se tocaría es el de los débitos y créditos, conocido como el impuesto al cheque.

Este compromiso se da en un escenario en el que el sector todavía espera definiciones sobre la campaña gruesa, golpeada por la falta de humedad en los suelos.

Sobre retenciones, los dirigentes

plantearon la necesidad de que siga la tendencia a la baja de las alícuotas y que en la medida de lo posible, se vuelva permanente. Además, pidieron que el Gobierno se involucre en explicarle a los productores la conveniencia de vender con la baja de las alícuotas; algo que por ahora parece importarle más al Gobierno que a los produc-



**Cerealista
MOLDES**

Tel: 03582-481308 cmoldes@cerealistamoldes.com.ar - www.cerealistamoldes.com.ar



Oficina Central Cnel. Moldes

Av. Agustín Tosco y Primera Junta - Acopio y Administración

Ruta E-86 km 68 - Agroinsumos

Sucursal Villa Mercedes: Agrozal - Ruta 7 km 701

Sucursal Sampacho: San Martín 365



POLÍTICA Y PRODUCCIÓN. UN ENCUENTRO ESPERADO

tores.

Esto responde a que si bien la venta de granos ha tenido un mayor dinamismo al que mostró los días anteriores, hay dudas sobre si el beneficio llegará al bolsillo de los agricultores.

Andrea Sarnari, de Federación Agraria, explicó luego del encuentro que dejaron “sobre la mesa la preocupación por la situación crítica que están pasando los productores, le planteamos también la necesidad de que el camino de baja de retenciones iniciado continúe y no termine el 30 de junio como se anunció y que haya previsibilidad, especialmente porque a fines de junio vamos a estar implantando trigo. En ese marco hablamos del alivio fiscal en general que necesita el productor, porque no todo es soja, trigo y maíz en Argentina”, recordó la titular de la entidad que representa a los pequeños productores, especialmente de muchas economías regionales.

“La falta de infraestructura es otro punto importante que le expresamos al ministro; en particular sobre la necesidad de mejorar y reformar rutas y accesos a puertos. La respuesta fue que están trabajando con los gobiernos provinciales para avanzar en esos temas. Se hizo hincapié en la obra de la cuenca del Salado que incluye a varias provincias. Y trabajamos sobre la posibilidad de tener una mesa de diálogo frecuente con las autoridades”, dijo la dirigente.

Otro punto que inquieta a las entidades está vinculado al futuro del Inta y el Senasa y que algunos anticipan que podrían ser parte del nuevo mega DNU que prepara el



Los siete que fueron parte de la reunión en la oficina del ministro Luis Caputo.

Gobierno. “Respecto a la preocupación por los rumores sobre el Inta fueron también planteados en la reunión y la respuesta fue que están pensando en una reestructuración para hacerlo más eficiente, pero no fueron puestos en duda ni el Inta ni el Senasa”, afirmó Sarnari.

Magnano, de Coninagro, completó la idea: “Nos dijeron que

están trabajando pero que no va a ocurrir nada raro con esos organismos. Le hemos pedido porque nosotros somos parte de muchas de esas instituciones. Puede ser que a lo mejor haya algún tipo de retoque, pero eso no lo sabemos”.

Por su parte, Nicolás Pino, de Sociedad Rural, remarcó que “estamos dispuestos a seguir adelante siempre pidiendo que los derechos

de exportación, que nos parece el impuesto más injusto que le puede caber a una producción, tiene que desaparecer. Del lado del gobierno entienden eso, lo que nos piden es ver que las condiciones sean lo suficientemente sólidas en lo que es la macroeconomía para poder seguir tomando medidas de ese tenor”, indicó, todavía en las escalinatas del edificio de Economía.

“Los productores van a vender a medida que tengan que cubrir compromisos”

El presidente de CRA, Carlos Castagnani, dejó en claro ayer que más allá de la baja de retenciones, no hay que esperar un aluvión de venta de granos por parte de los productores.

El dirigente destacó que “los productores van a vender a medida que tengan que cumplir con sus compromisos. Ahora estamos en una fecha que trae todos los compromisos de alquileres y de insumos; seguramente que lo que está en poder del productor se va a ir vendiendo para eso”, dijo el ruralista santafesino.

Y luego destacó que “se ve un movimiento con altibajos, propio de la actividad; es parte de la idiosincrasia. Pero si bien hubo un repunte en el precio a nivel internacional y en el país por la medida que se tomó de bajar retenciones, el productor va a seguir la conducta que tuvo siempre”, remarcó Castagnani.

¿Qué esperarás para subirte a tu nuevo 0Km?

Ford Transit

(0351) 682-5130

Ford Ranger



Financiá **\$15.000.000**
tasa **9,9%** en 12 cuotas fijas

📧 Entrega Inmediata

Financiá **\$20.000.000**
tasa **0%** en 12 cuotas fijas

📧 Entrega Inmediata

MONTIRONI



LATERAL A005, COMPLEJO MERCOMAX LOC. 2, RIO CUARTO

FOTOS: MARIO ILLIATRIVIO, BARRIS • EDITORIAL: EN UNO • MONTIRONI.COM • 0351-682-5130





GUÍA DE REMATES.
Febrero - Marzo 2025

Ferialvarez

Juan Manuel Fangio 4303. Tel.: (0358) 4646080
www.ferialvarez.com.ar

04/02/2025 Hacienda Generales- Río Cuarto 13:00hs Físico
11/02/2025 Hacienda Generales- Río Cuarto 13:00hs Físico
12/02/2025 Rosgan Habitual Desde Río Cuarto 10:00hs
Televisado- Canal Rural
18/02/2025 Hacienda Generales- Río Cuarto 13:00hs Físico
25/02/2025 Hacienda Generales- Río Cuarto 13:00hs Físico



Catamarca 1071, Villa María (Cba.) - Tel.: (0353) 4534640
Fax: (0353) 4534081 - E-mail: scaglia.sa@gmail.com

03/02/2025 Gordo E Invernada En Ucha 11hs
04-02-2025 Gordo E Invernada En Villa María 14 Hs
14-02-2025 Reproduccion Holando Argentina En
Villa María 14hs
20-02-2025 Gordo E Invernada En Villa Dolores 11hs
20-02-2025 Gordo E Invernada En Concaran, San Luis 14hs



Vélez Sarsfield 466, Del Campillo (Cba.). Tel: (03583) 499144 / 499541
www.alfredosmondino.com / haciendas@alfredosmondino.com.ar

07/02/2025 Feria Mensual Villa Huidobro
11/02/2025 Feria Mensual Buena Esperanza
14/02/2025 Remate TV. Primero del año. Del Campillo
18/02/2025 Feria Mensual Soc. Rural Olavarría
28/02/2025 Remate Televisado. Río Cuarto
07/03/2025 Viernes Feria Mensual Villa Huidobro.
14/03/2025 Viernes Feria Mensual Buena Esperanza
18/03/2025 Martes 8° Edición Rústicos Esp del Destete de
Otoño. Soc. Rural de Tandil. TV.
28/03/2025 Viernes 10° Edición Especial "Origen del Destete".
Sociedad Rural de Olavarría. TV



Paseo de la Ribera, 4º piso. Tel: (0358) 4644676. Fax: (0358) 4645968
www.bressanycompania.com.ar - Face: bressanycompania - IG.: @bressanycia

12/2/ 2025 Río Cuarto Abasto y Consumo en la ciudad de
Río Cuarto.
14/02/ 2025 Río Cuarto Especial Invernada y cría en
Río Cuarto.
19/02/2025 San Luis Haciendas generales.
25/02/2025 Río cuarto Abasto y Consumo.
27/02/2025 Entre Ríos Fiesta del ternero en
Chajarí, Entre Ríos



Hipólito Yrigoyen 1923 - Río Cuarto (Cba.) - Tel: (0358) 4635754
Fax: (0358) 4634317 - E mail: maximiliano@grandisganadero.com.ar

06/02/2025 Remate online N° 105 de Gordo,
invernada y cría. 14hs

AGRICULTURA. LA OLEAGINOSA SIGUE DANDO MAL

El maíz sigue dando mejores resultados que la soja, tras la baja de retenciones

El maíz temprano en Córdoba dejará unos 176 dólares de rentabilidad contra los 86,2 del tardío. En el caso de la soja, sigue en terreno negativo, con 6,3 dólares de pérdida por cada hectárea



Los lotes de maíz tienen en general buenas condiciones en Córdoba, especialmente en el centro sur y oeste de la provincia.

Gonzalo Dal Bianco. Tranquera Abierta

En Córdoba, el maíz continúa arrojando un mejor resultado económico que la soja, principalmente por los precios esperados a cosecha, los cuales harían que el cereal exhiba el mejor valor relativo respecto a la oleaginosa de los últimos diez años. Así lo refleja el informe presentado ayer por la Bolsa de Cereales de la provincia.

Además, en enero (mes donde generalmente se refertiliza), fueron necesarios 25,8 quintales de maíz para adquirir una tonelada de urea, mientras que, en enero del año previo eran necesarios 50 quintales. De esta manera, el maíz aumentó un 48% su poder de compra respecto a la urea.

En detalle, el trabajo explica que el maíz temprano tendría la mejor rentabilidad considerando los precios a los cuales se están negociando los contratos en el mercado de futuros. En Córdoba, las zonas con mayor proporción de siembras tempranas son los departamentos de la zona núcleo, Unión y Marcos Juárez. Sin embargo, más del 80% de la producción cordobesa se

siembra de manera tardía, cuya rentabilidad también sería positiva. Mientras que, la utilidad de la soja seguiría levemente en terreno negativo. "Es importante recordar que en las últimas semanas se modificaron los derechos de exportación de distintos productos agrícolas, donde el cereal paso de tributar 12% al 9,5%, y la soja del 33% al 26%. En este contexto, los precios a cosecha de ambos cultivos experimentaron subas. La soja aumentó US\$ 13 por tonelada, lo cual representa un 4,6% y el maíz US\$ 8, un 4,3%", recordó la Bolsa.

Trasladando el análisis hacia el plano departamental, la entidad mostró el planteo que mejor resultado presentaría en cada jurisdicción provincial durante el ciclo 2024/25. En septiembre del 2024, el maíz aparecía como la mejor opción en los departamentos del centro, sur y sudeste. Mientras que, al trasladarse hacia el norte de la provincia, la soja de primera y su planteo combinado con trigo ganaban terreno. Sin embargo, en enero del corriente año, las últimas proyecciones muestran que en casi la totalidad de la provincia, los planteos de maíz son los que mejor resultado económico presentarían. Úni-

El precio de la urea y del maíz establecen una relación de aproximadamente 25,8 qq/tn, es decir, que en enero del corriente año fueron necesarios 25,8 quintales de maíz para adquirir una tonelada de urea. Dicho valor, se posiciona por debajo del promedio de 32 qq/tn y representa un aumento interanual en el poder de compra del maíz del 48%

camente en el departamento Río Seco, la soja de 1º brindaría una mayor rentabilidad.

A modo de cierre, el informe remarca que "el buen desempeño del maíz en materia de resultados económicos vendría explicado, principalmente, por los precios esperados a cosecha. Dado que el cereal exhibiría el mejor precio relativo respecto a la soja de los últimos diez años.

CLIMA Y PRODUCCIÓN. LA CAMPAÑA SIGUE CON FINAL ABIERTO

Córdoba: esta vez, las lluvias se recostaron más en el extremo sur y sudeste

Los mayores registros se dieron en la zona que comparten Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires. También algo en el límite con La Pampa. El resto recibió poco o nada, en un momento clave para el resultado final de la campaña

Redacción Tranquera Abierta

Era una oportunidad importante la de esta semana para garantizar un piso de producción en el área agrícola central del país, pero las lluvias anunciadas no llegaron a todos lados de la misma manera, y mientras algunos las vieron pasar, otros recogieron los pluviómetros con hasta 100 milímetros o más. Esta vez, la Pampa Húmeda recibió importantes marcas, mientras zonas como Río Cuarto o Río Tercero se quedaron casi en cero. De hecho, en la ciudad de Río Cuarto apenas cayeron 3 milímetros en las primeras horas del miércoles, y muchos productores de Tercero Arriba directamente se quedaron con los pluviómetros secos en los alambrados.

En el medio, en la provincia hubo registros cercanos a los 25 milímetros en el sudoeste, como Villa Valeria, que sumando la última semana superó los 33. Nada para derrochar, en medio de dos olas de calor: la que pasó y la que viene. Pero al menos sirvió para evitar una catástrofe.

Tomando los últimos 7 días y las estaciones meteorológicas del Ministerio de Bioagroindustria, los picos se dieron en La Cesira con 112 milímetros en una semana (un lugar que viene siendo récord de lluvias desde inicios de la primavera), Río Bamba con 94 milímetros, Viamonte con 86, Canals con 75, Villa Rosi con 68, Huanchilla con 62 y Buchardo con 61. También en el sur, Huinca y Melo recibieron 58 y 53.

Lejos de esas marcas, con 6 milímetros o menos, estuvieron Chaján, Ucacha, Inriville, Sampacho, Justiniano Posse, Río de los Sauces, Etruria, Río Cuarto y Tercero Arriba. En Villa María, Las Varillas, Arroyo Algodón, La Laguna sumaron menos de 2 milímetros en los 7 días.

En esa misma línea, la Bolsa de Cereales de Córdoba publicó las lluvias registradas entre el lunes y el miércoles en la provincia y que fueron captadas por su propia red de estaciones meteorológicas y allí se destacaron General Levalle con 150 milímetros y Arias, con 121 milímetros. En el mapa presentado por la entidad se observa gráficamente que la mitad sur de la provincia recibió lluvia de variada

intensidad y la mitad norte, nada.

En ese sentido, la Bolsa destacó que “se han registrado lluvias dispersas, con acumulados significativos en el sur y sureste de la provincia. Estas precipitaciones resultarán beneficiosas para esa zona, especialmente tras el período de altas temperaturas y escasez de agua que afecta a los cultivos”.

Además, adelanta que “para los próximos días se espera nubosidad variable, pero con pocas probabilidades de lluvias”.

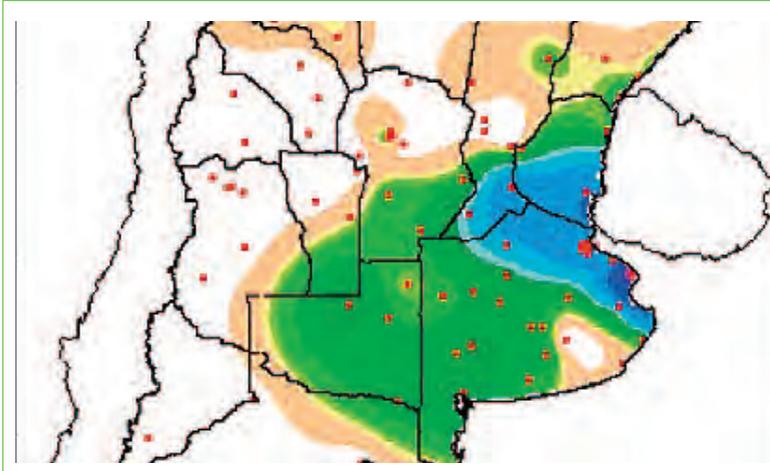
En ese sentido, el Instituto de Clima y Agua del INTA remarcó que “durante esta semana se prevé un ambiente caluroso con temperaturas máximas extremas altas sobre el norte y áreas del centro argentino. Se registrarían temperaturas mayores a los 38 °C con eventuales registros locales de 42 °C”.

Respecto a lluvias, el Inta anticipó que hasta el 11 de febrero se pueden dar bajos registros de lluvias en el sur cordobés, en particular en el extremo sur-sudeste. Y casi nulas chances para el centro y norte de Córdoba.

En tanto, para el inicio del mes, se destacó que, en el caso del maíz, los lotes sembrados de forma temprana se encuentran entre floración y llenado de granos. Los maíces de siembra tardía se encuentran entre crecimiento vegetativo e inicios de floración. Si bien, el estado del cultivo en general es bueno, se observan síntomas de estrés hídrico por la falta de precipitaciones y las altas temperaturas registradas.

Para el girasol, se detalla que el cultivo presenta buenas condiciones en general. En cuanto al estado fenológico, se encuentra mayormente entre las etapas de floración y llenado de granos, con algunas zonas del norte en estado de llenado de grano a madurez y cosecha (Santa Fe, Corrientes, Santiago del Estero). En Chaco ya han finalizado la cosecha, mientras que, en Corrientes, Santa Fe y Entre Ríos continúa.

Finalmente, la soja de primera presenta un estado general bueno, aunque comienza a desmejorar en el norte del área agrícola debido a la falta de lluvias. Se encuentra entre las etapas de crecimiento y floración, a excepción de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba que presentan zonas en llenado de grano.



Región de lluvias en la zona central del país

El Servicio Meteorológico Nacional difundió ayer el habitual mapa para graficar las zonas en las que se registraron lluvias, esta vez entre las 9 de la mañana del 5 de febrero y las 9 del día siguiente. Allí se ve claramente que la mitad sur de Entre Ríos, el sur santafesino y el noreste bonaerense fueron las más beneficiadas en esas 24 horas

ALFREDO S. MONDINO
HACIENDAS · CEREALES

VILLA HEDOBRO

STREAMING

VIERNES 07 FEBRERO

1.0000 cabezas

10:00 hs

FERIA MENSUAL
Gordo, Invernada y Cría

www.alfredosmondino.com

ESPACIO INSTITUCIONAL. SOCIEDAD RURAL DE RÍO CUARTO

La desazón del productor, directamente proporcional a la suba de los impuestos

La Matemática es una ciencia exacta, y más allá de las posibles interpretaciones, cuando se separa la paja del trigo, 2 más 2 sigue siendo 4.

Por estas horas se intensificó en la provincia de Córdoba un debate sobre la suba del impuesto Inmobiliario Rural que lógicamente requería una actualización de sus valores respecto a lo que cada productor pagó el año pasado, y sobre la cuantía de ese ajuste hubo idas y vueltas hasta que finalmente el gobierno anunció que se aplicaría un alza del 173% interanual. Más allá de que a ningún productor le alegró la cifra y que muchos observaron que se ubicaba ya lejos de la inflación interanual pasada, y muy lejos de la proyectada para este 2025, todos esperaron la publicación de los correspondientes cedulones haciendo la previsión del caso, como con todos los demás costos que debe asumir la actividad, especialmente los tributarios, que son de una magnitud manifiesta y cada vez más decisiva.

Pero cuando muchos habían calculado que la cifra final iba a ser lo abonado hace un año más un 173% de incremento, se dieron con que la mayoría de los cedulones digitales tenían aplicado un 200% o más sobre lo cancelado a comienzos de 2024. A partir de allí es que surgió un malestar generalizado por la situación. ¿Qué pasó en el medio?

Esta semana los integrantes de la Mesa de Enlace provincial acudieron al Ministerio de Bioagroindustria para buscar las explicaciones del caso, y volvieron con una serie de argumentaciones técnicas que, entre otras cosas, daban cuenta de que algunos descuentos aplicados durante el 2024 a la boleta, habían dejado de existir sin previo aviso. Es decir, no hubo una información completa y clara de lo que se pretendía cobrar y el resultado fue una desazón creciente por la

mayor cantidad de dinero que se debe destinar al pago del impuesto provincial sobre un porcentaje que ya era elevado para el contexto. Porque no sólo la referencia en la inflación es importante, es necesario bucear la situación de los productores que en amplias zonas de la provincia siguen mirando el horizonte y esperando una lluvia que morigere las inevitables pérdidas que tendrán por la sequía y las olas de altas temperaturas de las últimas semanas. Y al menor volumen de producción previsto, y que muchos funcionarios conocen porque incluso son parte de la actividad, se suma un derrumbe de los precios de los granos a nivel nacional que siguen sin reaccionar y con una política económica en Estados Unidos que dificulta aún más la posibilidad de repunte en las pizarras. Por eso el panorama es sumamente complejo y por eso se insistió tanto a nivel nacional para que las retenciones sean eliminadas, porque la ecuación económica está en rojo para muchos productores. Esa insistencia dio algún fruto con el anuncio de la Nación de una rebaja temporal de los derechos de exportación que fue celebrada, aunque claramente no se necesita una rebaja ni una fecha de vencimiento para ese recorte. Ahora, no debe tomarse al reclamo por retenciones como exclusivo. Todos los niveles del Estado deben hacer los máximos esfuerzos para bajar la presión tributaria, en particular sobre los sectores productivos que más dinamizan la economía.

Por eso, y en ese contexto, es que desde la Sociedad Rural de Río Cuarto, y otras como la de Laboulaye, los funcionarios del Ministerio de Bioagroindustria puedan acercarse a explicar de primera mano por qué finalmente lo que cada productor debe pagar es más de lo que se había anticipado y cuál es el plan para bajar presión tributaria.

POLÍTICA Y PRODUCCIÓN. LOS IMPUESTOS EN CÓRDOBA

Inmobiliario Rural: llaman a una asamblea de productores ante los crecientes reclamos

Será el próximo lunes a las 18 en la sede de la entidad. Convocaron a autoridades provinciales para que puedan interactuar con productores

Redacción Tranquera Abierta

La Sociedad Rural de Río Cuarto se puso a la cabeza ayer de la protesta contra el incremento del Impuesto Inmobiliario Rural que desde el lunes está disponible digitalmente para ser abonado por los productores. Desde ese día comenzó a crecer un reclamo por parte de los hombres y mujeres de campo que se encontraron con incrementos que alcanzan hasta el 300% respecto a lo que pagaron un año atrás, a pesar de que desde el Ministerio de Bioagroindustria se había asegurado que el tope sería el 172,5%. El miércoles, los funcionarios del Ministerio recibieron a la mesa de enlace provincial para explicar cómo se construyó ese porcentaje. Se dijo allí que en realidad el aumento no iba sobre lo que pagaron los productores el año pasado sino sobre el bruto del impuesto, esto es, sin los descuentos y beneficios. Y en ese rubro, además, se eliminó un descuento del 10% por pago contado: este año ya no está disponible. Con todo, lo que muchos esperaban pagar no coincidió con lo que vieron en el CIDI. Y allí se desató una ola de malhumor entre los productores de la provincia. Desde la Provincia se asegura que el incremento es el establecido, del 172,5%, pero aplicado sobre el bruto y sin descuento del 10%. Los productores miran lo que pagaron el año pasado y lo que deben afrontar ahora, y aseguran que la mayoría tiene alzas superiores al 200%. Por eso, ayer la Rural de Río Cuarto convocó a productores de toda la provincia a reunirse el próximo lunes en una asamblea que comenzará a las 18 en la sede de la entidad e invitó también a las au-



La asamblea de productores está prevista para el lunes a las 18 en la Rural.

Atienden consultas en el Centro Cívico

El Ministerio de Bioagroindustria y la Dirección de Rentas estarán en el Centro Cívico de Río Cuarto, desde las 10 horas, para reunirse con productores rurales y entidades vinculadas al sector a los fines de explicar la composición del impuesto Inmobiliario

cuyo tope de aumento es del 172,51%. El encuentro, dijeron, tiene por fin aclarar confusiones en la interpretación al comparar el impuesto bruto del año 2025 con el impuesto abonado en el año 2024 y es en respuesta al malestar surgido en el sector.

toridades provinciales para que puedan explicar cómo se hizo el cálculo y puedan intercambiar con

los productores. Además, expondrán la difícil situación productiva por las dificultades climáticas.

Centro de TACAs/Equinoterapia Sociedad Rural de Río Cuarto

La importancia de formar vínculos positivos con las personas y sobre todo con los animales, responsabilizarnos de ellos y cuidarlos son habilidades sociales que promovemos en nuestro Centro



Consultas al 3586 001195




Grandis
Negocios Ganaderos

VENTA DIRECTA DE HACIENDA GORDA

Destino
Consumo interno
Faena | Invernada
Exportación

Operación directa
Llamanos en cualquier momento
358 4 11-1520

REMATES POR INTERNET
grandisganadero.com.ar



CONSIGNATARIAS. EMPIEZA A SONAR EL MARTILLO

Alfredo S. Mondino inaugura sus remates 2025 desde Del Campillo

El lugar fundacional de la empresa fue elegido para el primer martillo de este año

Redacción Tranquera Abierta

El año ganadero se pone en marcha oficialmente para Alfredo S. Mondino, la consignataria que experimentó el mayor crecimiento durante 2024. Desde Del Campillo, Córdoba, sede central y epicentro de su fundación, la firma realizará su primer remate televisado del año, generando gran expectativa en el sector.

Como es habitual, se espera un importante volumen de hacienda con destacada calidad, reflejo del buen año que tuvo la ganadería en 2024. Con el inicio de la nueva zafra, la demanda y la oferta de hacienda prometen un mercado dinámico y competitivo.

En esta ocasión, la firma retoma la realización de Faenar TV, el primer remate televisado de hacienda



El último remate de 2024 que se realizó en el Golf Club de Río Cuarto, con gran convocatoria.

para faena del año bajo certificación del API. La jornada comenzará a las 10 con Faenar TV, seguido de un almuerzo de camaradería con productores, clientes y amigos. A partir de las 14, se dará inicio a la subasta de todas las cate-

gorías de invernada, vientres y cría. Todo el evento será transmitido en vivo a través de Canal Rural desde el Club Deportivo y Cultural de Del Campillo.

Bajo el martillo de Roberto Mondino, con la supervisión comercial

de Francisco Grarin y la gestión financiera de Martín Almagro, se suma al equipo de coordinación de los remates televisados Julián Bicondoa. Además, Pedro Altahaparro continuará alternando en la conducción del martillo, tal como

Agenda de febrero

La actividad de Alfredo S. Mondino tendrá un calendario intenso este mes:

- Hoy: Feria mensual desde Villa Huidobro.
- Martes 11: Feria mensual desde Buena Esperanza.
- Martes 18: Feria mensual desde Olavarría.
- Viernes 14: Remate televisado desde Del Campillo.
- Viernes 28: Remate televisado desde la Sociedad Rural de Río Cuarto.

lo hizo desde el año pasado.

Año con grandes expectativas

Para 2025, Alfredo S. Mondino tiene previsto continuar con sus tradicionales y prestigiosos remates, incluyendo los de Cabaña Tres Marías, Don Benjamín, Garruchos y La Paz de Werthein. Además, la firma participará en la Exposición Rural de Palermo organizada por la Sociedad Rural Argentina y en eventos destacados de la Asociación Argentina de Angus, como Angus Premium y la Gran Venta de Campeones, entre otros remates de renombre.

Con un año cargado de desafíos y oportunidades, Mondino reafirma su liderazgo en el sector ganadero, apostando por la innovación, la excelencia comercial y el fortalecimiento de su vínculo con los productores.

CÓRDOBA CAPITAL
Única... te emociona

www.cordoba.gov.ar

PPP: Ya comenzaron su primera experiencia laboral más de 7.500 jóvenes

Se incorporó a todos los inscriptos. Más de 3.800 empresas ya se sumaron a este programa.



El lunes 3 de febrero, 7.523 jóvenes iniciaron la primera experiencia laboral y de capacitación a través del Programa Primer Paso (PPP).

Luego de cumplirse el periodo de evaluación y cruce de datos de la nueva edición del PPP, todos aquellos jóvenes que se inscribieron y cumplieron con los requisitos comenzaron la práctica laboral y capacitación en las empresas.

De esta manera, 7.523 cordobeses no sólo acceden a su primera experiencia en el mundo del trabajo, si no que tendrán la posibilidad de elevar su potencial, integrarse en el mercado profesional y desarrollarse personalmente.

La decisión fue tomada por

el Gobierno de Córdoba para evitar que ninguna persona que se haya anotado quede afuera y todos tengan la posibilidad de crecer a través de un empleo. Ratificando, asimismo, el compromiso de apoyar y seguir trabajando junto al sector privado, en esta oportunidad, en sinergia con las más de 3.800 empresas y empleadores que ya se sumaron al PPP.

La modalidad práctica laboral contempla un entrenamiento de 20 horas semanales, por seis meses. Quienes participan de esta experiencia contarán con una asignación estímulo equivalente a un Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM), cofinanciada entre la empresa y el Gobierno provincial, y al Boleto

Obrero Social (BOS).

Cómo saber si sos parte del PPP

Quienes se inscribieron y se vincularon con una empresa de manera exitosa y cumplieron todas las condiciones, fueron notificados a través de CiDi.

En ese mensaje reciben en detalle qué pasos deberán seguir, mientras que las empresas/empleadores también serán informados sobre cómo verificar quiénes resultaron beneficiarios y están en condiciones de iniciar sus entrenamientos, y cuáles son los trámites a completar antes de iniciar la práctica.

Además, podrán verificar

su estado ingresando en <https://desarrolloyempleo.cba.gov.a/>

Nuevos trabajadores formales

Hasta el momento, son 893 jóvenes quienes se incorporaron de manera efectiva a las empresas/empleadores a través de la modalidad relación de dependencia.

La remuneración es de acuerdo al convenio colectivo del rubro en el que se desempeñará el trabajador. Mientras que la empresa recibe un aporte estatal de un salario mínimo vital y móvil por 12 meses.

Para los departamentos del norte y oeste cordobés, Roque Sáenz Peña y General Roca, el aporte alcanzará el

1,5 SMVM.

A su vez, si el trabajador reúne los requisitos podrá contar con el BOS.

Regiones promovidas

Al igual que otras iniciativas provinciales de inclusión laboral, el PPP impulsa la generación de nuevas oportunidades de desarrollo para jóvenes desempleados que viven en el noroeste y en los departamentos General Roca y Roque Sáenz Peña al contar con prioridad para ser parte del programa, ya sea entrenándose en una empresa o incorporándose con un trabajo registrado. Así, más de 1.240 jóvenes que habitan en estas regiones ingresan así al mercado de trabajo.

Puntal Clasificados

Semanario

RÍO CUARTO, Jueves 6 al miércoles 12 de febrero de 2025



WEB de Clasificados



VENTAS

VENDO FIAT TORO FREEDON
4x2 manual, 2.0 diésel. Mod. 2016, 161.000 km. Tel: 3584019345

VENDO PEUGEOT 408
THP, MOD 2016. Cel 358 - 5084399

VENDO DUSTER ICONIC
1.3T CTV 0km, tratar al 0351-152478192

VENDO OBLEA DE REMISSE 2014 Es-cucho ofertas. Cel.: 3584186510

COMPRAS

COMPRO AUTOS PICK-UP
D/C F100 Chocados o No. Motos XR 125,150,250. Sin funcionar. Viajo Al Interior 3518561246



VENTAS

VENDO O PERMUTO CASA MACROCENTRO

- 2 dormitorio
- 1 escrit.
- 2 baños.
- Living, cocina, comedor, lavadero.

COMUNICARSE DE 12:30hs a 16hs
0358-5778470

CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA. ASESORAMIENTO A CONSORCIOS CAMINEROS Y DE SUELOS.

Una mirada integral al problema de los excedentes hídricos. Estudio, diseño, gestión y asesoramiento con dirección técnica de obras de sistematización agrícolas y ganaderas. Ing. Agr. Esp. MP 1397 Planes con financiación a 2 y 3 años. Planes con aprobación oficial.

TEL: 351-2317240
etcheverryagropecuaria@gmail.com



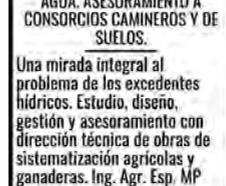
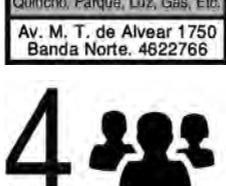
VENTAS

VENDO 1200 HAS
Campo agric- ganadero. Zona Laboulaye-La Carlota. 3382-455251



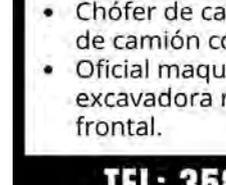
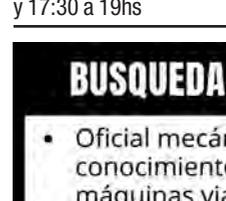
VENTAS

VENDO DEPTO
Dueño vende depto 1 dorm a 12 cuadras de la plaza central. Tel: 358-4179369



OTROS

CHOFER
Se solicita chofer p/ reparto de pastas frescas. Psicofísico vigente para manejo de camión. CV en Perez Bulnes 1627, de 9 a 13hs y 17:30 a 19hs



SE SOLICITA ADMINISTRATIVO
Entre 25 y 40 años con experiencia comprobable enviar curriculum vitae a mail: rrrhpp139@gmail.com

PERSONAL MASCULINO
Para Depósito en Fca de Pastas. CV: P. Bulnes 1627, de 9-13 y 17-19hs

OPERARIO DE PRODUCCION
Para para fábrica de pastas. C/experiencia CV: P. Bulnes 1627 de 9-13 y 17:30-19:30 hs

SE SOLICITA
Administrativo/a con exp, 35 años, con ref comprobables. CV: tunuevaopunidad24@gmail.com



BUSCO TRABAJO
PARA LA COSECHA GRUESA COMO CARRETO CARNET G Y B2 VIGENTE IVAN G SOSA
CEL: +549-358-4119710

BUSCO TRABAJO
Se ofrece maquinista o tractorista para cosechadora con referencia actuales Tel 358-4282174

BUSCO TRABAJO, exp peón en const y rural, con ref comprobables. Disp full time.Tel: 358 6106642

BUSCO TRABAJO
Se ofrece chofer para camión con linti al día. Cel 3584282174

SE OFRECE Sra p/ cuidado de adultos mayores. con refe. de noche o de día. 2392-315288

SE OFRECE SEÑORA P CUIDADO DE PERSONA MAYOR. DISP HORARIA.TEL: 3584842762



Puntal Clasificados

Aprovecha nuestros avisos y encuentra al comprador o vendedor ideal

VIAJAS HOY, al mejor precio y pagá en 30 DÍAS!

NOS TRASLADAMOS A SAAVEDRA 108

¡LANZAMOS NUESTRA PROMO PRIMAVERA-VERANO!

Descuentos del 10% en todos tus viajes comunicándote por Whatsapp. Aprovechá nuestra promoción de viajes con entrega de chequeras de cuenta corriente con *importantísimos* descuentos!

TAXIS

CONTACTANOS y comenzá a AHORRAR!

46 - 30 - 100 358 5 107 567 taxiscrcuartero



Puntal Clasificados

358 485 1845

TRANQUERA ABIERTA

TODO EL CAMPO, Y LA AGROINDUSTRIA

todos los viernes en Puntal y en puntal.com.ar



VIGNA PROPIEDADES
www.inmobiliariavigna.com



de **NORA MACARENA VIGNA** - MAT. 02-6946 - PER. TAS. MP 06-794

Sgo. del Estero 1385 - Río Cuarto - Tel. Fax (0358) 4642600

DEPARTAMENTOS EN VENTA

- IPV ALBERDI OPORTUNIDAD!!!U\$S 15.000
Coc, Com, 1 Dorm, Baño, Lavadero
- MONOAMBIENTE A ESTRENAR!!!U\$S 24.000
ARTURO M BAS/ PSJ VILLAVISENCIO
- PSJ. WASHINGTONU\$S 39.000
PB. Living, coc-com, 2 Dorm, baño, patio de luz.
- PRINGLES 200 PB.....U\$S 49.000
Coc, Living - Com, 1 Dorm con Placar, Baño, Patio Chico. PB
- ALVEAR 1200 OPORTUNIDAD DE INVERSION!!!U\$S 79.000
Coci Living - Com, 3 Dorm con Placar, 2 Baños, Lavadero, Balcón frente y contrafrente

CASAS EN VENTA

- Bº ALBERDI L. ALEMU\$S 45.000
Livin, Coc - Com, 2 Dormitorios, ante baño, Baño, Patio amplio
- LA RIOJA 1400U\$S 75.000
Coci - Com, 3 Dorm, Baño, Garaje, lavadero y Patio amplio Con Asador.
- LAS HERAS 600 DOS CASASU\$S 80.000
PB Living, Coc- Com, 2 Dorm, Baño. - PA living, Coc- Com, 2 Dorm. Baño
- Ambas con ingreso de vehículo pasante. INDIO FELIPE DE ROSASU\$S 95.000
Living, Coc, Com, 2 Dorm, Baño, quincho, garaje, Patio
- JUAN B JUSTO ESQ. PSJ SAENZ.....U\$S 90.000
Living, Coc - Com, 3 Dorm, Baño, Garaje, Patio Chico.
- ESTRADA EXCELENTE PROPIEDAD.....U\$S120.000
Living- com, Coc, lavadero, 3 Dorm. 2 Baños, (1 en suite), Garaje, Patio, cuarto p/guardado.
- SAN ANTONIO DE PADUAU\$S 110.000
Living, Coc - Com amplio, 3 Dorm, Baño, Garaje y quincho, Patio con galería.
- MOISÉS IRUSTA BANDA NORTEU\$S 160.000
Living, Coc, Com, 2 Dorm y 3 Baño, quincho, pileta.
- VILLA DALCAR.....U\$S 170.000
Coc, com, despensa, 3 dorm. 2 baños 1 en suite, garaje, patio amplio
- COLON 300 DOS CASASU\$S 250.000
PB Living, Coc-Com, 3 Dorm, 2 Baños, Patio Luz 2. PA Coc-Com, 3 Dorm. 2 Baños, Garaje

TERRENOS

- AYRES de la Antonia, Lote 730 m2 Esquina. FINANCIADO!!U\$S 87.700.
- TERRENO DE 15.000 M2 (1HA ½) FRENTE A LA RURAL – SOBRE NUEVA ROTONDA
U\$S 40 EL M2.
- TERRENO EN SOLES DEL OESTEU\$S175.000
- TERRENO EN PALMARES DEL LAGO.....U\$S 40.000

ALQUILERES DISPONIBLES

- Casa Quinta 2 Hectáreas, Con Quincho, Pileta, Galpón Para Cría De Animales y 2 Galpones Para Uso En GeneralU\$S1.000
- Casa Quinta Los Olivos; Living, Cocina Comedor, 2 Dormitorios, 2 Baños, 1 En Suite, Galería Con Asador Y PiscinaU\$S 600
- Dpto. Psj. Jefferson: Living, Coc - Com, 3 Dorm. Baño\$ 450.000

Alvarez Abella **inmobiliaria** Mat. 02-1314

San Martín esq. Mitre - Tel. 4632000 - 358 5079855 | Mail: alvarezabella@hotmail.com / www.alvarezabella.com.ar

VENTAS

DEPARTAMENTOS

- S. Vera 400 2 dormitorios.....U\$S 43.000
- Alonso esq. 9 de Julio MARES I 2 dormitoriosU\$S 75.000
- Cabrera esq. San Martín 2 dormitorios.....U\$S 85.000
- Edificio Roca 3 dormitorios y dependencia frente a la plaza, cochera..... C/P
- Torre Massei 2 y 3 dormitorios a estrenar. Ubicación privilegiada. Pileta, Sum, Sauna y Gimnasio... C/P

CASAS

- VILLA GOLF Parte nueva 1.200 m2 terreno Casa de categoría, 3 dorm. 3 baños, garaje doble, pileta..... C/P
- VILLA GOLF 920 m 2 terreno, todo planta baja, quincho, pileta C/P
- SAN ESTEBAN 3 dormitorios, 3 baños, frente cancha golf C/P
- SAN ESTEBAN 3 dormitorios todo P.B. Oportunidad / Financia C/P

- BANDA NORTE Casa de categoría 3 dorm. 3 baños Calef. Central pileta..... C/P
- CASA CENTRICA de categoría, Calef. Central cocina y baños a nuevo, lavadero, garaje C/P
- Río Turbio 687 2 dormitorios, patioU\$S 70.000
- Duplex Villa Dalcar 2 dorm. 2 baños.....U\$S 75.000
- J.B. Justo 780 2 dormitorios, patio, garaje.....U\$S 100.000
- Stgo. del Estero 261 3 dorm. 2 baños cochera pasante, patioU\$S 110.000
- Villa Dalcar a estrenar 3 dorm. 2 baños.....U\$S 120.000
- Alvear 1200 3 dormitorios, patio, garajeU\$S 150.000

TERRENOS

- SAN ESTEBAN Frente a la cancha C/P
- VILLA GOLF 1.000 m2 C/P
- LA ANGELITA C/P
- ALTA ALAMEDA..... C/P

ALQUILER de MANIPULADORES



MANITOU MT-X 1030ST

Elevación
 Capacidad de elevación máx. 3000 kg.
 Altura de elevación máx. 9,64 m.
 Alcance a altura máx. 2 m.

- VENTA DE MOTORES ELECTRICOS WEG Y ELECTROBOMBAS.
- FABRICACION DE TABLEROS ELECTRICOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES.



zorzán
 construcciones eléctricas

Vicente López 857 - Tel.: (0358) 4661617 / 154016062 / 156001564 / 156012914
 Web: www.cezsa.com - Email: info.cezsa@gmail.com



PAUNY

LA FUERZA DE LA MAYORÍA

BRICSO 2215i0

CABINA FULL
 215 HP
 BOMBA HIDRAULICA
 300LTS

USADOS:

PAUNY 230A DT. 120 HP 2003	PAUNY 180A DT. 2017 S /CABINA
PAUNY 230A DT 120 HP 2017	FIAT 1180 DT. 1994 24,5X32
PAUNY 230A DT 120 HP 2010	J. DEERE 3420 C/MOTOR 3530
PAUNY 250A DT 160 HP 2016	AGCO ALLIS 6.125 (REF. AGUA) 2005
PAUNY 230 CC T/SIMPLE C/DUALES 2017	PAUNY 280A C.CERRADO 20,8X38 2010
PAUNY 500 ARTICULADO 2012 24,5X32	M.FERGUSON 1078 C/18,4X34 1976
PAUNY 580 ARTICULADO C/D 23,1X30	MASEY FERGUSON 1098 C/18,4X34 1976
PAUNY 250A C/24,5X32 2013	DEUTZ AX 120 1986 18,4X34
FIAT 780 C/CONTROL REMOTO	PALA PAUNY P100 2017/20/21 1 MTS3
PAUNY 180A D. TRACCION C/CABINA 2014	SOMACA M45 CON HIDRAULICO Y TDF



HUGO Y ENZO REINAUDO S.A.

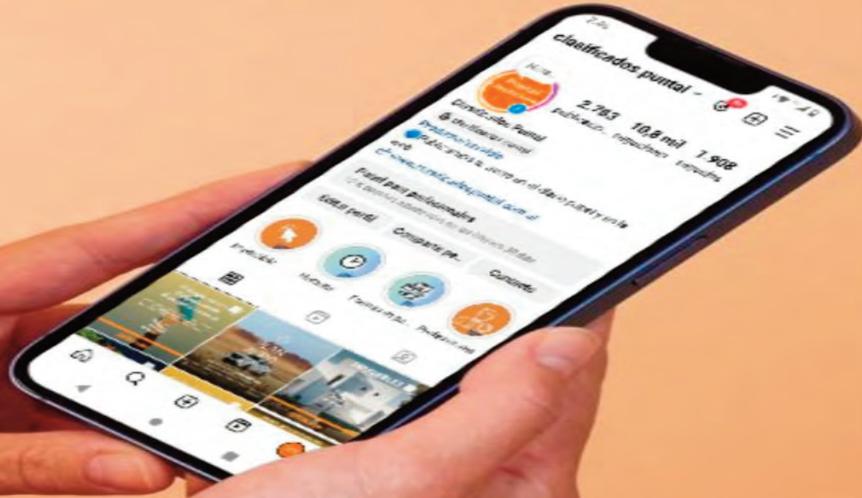
RUTA A005 - KM. 1 - RÍO CUARTO (CBA.)
 VENTAS: (358) 5063527 - (358) 5065988
 ARTIVAS Y VARELA - LABOULAYE (CBA.)
 VENTAS: (358) 5063419 - (358) 5063410

TRANQUERA ABIERTA

Puntal | CADA VIERNES CON TU DIARIO



f @ t puntal.com.ar



Publicidad y Administración
 H. Yrigoyen 761, Río Cuarto
 358-4851845 (WhatsApp)

Tu aviso en el diario impreso y en la web

Multiplataforma Mayor alcance

Puntal Clasificados

Puntal Villa María Clasificados

INDICE DE RUBROS

01 Profesionales	02 Alojamientos	03 Inmuebles	04 Servicios y Negocios	05 Empleos	06 Maquinaria
07 Agro	08 Enseñanza	09 Vehículos	10 Varios	11 Extravíos	

03 Inmuebles

DEPARTAMENTOS

ALQUILERES

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:



Berrini Revello
NEGOCIOS INMOBILIARIOS

VILLA MARIA:
DPTOS: 1 dom. Buenos Aires 1551/ Independencia 686/ Sgo. Del Estero. 1459/ Salomon Deiver 922/
2 dom. Martinez Mendoza 528/ Alvear 254/ Bv. Sarmiento 1573/ Maiju 162/ Ramiro Suarez 1129/ Alberdi 127.
SALON: 9 de Julio esq. Irigoyen (Villa Maria). SALON: 25 de Mayo esq. Av. Carranza (Villa Nueva)
GRAN VARIEDAD DE SALONES COMERCIALES, COCHERAS Y GALPONES. VENTAS DE PROPIEDADES, LOTES, ETC.

Lisandro de la Torre 42
Tel. 0353-4522842-4521193

Dpto: 1 dom Carlos Pellegrini 365 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 1 dom 25 de mayo esq. Las Heras - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 2 dom Colabianchi 49- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 2 dom Sarmiento 2153- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 2 dom Lisandro de la Torre esq. Vélez Sarfield - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

CASAS

Dño vende: Casa 130 m barrio Centro terreno 11.50 Mts X 35.00 Mts facilidades de pago comunicarse te 0353-4527124

BERRINI ALQUILA:
B^a Villa Albertina Casa: 2 dorm Pasionarias

TERRENOS

Vendo terreno: en las Albas, 18 (frente) x 39m2 de fondo. Tel: 3585 750572

Vendo terreno: en Jardín del Hipódromo financiación, Cel: 353-4217096.

Alquilo quinta predio de una ha, tres piletas dos quinchos cancha de fútbol cancha de bochas voley plantaciones diversas espectacular tres asadores 7000 dólares tres meses. cel: 3534061936 Villa Maria

LOCALES

BERRINI ALQUILA:
Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

Alquilo: Galpón de 24 x 9 metros con ingreso por pasillo. Ubicado en Bv. Alvear 159. Cuenta con baño, oficina y patio. Ideal para depósitos o emprendimientos. Espacio amplio y accesible. cel: 3516 33-5562 Villa Maria

05 Empleos

PEDIDOS

BUSCAMOS PERSONAL Somos una franquicia de golosinas y chocolates en busca de vendedoras con experiencia en atención al cliente y manejo de caja, con disponibilidad para cubrir fines de semana. Estamos en Villa María Shopping.

Si estas interesada en formar parte de Charlie's Candy envíanos tu cv a: charliescandysrl@gmail.com

Masajista profesional "masculino" con certificación, absoluta reserva, comunicarse Cel: 3512179519 Villa Maria.

OFRECIDOS

Se ofrece Servicio de Técnico en Const. a Profesionales. Cel:353-5634682.email: juana-belcopellino@gmail.com

Se ofrece: Plomero cloaquista cel: 353 - 5080243

Se ofrece señora para tareas domésticas y cuidados de gente mayor De lun. A vier. Cel: 353-4294064

Se ofrece señora con referencia, para cuidados o acompañamiento de gente mayor en domicilio o clínicas, todos los días o fines de semana. cel: 35376-467827

Me ofresco para cuidado de adultos mayores, donde gente, compromiso y responsabilidad. cel: 353-4275892.

07 Agro

Vendo maquina: Amada de arrastre, permuto por inmueble de mi preferencia. Cel: 353-4116807

10 Varios

Vendo plataforma: giratoria 360 Nueva (sin

uso) Con 4 aros luz, carrito transportador y funda. Para todo tipo de eventos. GARANTIA ESCRITA Tel: 3585 06-7310.

Vendo ultimos: bengalíes machos con registro en Fedagat, sangre importada. Cabras Boer puras para reproductores, excelente sangre. Tel: 54 9 3585 48-2470

Compro colecciones avanzadas de estampillas Rafael. Tel. 351 2321499 Río Cuarto

09 Vehículos

Se vende excelente cupe Toyota célica GTI 16 válvulas 2.0 versión faros rebatibles versión Carlos Sainz año 1994 color gris plata. Cel:03534061936

Los Mejores **USADOS**

• Renault ALASKAN Emotion 4x2	AÑO 2022	\$ 28.400.000
• Nissan SENTRA TEKNA Xtronic CVT	AÑO 2011	\$ 9.400.000
• Chevrolet TRACKER 1.2 turbo LTZ AT	AÑO 2023	\$ 29.500.000
• Chevrolet PRISMA JOY 4 Ptas. 1.4 N LS MT	AÑO 2018	\$ 12.300.000
• Ford RANGER D/C 4x4 XLS MT 3.2 LD	AÑO 2021	\$ 31.000.000
• Nisan VERSA SENSE AT Pure Drive F2	AÑO 2018	\$ 16.300.000
• Chevrolet S 10 C/D 2.8 TD 4x4 HC AT	AÑO 2020	\$ 37.800.000
• Chevrolet TRACKER FWD LTZ	AÑO 2017	\$ 18.700.000
• Chevrolet SPIN 1.8 N LTZ M/T 7 asientos	AÑO 2018	\$ 15.900.000
• Renault SANDERO Stepway Dynamique	AÑO 2017	\$ 14.900.000
• Chevrolet CRUZE 5P 1.4 T Premier II AT	AÑO 2019	\$ 25.000.000
• Chevrolet SPIN ACTIV 1.8 N AT 7 asientos	AÑO 2022	\$ 23.900.000
• Toyota YARIS XLS 1.5 6MT	AÑO 2021	\$ 21.500.000
• Chevrolet ONIX 5P 1.4 N LTZ M/T	AÑO 2015	\$ 12.700.000
• Chevrolet CRUZE 4P 1.8 LTZ M/T	AÑO 2010	\$ 12.000.000

RAMONDA MOTORS
CONCESIONARIO OFICIAL GENERAL MOTORS

VILLA MARIA:
Avda. Pte. Juan D. Perón 2289
Tel. (0353) 4536052

GRUPOS ELECTROGENOS
Fabricación propia de todas las potencias



Asistente Técnico Oficial **WEG**

- VENTA DE MOTORES ELECTRICOS WEG Y ELECTROBOMBAS.
- FABRICACION DE TABLEROS ELECTRICOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES.

ALQUILER DE GRUPOS ELECTROGENOS
Cel.: 0358 - 154016062
156012914

Zorzan construcciones eléctricas

Vicente López 857 - Tel.: (0358) 4661617 / 154016062 / 156001564 / 156012914
Web: www.cezsa.com - Email: info.cezsa@gmail.com